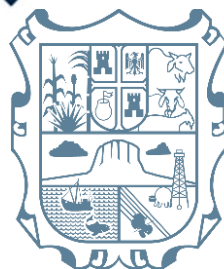


PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2022



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
DESARROLLO	
I. Marco legal de referencia	7
II. Diagnóstico	9
III. Objetivos, metas, líneas de acción y resultados esperados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria Tamaulipas 2022	15
IV. Las prioridades y líneas estratégicas de la Mejora Regulatoria en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal	19
V. Lineamientos para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria	20
VI. Los indicadores de cumplimiento de avances del Programa Estatal de Mejora Regulatoria Tamaulipas 2022	20
VII. Asesoría, acompañamiento y capacitación en materia de Mejora Regulatoria a las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal	21
VIII. Los mecanismos de cooperación y coordinación entre las agencias involucradas para lograr los objetivos, metas y resultados de los Programas Sectoriales de Mejora Regulatoria	22
SIGLAS Y ACRÓNIMOS	23
BIBLIOGRAFÍA	24
ANEXOS	25

PRESENTACIÓN

La Mejora Regulatoria es una política pública mediante la cual se promueve la transparencia en la elaboración y aplicación de regulaciones, trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para contar regulaciones con calidad, a fin de que las mismas generen beneficios notoriamente superiores a sus costos e impacten favorablemente en la sociedad.

La Mejora Regulatoria además de promover la apertura de nuevos negocios, se convierte también en un instrumento para reducir los riesgos de corrupción y fortalecer el Estado de derecho. La eliminación de facultades discrecionales de la autoridad, la clarificación del marco regulatorio, la eliminación de costos para los particulares y la simplificación de trámites, son instrumentos que permiten eliminar espacios a la corrupción.

Es por eso que el Gobierno del Estado de Tamaulipas, mediante la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, implementa la mejora regulatoria a través de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, donde se promueve la vinculación interinstitucional entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal, los Ayuntamientos y los Poderes Legislativo y Judicial, a fin de facilitar la instrumentación transversal de la política de mejora regulatoria, así como estudiar, analizar y revisar los ordenamientos legales vigentes en la Entidad, con el propósito de proponer las medidas de mejora regulatoria.

Gracias a estas acciones y buenas prácticas, el Estado de Tamaulipas continua en la implementación de esta política pública y mantiene el gran compromiso de seguir impulsando la política entre las dependencias y entidades de la administración pública estatal.

Por esta razón, y en virtud de implementar las herramientas de mejora regulatoria en el Estado, se elabora el Programa Estatal de Mejora Regulatoria edición 2022 cuya finalidad es incrementar el bienestar social, impulsar el desarrollo económico y aumentar la eficiencia del sector público en Tamaulipas, a través de la simplificación de trámites, servicios y regulaciones.

Las acciones planteadas en dicho Programa, se revisarán y evaluarán de manera periódica por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quien es la agencia encargada de proponer, los lineamientos, esquemas e indicadores del Programa Estatal de Mejora Regulatoria, así como de integrar y publicar el instrumento de planeación de las regulaciones, trámites y servicios que pretenden ser emitidos, modificados o eliminados durante el periodo que corresponda; así como la implementación de acciones para revisar y mejorar el acervo regulatorio y simplificar los Trámites y Servicios que se realicen ante las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado.

De igual forma, las acciones integradas en dicho Programa están encaminadas a los objetivos de la misma Ley que establece:

Procurar que las regulaciones generen beneficios superiores a los costos, que no impongan barreras a la libre competencia y a la competencia económica, así como también promover en los sectores público, social, privado y académico la eficiencia y eficacia de las

regulaciones, trámites y servicios, generando seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las mismas y simplificar y modernizar los trámites y servicios.

Considerando la situación que se vive actualmente en términos de salud derivados del SARS-COV2 (COVID-19) es preciso continuar con la mejora de los trámites y servicios con el fin de brindar a la ciudadanía atención oportuna ante la contingencia. Esto implica que las Dependencias y Entidades tengan que estar del lado del ciudadano, efectuando estrategias y acciones de apoyo mediante el uso de plataformas digitales.

Todo esto con el fin de reconocer las principales necesidades que permitirá que las regulaciones se adapten a las exigencias actuales ante la pandemia a la que nos enfrentamos actualmente y sirva de impulso para seguir trabajando y fortalecer el desarrollo económico.

INTRODUCCIÓN

El Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS edición 2022 es una herramienta de la cual se apoya la política pública en materia de mejora y que a su vez permite transversalmente:

- Mejorar el acervo normativo de la Entidad, procurando que las regulaciones sean objetivas y precisas a fin de simplificar los trámites y servicios generando los costos mínimos de cumplimiento o bien, buscando un beneficio mayor,
- Implementar acciones de simplificación administrativa para contar con un gobierno eficaz, transparente y de rendición de cuentas; es decir, un gobierno electrónico y facilitar el uso de ventanillas únicas
- Promover el bienestar, la competitividad y el crecimiento económico de Tamaulipas, a través de la consulta pública, la coordinación, la cooperación y la comunicación en la elaboración de proyectos para obtener la materialización de la mejora regulatoria y la simplificación administrativa en beneficio de la sociedad.

Además, permite a la sociedad Tamaulipeca conocer oportunamente la agenda regulatoria de las dependencias y organismos públicos descentralizados de la administración pública estatal, relativa a la emisión y modificación de regulaciones y trámites, así como fomentar la participación ciudadana.

Por lo anterior, se presenta una descripción del proceso que se llevo a cabo para lograr la integración del presente Programa, las principales acciones derivadas de las revisiones y diagnóstico realizado al marco regulatorio y a los Trámites y Servicios que realizan las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado, el cual permitió detectar diversas áreas de oportunidad.

El Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS edición 2022, se estructura de la siguiente manera:

- Marco legal de referencia;
- Diagnóstico de la situación del marco legal vigente en el Estado;
- Objetivos, metas y resultados esperados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS edición 2022;
- Prioridades y líneas estratégicas de la mejora regulatoria en las dependencias y entidades de la administración pública estatal;
- Lineamientos para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2021;
- Indicadores de cumplimiento de avances del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS edición 2022;
- Capacitación en materia de mejora regulatoria a las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal; y
- Mecanismos de cooperación y coordinación entre las agencias involucradas para lograr los objetivos, metas y resultados de los Programas Sectoriales de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS edición 2022.

En su primera parte, el Programa presenta el marco legal de referencia federal y estatal que sustenta la elaboración e integración del mismo.

Posteriormente, se presenta el diagnóstico, con la descripción de la situación del marco legal vigente del Estado de Tamaulipas, para después describir los objetivos, metas y resultados esperados del Programa con los que se pretende continuar impulsando la

implementación de la política al interior de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con el propósito de posicionar a Tamaulipas en un Estado competitivo y reconocido a nivel nacional.

En ese contexto, en la parte sustantiva del presente documento, se presentan las prioridades y líneas estratégicas de la mejora regulatoria en las dependencias y entidades de la administración pública estatal; así como, los indicadores de cumplimiento avances de dicho Programa.

Finalmente, como una acción integral de gran importancia, se contempla la capacitación en materia de mejora regulatoria a las y los servidores públicos de las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal; así como también, los mecanismos de cooperación y coordinación entre las agencias involucradas para lograr los objetivos, metas y resultados de los Programas Sectoriales de Mejora Regulatoria Tamaulipas edición 2022.

I. MARCO LEGAL DE REFERENCIA

Federal

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
Última Reforma: DOF 24-12-2020
Decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mecanismos Alternativos de solución de Controversias, Mejora Regulatoria, Justicia Cívica e Itinerante y Registros Civiles.
DOF 5-febrero-2017.
- **LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA**
Última Reforma: DOF 20-05-2021.

Estatat

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
Última Reforma: PO 117-EV 30-09-2021
- **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. anexo al No. 115 de fecha 27 de septiembre del 2016
Artículo 40
- **LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS**
P.O. Anexo al No. 33 de fecha 18 de marzo de 2015
- **LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. No. 67 de fecha 6 de junio de 2017
- **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
P.O. ANEXO AL EXTRAORDINARIO NÚMERO 10 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2017
- **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN**
P.O. No. 75 del 19 de septiembre de 1984
- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2022**
P.O. 31 de marzo del 2017, Extraordinario número 3

Eje: Seguridad Ciudadana

Gobierno Eficaz

Objetivo:

1.1 Implementar una reforma en la administración pública estatal para alcanzar niveles óptimos de desempeño con la profesionalización del servicio público y los servidores públicos, de acuerdo con sus funciones y capacidades.

Estrategia:

Impulsar una reforma administrativa que permita optimizar los recursos y hacer más eficientes los procesos administrativos.

Líneas de Acción:

1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el gobierno del estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.

1.9.1.7 Promover la modernización y control de los procesos, trámites y servicios de la administración pública, para una gestión eficiente y un uso racional de recursos.

Eje: Desarrollo Económico Sostenible.

Objetivo:

3.3.3 Desarrollo industrial y empleo, cuyo objetivo es fomentar la formalidad laboral al implementar políticas o programas de fomento al empleo, la formalidad y la inclusión

Estrategia:

Llevar a cabo acciones que permitan una simplificación regulatoria buscando fomentar la creación de empleos, así como una mejor cultura laboral.

Líneas de Acción:

3.3.3.1 Coordinar con el gobierno federal y los gobiernos municipales en acciones de mejora regulatoria que permitan eliminar requisitos, simplificar trámites y reducir los tiempos en apertura de empresas.

II. DIAGNÓSTICO

La Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios establece entre otras acciones, promover la eficacia y eficiencia gubernamental, mejorar la calidad y el marco regulatorio, así como, modernizar y agilizar los procesos administrativos.

En ese sentido, a efecto de contar con un análisis situacional que permita puntualizar la programación y los avances de acciones de mejora, estrategias y proyectos direccionados a orientar la política pública hacia la eficiencia gubernamental, se presenta el diagnóstico de mejora regulatoria del Estado.

CONTEXTO NACIONAL

Con la creación del Sistema Nacional y de las diversas herramientas de Mejora Regulatoria se procura la implementación de la política pública promoviendo la eficiencia, reduciendo la discrecionalidad, aumentando la transparencia y protegiendo los derechos y la seguridad de los ciudadanos.

Y con la conformación del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, instancia de participación ciudadana que mide, evalúa y propone acciones concretas en la implementación de la política de mejora regulatoria, en donde Tamaulipas se encuentra en la posición 20 del Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR) 2019.

Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

Concepto	2017	2018	2019
Posición	16	13	20
Puntuación	1.96	2.28	2.34

Fuente: Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (2021).

CONTEXTO ESTATAL

POLÍTICA, INSTITUCIONES Y HERRAMIENTAS EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA

Como parte de los trabajos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado, es seguir impulsando a las Dependencias, Entidades y Municipios del Estado de Tamaulipas a implementar la política pública de mejora regulatoria en sus tres pilares importantes, las políticas, instituciones y herramientas.

Cabe señalar, que el Programa Estatal de Mejora Regulatoria Tamaulipas edición 2022, precisó objetivos específicos, metas y líneas de acción de los cuales se muestran los resultados divididos por pilares.

POLÍTICAS

Contamos con la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipio, publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha del 18 de marzo del 2015.

En 2018, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria aprobó los Lineamientos para Elaborar Programas de Mejora Regulatoria, con los cuales se elaboró el primer PEMR, mismos que se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha del 07 de febrero del 2019. En dichos Lineamientos, se estableció llevar a cabo un foro de consulta ciudadana para así conocer la opinión de los tamaulipecos sobre las regulaciones, trámites y servicios.

Contamos además con un Convenio de Coordinación, firmado en febrero de 2018 entre la Federación (CONAMER) y el Estado, dando como resultado el compromiso por parte del Gobierno de Tamaulipas para implementar la política pública en materia regulatoria.

Se aprobaron en 2020 los Lineamientos para la Manifestación de Impacto Regulatorio y el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, publicados en el Periódico Oficial del Estado de fecha del 20 de agosto del 2020.

INSTITUCIONES

El Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, órgano rector el cual se encuentra sesionando desde 2018 dos veces por año en donde a través de este órgano rector se promueve la política de mejora regulatoria en dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

En 2019, el pilar de las Instituciones, cumplió con el objetivo de fortalecimiento a las mismas, llevándose a cabo las dos sesiones ordinarias de Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, cuyo funcionamiento se encuentra normado en el Reglamento Interno del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, el cual se encuentra publicado en el Periódico Oficial de fecha de 20 de agosto del 2020.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria se ha encargado de promover la política de mejora regulatoria en los 43 municipios del Estado con la Instalación de los

Consejos Regionales en las seis regiones del Estado, así como, la firma de convenios de colaboración para capacitación, asesorías e intercambio de buenas prácticas en materia.

HERRAMIENTAS

Respecto a las herramientas de mejora regulatoria en Tamaulipas se han implementado las siguientes:

- Registro Estatal de Trámites y servicios
- Registro de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias
- Agenda Regulatoria
- Manifestación de Impacto Regulatorio
- Programa Estatal de Mejora Regulatoria.
- Foro de Consulta Pública

Registro Estatal de Trámites y Servicios. RETyS

El Registro Estatal de Trámites y Servicios, es la herramienta tecnológica que contiene el inventario de las cédulas informativas referente a los trámites y servicios que se ofrecen en el gobierno del Estado, cuya finalidad es otorgar seguridad jurídica a los ciudadanos, dar transparencia de información en cuanto a los requisitos, procesos, resultados, tiempos de espera, áreas responsables, costos, por mencionar algunos aspectos, facilitar el cumplimiento regulatorio y fomentar el uso de las tecnologías de la información. Este registro es de carácter público.

Actualmente, el Registro Estatal de Trámites y Servicios cuenta con 908 fichas informativas, por lo que se sigue trabajando para la homologación de las mismas mediante la promoción de plataformas digitales y que sirva de base para conformar el Catálogo Estatal de Regulaciones, trámites y servicios de dependencias y entidades del Estado, el cual se encuentra disponible en la siguiente página web, <https://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/>

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Trámites y servicios Inscritos en el Registro Estatal.	666	856	860	880	908

Fuente: Dirección de Mejora de la Gestión Pública de la Contraloría Gubernamental del Estado (2021).

GRADO DE DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS.

Nivel de Digitalización	Número
N1 Informativo	377
N2 Formato descargable	125
N3 Pre-registro	15
N4 Pago en línea Punta a punta	385 6
Total	908

Fuente: Dirección de Mejora de la Gestión Pública de la Contraloría Gubernamental del Estado (2021).

Registro de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.

Es la herramienta tecnológica que compila toda la información de las Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias que pueden realizar los Sujetos Obligados, así como todos los servidores públicos de los Sujetos Obligados con nombramiento de inspector, verificador, visitador o supervisor o cuyas competencias sean las de vigilar el cumplimiento de alguna regulación.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, cuenta con un apartado en su plataforma digital, en donde se encuentra el Registro Estatal de Visitas Domiciliarias que constituye una base de datos del Padrón de las y los servidores públicos facultados para llevar a cabo Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias, disponible en el siguiente link:
<https://www.tamaulipas.gob.mx/mejoraregulatoria/registro-de-visitas-domiciliarias/>

Agenda Regulatoria.

Es la herramienta que permite planear la creación de nuevas regulaciones, leyes, reglamentos o reformas a éstas. El fin de ésta es evitar la creación indiscriminada de regulaciones y con ello obligaciones para los ciudadanos.

Mucho del avance que se ha tenido en cuanto a las regulaciones es gracias al acompañamiento, capacitación, seguimiento y evaluación de compromisos hacia las dependencias, entidades y municipios del Estado, en donde además contamos con un directorio actualizado de enlaces de mejora regulatoria. En 2021, se han modificado 35 regulaciones.

Análisis de Impacto Regulatorio.

Es la herramienta a través del cual las dependencias y entidades de la administración pública del Estado, los Ayuntamientos y los Poderes Legislativo y Judicial justifican la creación o modificación de regulaciones, o bien revisan las regulaciones existentes, en las que se deberá demostrar que los beneficios son superiores a los costos de cumplimiento para los particulares, o bien que las regulaciones generarán los máximos beneficios para la sociedad.

Con el objeto de permear la política de mejora regulatoria, se asesoró y capacitó a las dependencias, entidades y municipios de la Administración Pública Estatal en aspectos de calidad normativa y elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio obteniendo el máximo beneficio para la ciudadanía con el menor costo posible. En 2021, se han realizado 71 dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio.

Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

Es el documento rector para las dependencias, entidades y municipios de la Administración Pública Estatal en donde se dictan las medidas de mejoramiento de las regulaciones, trámites y servicios.

En 2021, se elaboró el Programa Estatal de Mejora Regulatoria, participando 50 dependencias y entidades con 280 trámites comprometidos y 307 acciones de mejora implementadas.

Por lo que se seguirá brindando asesoría, acompañamiento y capacitación permanente a enlaces de Dependencias, Entidades y Municipios de la Administración Pública Estatal.

Dependencias y Entidades

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Trámites y Servicios comprometidos	N/A	130	186	309	280
Dependencias y Entidades que participan	7	40	51	49	50
Acciones de simplificación administrativa en materia de mejora regulatoria	N/A	260	210	358	307

Fuente: Dirección de Mejora de la Gestión Pública de la Contraloría Gubernamental del Estado (2021).

Foro de Consulta Pública.

Finalmente, en cuanto a foro de consulta pública, participaron 118 personas en 2021. Por lo que se sigue fomentando mediante el uso de plataformas digitales la participación ciudadana en materia de mejora regulatoria.

III. OBJETIVOS, METAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2022

Objetivo General del Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS

Fortalecer la política pública en materia de Mejora Regulatoria en Tamaulipas, mediante la implementación de políticas, instituciones y herramientas que maximicen el beneficio social y minimicen costos en la gestión de trámites y servicios.

Meta 2018-2022

Posicionar a Tamaulipas en los primeros lugares a nivel nacional derivado de la implementación de la política de Mejora Regulatoria en el Estado.

Objetivos específicos, Líneas de Acción e Indicadores 2022

Para ubicar los objetivos específicos del PEMR Edición 2022, se dividirán en las tres categorías que establece el Indicador Subnacional en materia de Mejora Regulatoria.

PILAR: POLÍTICAS			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2022	Líneas de Acción	Indicador
1. Contar con un marco legal acorde que resuelva las necesidades del contexto estatal de conformidad al Plan Estatal y la normatividad vigente en materia.	1.1. Contar con un marco legal acorde que resuelva las necesidades del contexto estatal de conformidad al Plan Estatal y la normatividad vigente en materia.	1.1.1. Alineación de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria.	1.1.1.1. Publicación de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria.

PILAR: INSTITUCIONES			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2022	Líneas de Acción	Indicador
2. Promover la política de Mejora Regulatoria a través de su órgano rector, el Consejo Estatal.	2.1. Sesionar por lo menos 2 veces por año.	2.1.1. Establecer calendario para que el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria sesione y la Comisión presente propuestas.	2.1.1.1 Número de Sesiones Ordinarias llevadas a cabo por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria. (Minutas) 2.1.1.2 Porcentaje de Acuerdos cumplidos en sesiones.
3. Promover la política de Mejora Regulatoria en los 43 municipios del Estado, esto mediante la Instalación de los Consejos Regionales en las seis regiones del Estado, y la firma de convenios de colaboración en materia.	3.1. Promover la firma de convenios de colaboración para capacitación, asesoría, intercambio de plataformas digitales e intercambio de buenas prácticas.	3.1.1. Asesoría, acompañamiento, formación y actualización permanente de enlaces municipales en materia de mejora regulatoria.	3.1.1.1. Porcentaje de acciones de simplificación administrativa cumplidas en convenio.

PILAR: HERRAMIENTAS			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2022	Líneas de Acción	Indicador
4.Implementar las herramientas en materia de mejora regulatoria como lo son: -Catálogo Estatal de Regulaciones Trámites y servicios. * Registro Estatal de Trámites y Servicios, RETYS * Registro Estatal de Regulaciones, RR * Registro de Visitas Domiciliarias, RVD * Protesta Ciudadana, PC. -Sistema de Gobernanza Regulatoria * Agenda Regulatoria * Análisis de impacto regulatorio, AIR * Programas de Mejora Regulatoria, PMR.	4.1. Crear una plataforma digital integrada por los módulos relacionados con: 1.1 Catálogo Estatal de Regulaciones Trámites y Servicios a fin de homologar en el ámbito Estatal las fichas normativas del Registro Estatal de Trámites y Servicios. 1.2 Sistema Estatal de Gobernanza Regulatoria.	4.1.1. Capacitar y dar asistencia técnica a las dependencias, entidades de la administración pública estatal y/o municipios a fin de migrar y complementar la información de los módulos en mención. 4.1.2. Capacitar y dar asistencia técnica a las dependencias, entidades de la administración pública estatal y/o municipios a fin de migrar y complementar la información de los módulos en mención.	4.1.1.1. Directorio actualizado de enlaces Dependencia, Entidad y/o Municipio 4.1.1.2. Número de trámites, servicios, regulaciones, inspecciones, y protestas ciudadanas registrados en la plataforma.
	4.2. Fomentar los Foros de consulta pública en materia de Mejora.	4.2.1 Propiciar la participación ciudadana en materia de mejora regulatoria, mediante el uso de plataformas digitales.	4.2.1.1. Número de personas participantes en foros de consulta.

AGENDA FEDERAL			
Objetivo Específico	Meta Esperada 2022	Líneas de Acción	Indicador
5. Implementar el Programa de Mejora Regulatoria.	5.1. Realizar una nueva medición para identificar los trámites y servicios más costosos para la ciudadanía y los empresarios a fin de realizar reformas y mejoras administrativas necesarias que disminuyan los costos del cumplimiento de la regulación en el Estado.	5.1.1. Implementar acciones de simplificación y desregulación de trámites y servicios. 5.1.2. Mejorar la regulación vigente, tanto de las disposiciones administrativas internas como de carácter general que inciden en los trámites y servicios que proporcionan las dependencias y entidades de la APE.	5.1.1.1 Porcentaje de acciones de simplificación en trámites, servicios y regulaciones cumplidos en el PEMR.
	6.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos SARE – PROSARE y VECS.	6.1.1. Colaborar con la Federación en la Promoción e implementación de Módulos SARE- PROSARE y VECS.	6.1.1. Número de solicitudes aprobadas por parte de los municipios para certificación SARE- PROSARES y VECS.

Objetivo Específico	Meta Esperada 2022	Línea de Acción	Indicador
7. Impulso de los Juicios Orales Mercantiles en Tamaulipas.	7.1. Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.	7.1.1. Establecer una dinámica de trabajo con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a fin de impulsar el tema en materia de juicios orales mercantiles.	7.1.1.1. Datos Estadísticos en materia de oralidad mercantil en el Estado.

IV. LAS PRIORIDADES Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA MEJORA REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con la publicación de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria ha establecido para el presente año, ocho objetivos prioritarios en la Agenda de Mejora Regulatoria en Tamaulipas, tal como se presentaron en el apartado anterior, dividiéndose por pilares: Políticas, Herramientas, Instituciones y un apartado para lo concerniente a la Agenda Federal.

Los programas sectoriales referentes a Trámites, Servicios y Agenda Regulatoria de cada Dependencia y Entidad, se podrán consultar en el Anexo 1 de este Programa Estatal de Mejora Regulatoria Tamaulipas Edición 2022.

V. LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2022

Los Lineamientos Generales para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal están estructurados de la manera siguiente:

- I. Objeto
- II. Definiciones
- III. Contenido de los Programas de Mejora
- IV. Cumplimiento de los Objetivos
- V. Elaboración y presentación de los Programas de Mejora
- VI. Anteproyecto de los Programas de Mejora
- VII. Consulta Pública
- VIII. Opinión de la Comisión Estatal al Anteproyecto de Programas de Mejora de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- IX. Programas Definitivos
- X. Reportes periódicos de avances
- XI. Calendario de presentación de los Programas de Mejora (Anteproyectos)
- XII. Calendario de presentación de los Programas de Mejora (Proyecto Definitivo)

Dichos Lineamientos se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 18 desde el 7 de febrero de 2019 y se encuentran disponibles en la siguiente página web, <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/cxliv-18-070219F.pdf> y modificación de los mismos publicados en el Periódico Oficial del Estado Edición Vespertina Número 24 con fecha del 25 de febrero de 2021, disponibles en la siguiente página web, <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/cxlv-24-250221F-EV.pdf>.

VI. LOS INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA TAMAULIPAS 2022

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es la agencia encargada de la implementación de la política pública en la materia, la cual promoverá la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones y que éstas generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad.

En este sentido una de las atribuciones de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria es elaborar un informe anual sobre el desempeño de las funciones de la misma y los avances que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública tengan en sus respectivos Programas de Mejora Regulatoria. De igual forma la Comisión Estatal da seguimiento al cumplimiento de las acciones encaminadas en la implementación de la política pública de Mejora Regulatoria por parte de los municipios, lo anterior a fin de informar al Consejo Estatal de sus respectivos avances.

La forma de presentación de los Reportes periódicos de avances de los Programas de Mejora Regulatoria se encuentra establecidos en los Lineamientos Generales para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 18 desde el 7 de febrero de 2019 y disponibles en la siguiente página web, <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/02/cxliv-18-070219F.pdf> y modificación de los mismos publicados en el Periódico Oficial del Estado Edición Vespertina Número 24 con fecha del 25 de febrero de 2021, disponibles en la siguiente página web, <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/cxlv-24-250221F-EV.pdf>.

Los indicadores esperados del Programa Estatal de Mejora Regulatoria Edición 2022, se pueden consultar el apartado tres de este documento.

VII. ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA A LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL

Como parte de las facultades de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, está la de elaborar, impulsar y coordinar programas de asesoría técnica y capacitación en materia de mejora regulatoria, se presentan para este año, las capacitaciones siguientes:

Tema en materia de Mejora Regulatoria	Objetivo	Dirigido a:
Ley General de Mejora Regulatoria y Ley Estatal en materia.	Conocer la estructura del marco legal en materia de mejora regulatoria.	Los enlaces de Mejora Regulatoria de: - Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal - Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.
Implementación de herramientas en materia de mejora regulatoria. "Cómo utilizar las plataformas digitales en materia de mejora regulatoria.	Utilizar la herramienta tecnológica a fin de realizar un inventario de las regulaciones, trámites y servicios a través de la captura de información relevante en una ficha técnica-informativa-.	Los enlaces de Mejora Regulatoria de: - Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. - Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.

La importancia del Análisis de Impacto Regulatorio y su aplicación.	Conocer la importancia de la implementación de la herramienta de mejora regulatoria que permitirá dictaminar la calidad de las regulaciones emitidas, a fin de asegurar que los beneficios sean superiores a sus costos.	Los enlaces de Mejora Regulatoria de: - Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. - Los Municipios de Tamaulipas que lo soliciten o con los que se suscriba convenio.
---	--	---

VIII. LOS MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LAS AGENCIAS INVOLUCRADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS SECTORIALES DE MEJORA REGULATORIA

La Ley General de Mejora Regulatoria en sus artículos 1 y 3 fracción XIX, establece que:

- “La citada Ley es de orden público y de observancia general en toda la República...” y

Que los sujetos obligados para implementar dicha política son:

“la Administración Pública Federal y sus respectivos homólogos de las entidades federativas, los municipios o alcaldías y sus dependencias y entidades, la Procuraduría General de la República y las procuradurías o fiscalías locales. Los poderes legislativos, judiciales, así como los organismos con autonomía constitucional de los órdenes federal o local y los organismos con jurisdicción contenciosa, que no formen parte de los poderes judiciales”

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado en la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios, en su artículo 24 fracción XII, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria podrá suscribir Convenios de Cooperación y Coordinación con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, así como de otras Entidades Federativas, organismos e instancias del Gobierno Federal, lo anterior a fin de que en el ejercicio de sus funciones se puedan lograr los objetivos y metas del Programa Estatal en mención.

Agradecimiento especial

*Gracias a los 290 participantes del Foro de Consulta Ciudadana
para elaborar el Programa Estatal de Mejora Regulatoria TAMAULIPAS 2022
En Tamaulipas decidimos todos.*

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAMER. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

LGMR. Ley General de Mejora Regulatoria.

LMRT. Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios.

RETyS. Registro Estatal de Trámites y Servicios.

DOF. Diario Oficial de la Federación.

ISMR. Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.

ONMR. Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.

P.O. Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas.

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PEMR. Programa Estatal de Mejora Regulatoria.

RETYS. Registro Estatal de Trámites y Servicios.

SARE. Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

PROSARE. Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.

VECS. Ventanilla Única de Construcción Simplificada.

BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, CONAMER (2020). Disponible en: <https://www.gob.mx/conamer>
- Ley Federal de Procedimientos Administrativos (2018). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfpa/LFPA_ref07_18may18.pdf
- Ley General de Mejora Regulatoria (2018). Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMR_200521.pdf
- Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios (2015). Disponible en: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/03/Ley_Mejora_Regulatoria.pdf
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas (2020). Disponible en: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=276>
- Ley de Planeación (2018). Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_160218.pdf
- Ley Estatal de Planeación (2019). CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. Disponible en: <https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=35>
- Lineamientos Generales para elaborar para elaborar los Programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal (2019). Disponible en: <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/02/cxlvii-24-250221F-EV.pdf>
- Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ONMR, Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (2019). Reporte de Resultados Estatales. Disponible en: <http://onmr.org.mx/Fileuploads/Reporte%20de%20resultados%20estatales%20ISM%202019.pdf>
- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Tamaulipas. (2016) Disponible en: <http://www.tamaulipas.gob.mx/> y <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlii-Ext.03-310317F.pdf>
- Programa SIMPLIFICA. Diagnóstico del Estado de Tamaulipas. Documentos de la Coordinación de Estados y Municipios.

ANEXO 1

Anexo 1. Programas de Mejora Regulatoria de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Agenda Regulatoria.

- 1. CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL**
 - Programa Definitivo
- 2. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**
 - Programa Definitivo
- 3. SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL**
 - Programa Definitivo
- 4. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**
 - Programa Definitivo
- 5. SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL**
 - Programa Definitivo
- 6. SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE**
 - Programa Definitivo
- 7. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**
 - Programa Definitivo
- 8. SECRETARÍA DE FINANZAS**
 - Programa Definitivo
- 9. SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**
 - Programa Definitivo
- 10. SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA**
 - Programa Definitivo
- 11. SECRETARÍA DE SALUD**
 - Programa Definitivo
- 12. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**
 - Programa Definitivo
- 13. SECRETARÍA DE TURISMO**
 - Programa Definitivo
- 14. SECRETARÍA DEL TRABAJO**
 - Programa Definitivo
- 15. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**
 - Programa Definitivo
- 16. SISTEMA DIF TAMAULIPAS**
 - Programa Definitivo
- 17. CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN DOCENTE**
 - Programa Definitivo
- 18. COLEGIO DE BACHILLERES**
 - Programa Definitivo
- 19. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**
 - Programa Definitivo

20. COLEGIO SAN JUAN SIGLO XXI

- Programa Definitivo

21. COMAPA RIO BRAVO

- Programa Definitivo

22. COMAPA ZONA CONURBADA

- Programa Definitivo

23. COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

24. COMISIÓN DE PARQUES Y BIODIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

**25. COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS
SANITARIOS**

- Programa Definitivo

26. COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

27. CONSEJO TAMAULIPECO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Programa Definitivo

28. EL COLEGIO DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

29. INSTITUTO DE LA JUVENTUD

- Programa Definitivo

30. INSTITUTO DE LAS MUJERES DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

**31. INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE
TAMAULIPAS**

- Programa Definitivo

32. INSTITUTO DEL DEPORTE

- Programa Definitivo

33. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL

- Programa Definitivo

**34. INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS
EDUCATIVOS**

- Programa Definitivo

35. INSTITUTO TAMAULIPECO DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO

- Programa Definitivo

36. INSTITUTO TAMAULIPECO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

- Programa Definitivo

**37. INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA**

- Programa Definitivo

38. INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- Programa Definitivo

39. INSTITUTO TAMAULIPECO PARA LA CULTURA Y LA ARTES

- Programa Definitivo

40. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE EL MANTE

- Programa Definitivo

41. UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

42. UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ALTAMIRA

- Programa Definitivo

43. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA

- Programa Definitivo

44. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

- Programa Definitivo

45. UT ALTAMIRA

- Programa Definitivo

46. UT DEL MAR TAMAULIPAS

- Programa Definitivo

47. UT MATAMOROS

- Programa Definitivo

48. UT NUEVO LAREDO

- Programa Definitivo

49. UTT NORTE REYNOSA

- Programa Definitivo

FECHA 09/12/2021

Dependencia o Entidad		Secretario/DG	
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas		C.P.A. Elda Aurora Vilas Herrera	
Enlace de Mejora Regulatoria		Enlace Jurídico	
Nombre: Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas		Nombre: Lic. José Abinadab Resendiz Contreras	
Cargo: Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial		Cargo: Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública	
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx		Correo Electrónico: jose.resendiz@tam.gob.mx	
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078699 ext. 43655		Teléfono Oficial/ Ext.: 1078448 ext. 43218	

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación, mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerir Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Arts. 149 y 150 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.tampres.gob.mx/LegislacionEstatal/Constituciones/Constituciones.asp	P.O. No. 11, del 5 de febrero de 1921. P.O. No. 12, del 9 de febrero de 1921.	vigente, actualizada	Sigue Igual	n/a	n/a	n/a	-	-
2	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Ley_Responsabilidades_Administrativas.pdf	Anexo al P.O. Extraordinario No. 10, del 2 de junio de 2017.	vigente, actualizada	Sigue Igual	n/a	n/a	n/a	-	-
3	Art. 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Ley_Organica.pdf	Anexo al P.O. No.115, del 27 de septiembre del 2016.	vigente, actualizada	Sigue Igual	n/a	n/a	n/a	-	-
4	Art. 11 del Reglamento Interior de la Contraloría Gubernamental	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/Ley_Organica.pdf	P.O. Extraordinario No. 3, del 6 de mayo de 2011	vigente, actualizada	Sigue Igual	n/a	n/a	n/a	-	-
5	Ley General de Responsabilidades Administrativas	Orden Jurídico Nacional	Diario Oficial de la Federación 18 de julio de 2016.	Se encuentra actualizada la regulación vigente	Sigue Igual	n/a	n/a	n/a	-	-

FECHA 09/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	C.P.A. Elda Aurora Vinas Herrera
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas	Nombre: Lic. José Abinadab Resendez Contreras
Cargo: Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Cargo: Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.resendez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078699 ext. 43655	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078448 ext. 43218

6	Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, por el que se modifican los anexos PRIMERO y SEGUNDO del Acuerdo por el cual se emite el formato de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses, y expide las normas e instructivos para su llenado y presentación.	D.O.F.gob.mx	23 de septiembre de 2019	Se encuentra actualizada la regulación vigente	Sigue igual	n/a	n/a	n/a	-	-
7	Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, por el que da a conocer que los formatos de declaración patrimonial y de intereses son técnicamente operables con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Digital Nacional, así como el inicio de la obligación de los servidores públicos de presentar sus respectivas declaraciones, conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	D.O.F.gob.mx	24 de diciembre del 2019	Se encuentra actualizada la regulación vigente	Sigue igual	n/a	n/a	n/a	-	-

FECHA	09/12/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	C.P.A. Edda Aurora Vinales Herrera

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas	Nombre: Lic. José Abinadab Rosendo Contreras
Cargo: Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Cargo: Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.rosende@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078699 ext. 41655	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078446 ext. 43218

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS									
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ inscribir/eliminar/ fusionar	Justificación	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
						si	no	Tipo	Descripción
1	Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses	Agregar	Dar cumplimiento a los acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción de fechas 7 de agosto y 12 de diciembre ambos de 2019, mediante los cuales se dan a conocer los formatos por los cuales se deben formular la declaración patrimonial y de intereses e inicio de cumplimiento de obligaciones.	Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley de Responsabilidades administrativas del Estado de Tamaulipas, Acuerdos del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.	PEO. 1.11.1.19 E.PC.12, E.PC.13, E.PC.14	si	-	Transparencia.	Agregar al Sistema en Línea Declaratam, el formato simplificado de declaración de situación patrimonial y de intereses, para que los servidores públicos que no se encontraban obligados a declarar antes del 19 de julio de 2017, presenten su primera declaración, a más tardar, durante el mes de mayo de 2021.

FECHA 09/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas	Nombre: Lic. José Abinadab Resendez Contreras
Cargo: Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Cargo: Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.resendez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078699 ext. 43655	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078448 ext. 43218

2	Recepción de Quejas y Denuncias.	Nuevo	Para el control y manejo de las quejas y denuncias, se realizará un nuevo sistema electrónico para el registro de ellas.	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas	E.PC.12, E.PC.13, E.PC.14	si	-	Transparencia. Claridad.	Poner a disposición del público la información del trámite o servicio para que aquellos interesados puedan consultarla, revisarla y analizarla. Información fácil de comprender los requisitos para la realización del trámite ciudadano ya que este debe ser clara y comprensible. Recomendaciones en la acumulación de requisitos. Simplificación de requisitos pre-existent; Eliminación de requisitos nuevos. No aplica ya están establecidos. Llenado de formato en línea. No aplica ya se cuenta con este formato en la página oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas. Reducción de servicios externos. No aplica. Compartir información entre dependencias. No aplica, ya que el Depto. de Quejas y Denuncias únicamente recepciona y turna al OIC, el cual comparte la información para el tratamiento y seguimiento de la queja. Simplificar requisitos que impliquen traslados. No aplica ya que se cuenta con teléfono, correo electrónico. Ampliación de la vigencia. No aplica.
---	----------------------------------	-------	--	---	---------------------------------	----	---	-----------------------------	---

FECHA 09/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	C.P.A. Elida Aurora Vías Herrera

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas	Nombre: Lic. José Abinadab Resendez Contreras
Cargo: Dirección de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Cargo: Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.resendezc@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078699 ext. 43655	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078448 ext. 43218

4.- Actividades a Realizar			
Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
Actualizar el formato simplificado para la declaración Patrimonial y de Intereses en el Sistema Declaratam y publicarlo en el RETyS.	Dpto. de Situación Patrimonial/ Lic. Miguel Ángel Castillo González	3 meses	Formato en línea
Nuevo sistema electrónico.	Depto. de Quejas y Denuncias. Lic. Julia R. Galván Cárdenas /Dir. de Sistemas de Contraloría Gubernamental	9 meses	Sistema electrónico
		FECHA DE INICIO	01/11/2021
		FECHA DE CIERRE	30/06/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	Subcontraloría de Evaluación y Mejora de la Gestión

Elida Aurora Vías Herrera

C.P.A. Elida Aurora Vías Herrera

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Julio Roberto Galván Cárdenas

Lic. Julio Roberto Galván Cárdenas

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

José Abinadab Resendez Contreras

Lic. José Abinadab Resendez Contreras

ENLACE JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 09/12/21

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Contraloría Gubernamental	C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Julio Roberto Galvan Cárdenas	Nombre: José Abinadab Reséndez Contreras
Cargo: Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: julio.galvan@tam.gob.mx	Correo Electrónico: direccionjuridica.cotratoria@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078598 / 43607	Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078448 / 43218

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Lineamientos para la regulación, operación y conducción del Registro Estatal de Organismos Descentralizados.	Administrativa	Falta de lineamiento que regule la operación y conducción del Registro Estatal de Organismos Descentralizados.	Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas. Artículo 39.- La Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública de la Contraloría Gubernamental, podrá emitir lineamientos específicos para la regulación, operación y conducción del registro, así como para el debido registro de las inscripciones que se tramiten ante el mismo. Asimismo, en dichos lineamientos se habilitará a los servidores públicos de la misma, para el uso de firma electrónica.	10/05/2022	SI	

C.P.A. Elda Aurora Viñas Herrera

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD

Lic. Julio Roberto Galvan Cárdenas

ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA

Lic. José Abinadab Reséndez Contreras

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD

315



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JESÚS ALBERTO SALAZAR ANZALDÚA
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Roberto David Guerra Gomez	Nombre: Alejandro de Jesús Martínez Ledesma
Cargo: Director Administrativo.	Cargo: Director Jurídico
Correo Electrónico: roberto.guerra@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.martinez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078755 44125	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078734 44104

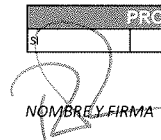
1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta								
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación				Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
												SI	NO
1	Ley de Adquisiciones	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Tamaulipas/wo57786.pdf	27 de Diciembre 2010	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	http://www.tam.gob.mx/wp-content/uploads/2017/04/Ley-Organica-de-la-Administracion-Publica-del-Estado-de-Tamaulipas.pdf	27 de Septirmbre 2016	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo	http://www.tam.gob.mx/Estatal/TAMAULIPAS/Reglamento-de-las-Condiciones-Generales-de-Trabajo.pdf	4 de Septiembre 2003	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas	http://www.tam.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/Ley-de-Premios-Estimulos-y-Recompensas-del-Estado-de-Tamaulipas.pdf	26 de Diciembre 1987	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas	http://www.tam.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Ley-Trabajo-de-los-Servidores-Publicos-del-Estado-de-Tamaulipas.pdf	06 de Diciembre 2001	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Ley de Hacienda	http://www.tam.gob.mx/wp-content/uploads/2016/04/Ley-de-Hacienda.pdf	31 de Diciembre 2007	Se encuentra vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2019		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	BECA A SERVIDORES PÚBLICOS	Modificar	Requerido con frecuencia por los servidores publicos.	30/06/2022	Artículo 27 fraccion VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas. ART	1.9.1.6	X		DIGITALIZACIÓN	tramite totalmente digital y liga de acceso a solicitud en linea
2	BECA A HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS	Modificar	Requerido con frecuencia por los servidores publicos.	30/06/2022	Artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del	1.9.1.6	X		simplificación de trámite	tramite totalmente digital y liga de acceso a solicitud en linea
3	BONOS DE ÚTILES ESCOLARES	Modificar	Requerido con frecuencia por los	30/06/2022	art 27 de la ley organica de la	1.9.1.6	X		simplificación de trámite	tramite totalmente digital y liga de acceso
4	BONO DE NIVEL ACADÉMICO	Modificar	Requerido con frecuencia por los	30/06/2022	Artículo 27 fracción VI de la	1.9.1.6	X		simplificación de trámite	tramite totalmente digital y liga de acceso
5	BONO DEL DÍA DEL NIÑO, MADRE Y PADRE	Modificar	Requerido con frecuencia por los servidores publicos.	30/06/2022	Artículo 62, del Reglamento de las Condiciones Generales de	1.9.1.6	X		simplificación de trámite	tramite totalmente digital y liga de acceso a solicitud en linea

2.0

4- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	30 DÍAS	PORTAL DE RETYS
2	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	30 DÍAS	PORTAL DE RETYS
3	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	30 DÍAS	PORTAL DE RETYS
4	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	30 DÍAS	PORTAL DE RETYS
5	MODIFICACIÓN	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS	30 DÍAS	PORTAL DE RETYS
			FECHA DE INICIO	03/01/2022
			FECHA DE CIERRE	30/06/2022


NOMBRE Y FIRMA
LIC JESUS ALBERTO SALAZAR ANZALDUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN


NOMBRE Y FIRMA
LIC ROBERTO DAVID GUERRA GOMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
S	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


NOMBRE Y FIRMA
LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MARTÍNEZ
LEDESMA
DIRECTOR JURIDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	LIC. JESÚS ALBERTO SALAZAR ANZALDÚA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Roberto David Guerra Gomez	Nombre: Alejandro de Jesús Martínez Ledesma
Cargo: Director Administrativo.	Cargo: Director Jurídico
Correo Electrónico: roberto.guerra@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.martinez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078755 44125	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078734 44104

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOMBRE Y FIRMA
LIC JESUS ALBERTO SALAZAR ANZALDUA
SECRETARIO DE ADMINISTRACION

NOMBRE Y FIRMA
LIC ROBERTO DAVID GUERRA GÓMEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE Y FIRMA
LIC. ALEJANDRO DE JESÚS MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO

Dependencia o Entidad	Secretaría de Bienestar Social
Secretario/DG	Mtra. Yahleel Abdala Carmona
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Fernando Salazar Bernal	Nombre: Gustavo Alejandro Serna Turrubiates
Cargo: Jefe del Departamento Cambios y de Normalidad	Cargo: Director Jurídico, Transparencia y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: fernando.salazar@tam.gob.mx	Correo Electrónico: gustavo.serna@tam.gob.mx
Teléfono Oficial Ext.: 42233	Teléfono Oficial Ext.: 42233

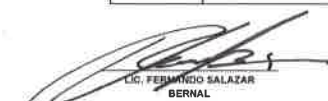
1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta				
Nº.	Nombre de Regulatoria Vigente	Página web	Fecha de Publicación	Diagnóstico	¿Se sigue igual / Eliminar/Modificar?	¿Es caso de modificación, o eliminación mencionar que artículo, de manera general?	Justificación	Fecha Propuesta	Respetará Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)
1	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
2	Comedores de Bienestar Comunitario	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
3	Bienestar Alimenticio.	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
4	Generación de Cambio y Bienestar Social.	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
5	Parques y Centros de Bienestar.	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
6	Comedores de Bienestar Comunitario	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*
7	Atención Ciudadana para el Bienestar Social.	https://po.tampulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cate-157-301220F-EV.pdf	30 de Diciembre de 2020	Actualmente se encuentra vigente.	Modificar.	En proceso.	El proyecto de modificación se encuentra en proceso de elaboración.	dic-21	*

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS									
Nº.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/Modificar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el Trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora:
							si	no	Descripción
1	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil.	Modificar	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Reglas de Operación del Programa.	Numeral 3.2 de sus Reglas de Operación.	*		Actualización de Información. Se actualiza la información referente al domicilio, información de contacto, así como el fundamento jurídico del programa.
2	Comedores de Bienestar Comunitario.	Modificar	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Reglas de Operación del Programa.	Numeral 3.2 de sus Reglas de Operación.	*		Actualización de Información. Se actualiza la información referente a su descripción, domicilio, información de contacto, así como el fundamento jurídico del programa.
3	Bienestar Alimenticio.	Modificar	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Reglas de Operación del Programa.	Numeral 3.2 de sus Reglas de Operación.	*		Actualización de Información. Se actualiza la información referente a su descripción, domicilio, información de contacto, así como el fundamento jurídico del programa.
4	Parques y Centros de Bienestar.	Modificar	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Lineamientos de Operación del Programa.	Numeral 3.2 de sus Reglas de Operación.	*		Actualización de Información. Se actualiza la información referente al domicilio, información de contacto, así como el fundamento jurídico del programa.
5	Mejoramiento de Vivienda.	Modificar	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Apoyos para la Infraestructura Social, 25 de Abril del 2013.	El Ramo 33 entre otros establece el Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el correspondiente a los municipios, el cual impulsa simultáneamente las estrategias para abatir los aspectos que denotan la marginación y el rezago social.	*		Actualización de Información. Se actualiza la información referente al domicilio e información de contacto.
6	Atención Ciudadana para el Bienestar Social.	Inscribir	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentran vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	jun-22	Reglas de Operación del Programa.	Numeral 3.2 de sus Reglas de Operación.		*	Inscripción del Trámite y/o Servicio. Inscripción del Trámite y/o Servicio.

4.- Actividades a Realizar				
Nº.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1, 2 y 4	Actualización de información de los Programas Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil, Comedores de Bienestar Comunitario y Parques y Centros de Bienestar.	Lic. José Ciro Hernández Arteaga Subsecretaría de Derechos Humanos y Articulación Social.	jun-22	Publicación en el RETYS
3	Actualización de Información del Programa Bienestar Alimenticio.	Lic. Arturo Soto Alemán Subsecretaría de Bienestar Social.	jun-22	Publicación en el RETYS
5	Actualización de Información del Programa Mejoramiento de Vivienda.	Lic. Mario Alberto Ramos Tamez Secretario Técnico.	jun-22	Publicación en el RETYS
6	Inscripción del Programa Atención Ciudadana para el Bienestar Social.	Dirección de Atención Ciudadana.	jun-22	Publicación en el RETYS

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO


MTRA. YAHLEEL ABDALA CARMONA
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL


LIC. FERNANDO SALAZAR
BERNAL
ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA DE LA
SECRETARÍA DE BIENESTAR
SOCIAL


MTRO. GUSTAVO ALEJANDRO SERNA TURRUBIATES
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

1542

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría de Bienestar Social	MTRA. YAHLEEL ABDALA CARMONA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Fernando Salazar Bernal	Nombre: Gustavo Alejandro Serna Turrubiates
Cargo: Jefe del Departamento Contencioso y de Normatividad	Cargo: Director Jurídico, Transparencia y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: fernando.salazar@tam.gob.mx	Correo Electrónico: gustavo.serna@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 42233	Teléfono Oficial/ Ext.: 42233

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Programa Bienestar Alimenticio	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Programa de Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Programa de Comedores de Bienestar Comunitario	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Programa de Parques y Centro de Bienestar	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Programa de Generación de Cambio y Bienestar Social	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Bienestar Emocional	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que operaran por parte de esta Dependencia en el 2022.	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren vigentes respondan a objetivos claros, las acciones regulatorias sean coherentes y estén debidamente justificadas en cuanto a su finalidad y materia a regular, se promuevan los menores costos regulatorios y máximos beneficios para la sociedad.	dic-21	*	
Atención Ciudadana para el Bienestar Social	Social	Armonizar nuestro marco normativo en cuanto a los programas sociales que	Tienen por objeto garantizar que las disposiciones de carácter general que se pretendan emitir o que ya se encuentren			



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA: 03/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Desarrollo Económico	Carlos Alberto García González
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Mario Alberto Lara Verástegui	Nombre: Alejandro Huerta Rincón
Cargo: Enlace de Mejora Regulatoria	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información
Correo Electrónico: mario.lara@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.huerta@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 44304	Teléfono Oficial/ Ext.: 44303

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Reglamento Interno de la SDE		Pendiente	Actualización/Publicación	Modificar	Transitorios	Para una mejor comprensión	31/05/2022		X

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Reglamento interno de la SDE	Inscribir	Para una mejor comprensión	may-22	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas	Art. 10, 11 y 15		✓	Modificación	Actualizar

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Reglamento Interno SDE	Dirección Administrativa y Dirección Jurídica y de Acceso a la Información	5 meses	Regla de Operación
			FECHA DE INICIO	01/01/2022
			FECHA DE CIERRE	31/05/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

No ☐

C.P. CARLOS ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. MARIO A. LARA VERÁSTEGUI
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. ALEJANDRO HUERTA RINCÓN
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO



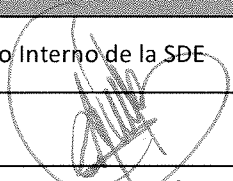
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 03/12/2021

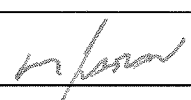
Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría de Desarrollo Económico	Carlos Alberto García González

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Mario Alberto Lara Verástegui	Nombre: Alejandro Huerta Rincón
Cargo: Enlace de Mejora Regulatoria	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información
Correo Electrónico: mario.lara@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.huerta@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 44304	Teléfono Oficial/ Ext.: 44303

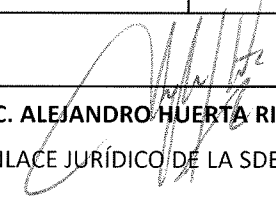
1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento Interno de la SDE	Desarrollo Económico	Actualización	Para una mejor comprensión	may-22		X


C.P. CARLOS A. GARCÍA GONZÁLEZ

SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO


LIC. MARIO A. LARA VERÁSTEGUI

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SDE


LIC. ALEJANDRO HUERTA RINCÓN

ENLACE JURÍDICO DE LA SDE

475



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

TEMA 07 DE DICIEMBRE DE 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Nombre de la Dependencia o Entidad	C. P. Ariel Longoria García
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Patricio José Ramírez Garza	Nombre: Lic. Ana Laura García Reyes
Cargo: Coordinador Técnico	Cargo: Directora Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: patricio.ramirez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: ana.garcia@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 42901	Teléfono Oficial/ Ext.: 42903

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio / AIR
1	Normatividad de la SDR	https://www.tamaulipas.gob.mx/desarrollorural/normatividad/	06/01/2020	No hay propuesta	Sigue igual		Regulación suficiente	06/01/2020	SI NO
2	Normatividad Secretaría de Hacienda y Crédito Público	https://www.psef.hacienda.gob.mx/work/models/PSEF2020/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf	18/12/2019	No hay propuesta	Sigue igual		Regulación suficiente	18/12/2019	SI NO

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/ Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
3	REGISTRO DE CORRAL DE ACOPIO PARA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO Y FIERRO LIMPIO	ACTUALIZACIÓN	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DIGITAL DENOMINADO "SIREMO" PARA EL REGISTRO Y MONITOREO DE INFORMACION PARA CORRALES DE ACOPIO PARA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO, FIERRO LIMPIO, CONSUMO NACIONAL Y CORRAL TAMAULIPECO CERTIFICADO	26/10/2021	ARTÍCULO 100BIS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	3.1.2.5 INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL	SI		CLARIDAD Y EFICIENCIA	IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DIGITAL DENOMINADO "SIREMO" PARA EL REGISTRO Y MONITOREO DE INFORMACION GANADERA
7	REGISTRO DE INTRODUCTORES Y ACOPIADORES DE ESPECIES PECUARIAS									

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	REGULACIÓN			
2	TRÁMITES	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL/ SUBSECRETARIA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	TRES MESES	FUNCIONAMIENTO EN LINEA DEL REGISTRO DE CORRAL DE ACOPIO PARA EXPORTACIÓN DE GANADO BOVINO Y FIERRO LIMPIO E INTRODUCTORES Y ACOPIADORES DE ESPECIES PECUARIAS
3	SERVICIOS			
4	PROCESOS			
FECHA DE ACUERDO				
FECHA DE TERMINO				

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
(Área susceptible de realizar)

C. P. Ariel Longoria García
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Patricio José Ramírez Garza
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Ana Laura García Reyes
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
LIC. BLANCA LETICIA LÓPEZ GUZMÁN	LIC. JAVIER RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	DIRECTOR JURIDICO
blanca.lopezg@tam.gob.mx	javier.ramirez@tam.gob.mx
1078627 ext. 4 3731	1078604 EXT 43704

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Elm Inar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta
1	Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	02/05/1917	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
2	Constitución Política del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	02/05/1921	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
3	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	9/27/2016	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
4	Ley del Patrimonio Histórico y Cultural del Estado.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/26/1997	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
5	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	4/27/2016	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
6	Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	2/15/2016	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
7	Ley Estatal de Planeación	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	9/19/1984	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
8	Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	06/05/2008	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Elm Inar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta
9	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	8/30/2012	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
10	Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	9/25/2013	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
11	Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	1/28/1988	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
12	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	10/08/2003	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
13	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	06/05/2018	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
14	Ley General del Cambio Climático.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	06/06/2012	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
15	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	05/04/2015	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
16	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/28/2016	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
17	Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	06/05/2008	En estudio	Sigue igual	N/A	N/A	N/A
18	Reglamento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/27/2013	Actualizada	Sigue igual	N/A		N/A
19	Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue igual	N/A	N/A	N/A

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Elim- inar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta
20	Reglamento de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera Generada por Fuentes Fijas, Semifijas y Estacionarias para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
21	Reglamento de Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
22	Reglamento Áreas Naturales Protegidas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
23	Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
24	Reglamento de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	10/16/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
25	Reglamento de Ordenamiento Ecológico Regional para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	11/20/2013	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
26	Ley de Cambio Climático para el Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	6/20/2017	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
27	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	06/02/2017	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
28	Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.	www.tamaulipas.gob.mx/seduma	8/17/2017	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A
29	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=298	02/05/2019	Actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A

3. Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RREy

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/ Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							sí	no	Tipo	Descripción
1	Dictamen de Impacto Urbano	se modifica	Buscar la simplificación en los procesos de recepción de documentación.	Junio de 2022	Ley General de Asentamientos humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; art. 19 fracc:IX y XVIII, 22,26,47,48,62,86 y 87. Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Tamaulipas Art. 36 fracc. I y II Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, en el Artículo 4, Fracción XXXIII Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas Artículo 11 fracciones XXII, XXXV, y 115 Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas Art. 82 Fracción I Lineamientos para los Trámites y Servicios de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas	2.9.1.3	x		Simplificación de requisitos	SIMPLIFICACIÓN EN LOS REQUISITOS DEL TRÁMITE.- Se analizara cada uno de los requisitos de este trámite (legal y técnico) con el fin de poder priorizar los que realmente sean esenciales para la evaluación y resolución del mismo.
2	Informes de Cumplimiento de Términos y Condicionantes de Resoluciones Ambientales	se modifica	Buscar la simplificación en los procesos de recepción de documentación.	Junio de 2022	Artículos 65 párrafo 4, 78, 87 fracción III, 139, 140, fracción VI; y 146, 245 fracción X, 284 y 304 del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.	3.5.1.3	x		Simplificación de requisitos	SIMPLIFICACIÓN EN LOS REQUISITOS DEL TRÁMITE.- Se analizara cada uno de los requisitos de este trámite (legal y técnico) con el fin de poder priorizar los que realmente sean esenciales para la evaluación y resolución del mismo.
3	Impacto Ambiental	se modifica	Buscar la simplificación en los procesos de recepción de documentación.	Junio de 2022	De acuerdo en el Artículo 8, 9 10 y 11 del Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental para el estado de Tamaulipas.	3.5.1.3	x		Simplificación de requisitos	SIMPLIFICACIÓN EN LOS REQUISITOS DEL TRÁMITE.- Se analizara cada uno de los requisitos de este trámite (legal y técnico) con el fin de poder priorizar los que realmente sean esenciales para la evaluación y resolución del mismo.
4	Cambio de Titularidad	Inscribir	Establecer los requisitos y lineamientos mediante los cuales procedera la solicitud de cambio de titularidad, cambio de razon social o tranferencia de derechos y obligaciones.	Junio de 2022	De acuerdo a lo establecido en Artículo 65 parrafo 3 del Código para el Desarrollo Sustentable para el Estado de Tamaulipas, y Artículo 30 y 31 del Reglamento de Impacto Ambiental para el Estado de Tamaulipas.	3.5.1.3	x		Accesibilidad/ Transparencia	Este trámite sirve para trasferir derechos y obligaciones adquiridos a través de una resolucion en materia de Impacto ambiental a un tercero.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Revisión de los requisitos del trámite de Dictámen de Impacto Urbano y eliminación de los mismos para darle al ciudadano facilidad de entrega de documentación.	Dirección de Operación Urbana. Lic. Jesús Antonio González Karam Ing. Miguel Angel Montalvo de los Reyes	5 meses	Correo Electronico
2	Modificación de requisitos en el RETyS	Enlace de Mejora Regulatoria. Lic. Blanca Leticia López Guzmán	1 mes	Cédula de RETyS
3	Revisión de los requisitos del trámite de Informes de Cumplimiento de Términos y Condicionantes de Resoluciones Ambientales y eliminación de los mismos para darle al ciudadano facilidad de entrega de documentación.	Dirección de Gestión para la Protección Ambiental Ing. Celestino Alanís Leal Ing. Adrian Moises Alvarez Berllanga	5 meses	Correo Electronico
4	Modificación de requisitos en el RETyS	Enlace de Mejora Regulatoria. Lic. Blanca Leticia López Guzmán	1 mes	Cédula de RETyS
5	Revisión de los requisitos del trámite de Informes de Impacto Ambiental	Dirección de Gestión para la Protección Ambiental Ing. Celestino Alanís Leal Mariela Fierros Flores	5 meses	Correo electronico.
6	Modificación de requisitos en el RETyS	Enlace de Mejora Regulatoria. Lic. Blanca Leticia López Guzmán	1 mes	Cédula de RETyS
7	Inscripción del trámite de Cambio de Titularidad en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el Estado de Tamaulipas.	Dirección de Gestión para la Protección Ambiental Ing. Celestino Alanís Leal Subdirección de Permisos y Autorizaciones Ing. Mariela fierros Flores Subdirección Jurídica de Medio Ambiente Lic. Francisco Javier Mandujano Castro	6 meses	Correo Electronico, Cédula de RETyS
			FECHA DE INICIO	03 de Enero de 2022
			FECHA DE CIERRE	30 de Junio de 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	N/A

ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

LIC. BLANCA LETICIA LÓPEZ GUZMÁN.

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SEDUMA

LIC. JAVIER RAMÍREZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEDUMA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 06/12/2021

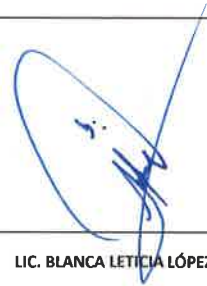
Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
LIC. BLANCA LETICIA LÓPEZ GUZMÁN. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA blanca.lopezg@tam.gob.mx 1078627 ext. 43731	LIC. JAVIER RAMÍREZ RODRÍGUEZ. DIRECTOR JURÍDICO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA javier.ramirez@tam.gob.mx 1078604 ext. 43704

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.		2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
						SI	NO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



ING. GILBERTO ESTRELLA HERNÁNDEZ.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE



LIC. BLANCA LETICIA LÓPEZ GUZMÁN.
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SEDUMA



LIC. JAVIER RAMÍREZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR JURÍDICO DE LA SEDUMA

FECHA 12/06/2022

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS	LIC. MARIO GÓMEZ MONROY

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Rubén Rodríguez Zegovia	Nombre: LIC. JAIME ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA
Cargo: Titular de Gestión de la Información	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Correo Electrónico: ruben.rodriguez@sed.edu.mx	Correo Electrónico: jaime.vazquez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8346861813	Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 3189252, ext. 56509

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Reglamento de las condiciones generales del trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública	http://www.snte.org.mx/seccion51/assets/RegCondGraTrab.pdf	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Enero de 1946.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
2	Manual de normas para la administración de recursos humanos de la Secretaría de Educación Pública	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2468c91d-d2fc-4977-ad19-dc572c3e4439/manual_normas_administracion_recursos_humanos_sep.pdf	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de agosto de 2009.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
3	Acuerdo número 669 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288874	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2013.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
4	Ley General de Educación	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
5	Ley del Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/Ley_Ejercicio_Profes.pdf	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 18 de octubre de 1986.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
6	Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208_190118.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1945.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X

RRD B

7	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L_270818.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917.	Vigente	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
8	Ley para la Coordinación de la Educación Superior.	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-fab78056b184/ley_coord_edu	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
9	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE_220618.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2007.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
10	Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Ley_Trabajo_Servidores_Publicos.pdf	Publicada en el Periódico Oficial Anexo al número 147 de fecha 06 de diciembre del 2001.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
11	Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social de Estado de Tamaulipas.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/11/cxx-147-261114F-ANEXO.pdf	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 26 de noviembre de 2014.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
12	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.	https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2018/02/ley-educacion-tamaulipas.pdf	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 7 de febrero de 2017.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
13	Normas de Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación.	https://www.control escolar.sep.gob.mx/work/models/control escolar/Resource/carpeta_pdf/normas_especificas_basica.pdf	Publicadas el 27 de julio de 2018.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
14	Ley Federal del Trabajo.	http://www.senado.gob.mx/comisiones/desarrollo_social/docs/marco/Ley_FT.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 1970.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
15	Ley de Impuesto sobre la Renta.	https://www.personal.unam.mx/dgpe/docs/ley_isr.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
16	Ley para la Coordinación de la Educación Superior.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/182.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1978.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
17	ACUERDO número 24/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica Comunitaria para el ejercicio 2017.	http://dof.gob.mx/nota_to_dof.php?codnota=5467926	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
18	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	http://www.senado.gob.mx/comisiones/energia/docs/marco_LFPRH.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de abril de 2012.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X
19	Reglamento del sistema Estatal de Becas, Estímulos y Créditos Educativos.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Reg_la_Sistema_Becas.pdf	Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 1 de diciembre de 2011.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.		X

RRD8
7

[Handwritten signature]

20	Acuerdo número 519 por el que se emiten las Reglas de Operación y Manual de Procedimientos de las Acciones Compensatorias para abatir el rezago Educativo de Educación Inicial y Básica.	http://dol.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=51266438&fecha=29/12/2009	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X
21	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/145_220618.pdf	Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1932.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X
22	Acuerdo Secretarial No. 286 de la Secretaría de Educación Pública.	https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/142b00ee7-33da-4b4f-85e3-ef45b075255/a286.pdf	Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 2000.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X
23	Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/Ley-Organica.pdf	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 27 de septiembre del 2016.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X
24	Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.	http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2017/12/compendio_fiscal/LEY_DE_HACIENDA_PARA_EL_ESTADO_DE_TAMAULIPAS_2017.pdf	Publicada en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre del 2007.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X
25	Acuerdo Gubernamental por el que se establecen las normas educativas públicas del tipo medio superior y superior y particulares incorporadas de Educación Media Superior y Superior.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2012/10/cxxvii-121-091012F-ANEXO.pdf	Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 9 de octubre de 2012.	Vigente.	Sigue igual.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	X

2008

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/Inscribir/Eliminar/fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							Si	No	Tipo	Descripción
1	Automatización de Validez Oficial de Estudios	Inscribir	Ya esta en operación.	30/06/2022	Ley General de Educación.	Competitividad en la gestión interna		No	NA	NA
2	Simplificar Proceso de Pago al Ciudadano	NA	Actualmente el ciudadano tiene que acudir al área responsable del trámite a dejar evidencia que ya pago para que inicie la atención al trámite que requiere	30/06/2022	LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS	Competitividad en la gestión interna	Si		Mejora	Definir mecanismos para compartir información del pago por parte del ciudadano entre Secretaría de Finanzas y Secretaría de Educación al momento del pago para que en automático el proceso de atención se de sin necesidad que el ciudadano tenga que notificar al responsable del trámite que ya pago.
3	BECAS TAM	Eliminar	No hay recursos financieros.	30/06/2022	LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y SUS MUNICIPIOS	Competitividad en la gestión interna		No	Eliminar	Falta de recursos financieros.

Compartir información entre Dep.

4.- Actividades a Realizar				
No	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Autorización de Validez Oficial de Estudios	Gestión de la Información/Rubén Rodríguez Zegovia y Cynthia Berenice Loya de la Cerda	6 meses	Visible al ciudadanos por medio del Sistema RETYS
2	Simplificar Proceso de Pago al Ciudadano	Gestión de la Información/Rubén Rodríguez Zegovia y Cynthia Berenice Loya de la Cerda	6 meses	Envío de folio de pagos via correo.
			FECHA DE INICIO	01-01-2022
			FECHA DE CIERRE	30-06-2022
PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN				
			2	Simplificar Proceso de Pago al Ciudadano

ULIZARIO GÓMEZ MONROY

ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA GENERAL

RUBÉN RODRÍGUEZ ZEGOVIA

ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA GENERAL

JAIME REBERTO VÁZQUEZ GAR

ENCARGADO DE LA DEPENDENCIA GENERAL

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 6 de Diciembre del 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Educación de Tamaulipas	Lic. Mario Gomez Manroy
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Rubén Rodríguez Zegovia	Nombre: Lic. Jaime Alberto Vázquez García
Cargo: Titular de la Gestión de la Información	Cargo: Director Jurídico y Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ruben.rodriguez@set.edu.mx	Correo Electrónico: jaime.vazquez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 6881813	Teléfono oficial/ Ext. (834) 88265 ext. 56509

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Constancia de Servicio	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al ciudadano el uso de la plataforma Ventanilla Única	31/04/2022		X
2	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Constancia de Servicio	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al funcionario el uso de la plataforma Ventanilla Única para brindar mayor	31/04/2023		X
3	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Aviso de Alta del Trabajador para el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones del ISSSTE	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al ciudadano el uso de la plataforma Ventanilla Única	31/04/2024		X
	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Aviso de Alta del Trabajador para el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones del ISSSTE	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al funcionario el uso de la plataforma Ventanilla Única para brindar mayor eficiencia al desarrollo de sus procesos y procedimientos	31/04/2025		X
5	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Aviso de Alta o Baja del Servicio Médico del ISSSTE, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al ciudadano el uso de la plataforma Ventanilla Única	31/04/2026		X
6	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Aviso de Alta o Baja del Servicio Médico del ISSSTE, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al funcionario el uso de la plataforma Ventanilla Única para brindar mayor eficiencia al desarrollo de sus procesos y procedimientos	31/04/2027		X
7	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Constancia de no adeudo a la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al ciudadano el uso de la plataforma Ventanilla Única	31/04/2028		X
8	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Constancia de no adeudo a la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al funcionario el uso de la plataforma Ventanilla Única para brindar mayor eficiencia al desarrollo de sus procesos y procedimientos	31/04/2029		X
9	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Reporte de Cheques por Extravío, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al ciudadano el uso de la plataforma Ventanilla Única	31/04/2030		X
10	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Reporte de Cheques por Extravío, Personal Estatal	N/A	N/A	N/A	Crear	N/A	Cear un documento que facilite al funcionario el uso de la plataforma Ventanilla Única para brindar mayor eficiencia al desarrollo de sus procesos y procedimientos	31/04/2031		X

3.-Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: elige Igual/ Inscribir/Eliminar/ Incorporar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Constancia de Servicio	Digitalización Parcial	Disminuir tiempos de respuesta en el trámite, eliminar traslados y costos al ciudadano	31/04/2022	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 41. Ley Federal del Trabajo, artículo 132 fracción VIII. Lineamientos: Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública	PED 1.9.1.6; 1.9.1.7; 1.9.1.8	X		Digitalización Parcial	Documentar los procesos y procedimientos de cada trámite para que se encuentre disponible en la Plataforma de Ventanilla Única y se pueda realizar en línea sin modificar los requisitos solicitados
2	Aviso de Alta del Trabajador para el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones del ISSSTE	Digitalización Parcial	Disminuir tiempos de respuesta en el trámite, eliminar traslados y costos al ciudadano	31/04/2022	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 41. Ley Federal del Trabajo, artículo 132 fracción VIII. Lineamientos: Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública	PED 1.9.1.6; 1.9.1.7; 1.9.1.9		X	Digitalización Parcial	Documentar los procesos y procedimientos de cada trámite para que se encuentre disponible en la Plataforma de Ventanilla Única y se pueda realizar en línea sin modificar los requisitos solicitados
3	Aviso de Alta o Baja del Servicio Médico del ISSSTE, Personal Estatal	Digitalización Parcial	Disminuir tiempos de respuesta en el trámite, eliminar traslados y costos al ciudadano	31/04/2022	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 41. Ley Federal del Trabajo, artículo 132 fracción VIII. Lineamientos: Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública	PED 1.9.1.6; 1.9.1.7; 1.9.1.10		X	Digitalización Parcial	Documentar los procesos y procedimientos de cada trámite para que se encuentre disponible en la Plataforma de Ventanilla Única y se pueda realizar en línea sin modificar los requisitos solicitados
4	Constancia de no adeudo a la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, Personal Estatal	Digitalización Parcial	Disminuir tiempos de respuesta en el trámite, eliminar traslados y costos al ciudadano	31/04/2022	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 41. Ley Federal del Trabajo, artículo 132 fracción VIII. Lineamientos: Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública	PED 1.9.1.6; 1.9.1.7; 1.9.1.11		X	Digitalización Parcial	Documentar los procesos y procedimientos de cada trámite para que se encuentre disponible en la Plataforma de Ventanilla Única y se pueda realizar en línea sin modificar los requisitos solicitados
5	Reporte de Cheques por Extravío, Personal Estatal	Digitalización Parcial	Disminuir tiempos de respuesta en el trámite, eliminar traslados y costos al ciudadano	31/04/2022	Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, artículo 41. Ley Federal del Trabajo, artículo 132 fracción VIII. Lineamientos: Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública	PED 1.9.1.6; 1.9.1.7; 1.9.1.12		X	Digitalización Parcial	Documentar los procesos y procedimientos de cada trámite para que se encuentre disponible en la Plataforma de Ventanilla Única y se pueda realizar en línea sin modificar los requisitos solicitados

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Constancia de Servicio	Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología	4 meses	Manual
2	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Constancia de Servicio	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del	4 meses	Manual
3	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Aviso de Alta del Trabajador para el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones del ISSSTE	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
4	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Aviso de Alta del Trabajador para el otorgamiento de los seguros, servicios y prestaciones del ISSSTE	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
5	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Aviso de Alta o Baja del Servicio Médico del ISSSTE, Personal Estatal	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología	4 meses	Manual
6	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Aviso de Alta o Baja del Servicio Médico del ISSSTE, Personal Estatal	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología	4 meses	Manual
7	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Constancia de no adeudo a la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, Personal Estatal	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
8	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Constancia de no adeudo a la Secretaría de Educación Pública de Tamaulipas, Personal Estatal	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
9	Manual de Usuario/Ciudadano Ventanilla Única/Reporte de Cheques por Extravío, Personal Estatal	Lic. Francisco Mendoza Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
10	Manual de Usuario/Funcionario Ventanilla Única/Reporte de Cheques por Extravío, Personal Estatal	Cuevas Encargado del Despacho de la Dirección del Centro Estatal de Tecnología Educativa	4 meses	Manual
			FECHA DE INICIO	
			FECHA DE CIERRE	



LIC. MARIO GÓMEZ MONROY

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	DIRECCIÓN DEL CENTRO ESTATAL DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA

LIC. RUBÉN RODRÍGUEZ ZEGOVIA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. JAIME ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA

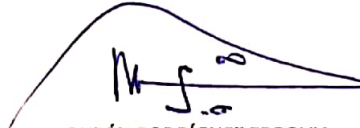
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS	LIC. MARIO GÓMEZ MONROY

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Rubén Rodríguez Zegovia	Nombre: LIC. JAIME ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA
Cargo: Titular de Gestión de la Información	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
Correo Electrónico: ruben.rodriguez@set.edu.mx	Correo Electrónico: jalme.vazquez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext: 8346881813	Teléfono Oficial/ Ext: (834) 3189252, ext. 56509

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento Interior	Normativo	Competitividad de la gestión interna	No existe	30/06/2022		No
Manual de Organización	Normativo	Competitividad de la gestión interna	P.O.E. 14 de octubre de 2010, falta actualizar.	30/06/2022		No
Manual de Perfiles de Puestos	Normativo	Competitividad de la gestión interna	No existe	30/06/2022		No
Manual de Procedimientos	Normativo	Competitividad de la gestión interna	No existe	30/06/2022		No


LIC. MARIO GÓMEZ MONROY
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


RUBÉN RODRÍGUEZ ZEGOVIA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


LIC. JAIME ALBERTO VÁZQUEZ GARCÍA
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 07-dic-21

Dependencia o Entidad SECRETARÍA DE FINANZAS	Secretario/DG C.P. MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: LIC. ROGELIO DÍAZ HERRERA	Enlace Jurídico Nombre: LIC. JUANA ESMERALDA TORRES MORENO
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	Cargo: ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Correo Electrónico: rogelio.diaz@tam.gob.mx	Correo Electrónico: esme_2686@hotmail.com
Teléfono Oficial/ Ext.: 40110	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343188375 EXT 40375

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio. AIR	
									SI	NO
1	LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/legislacion-fiscal/compendio-fiscal.php	02-ene-21	ACTUALIZADA	SIGUE IGUAL PARA 2022	NA	NA			NA

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	VEHICULAR: DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO DE EMPRESAS CON PLATAFORMAS DIGITALES DE REDES DE TRANSPORTE	INSCRIBIR	MEJORA EL SERVICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CAPÍTULO V, ARTICULO 73, FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	EFICIENTAR LOS SISTEMAS Y PROCESOS DE RECAUDACIÓN FISCAL ESTATALES AL IMPLEMENTAR UNA MEJOR COORDINACIÓN FISCAL CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN LOCAL Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	X		REDUCCIÓN DE TIEMPO DE RESPUESTA Y TRANSPARENCIA	EL TIEMPO DE RESPUESTA SE REDUCE Y MEDIANTE EL PORTAL, EL CONTRIBUYENTE TIENE LA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN.
2	IMPUESTOS ESTATALES: DE LA EMISIÓN DE GASES A LA ATMÓSFERA DEL OBJETO	INSCRIBIR	MEJORA EL SERVICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CAPÍTULO VI-BIS, ARTÍCULO 76-BIS AL 76-DECIES DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	EFICIENTAR LOS SISTEMAS Y PROCESOS DE RECAUDACIÓN FISCAL ESTATALES AL IMPLEMENTAR UNA MEJOR COORDINACIÓN FISCAL CON LOS GOBIERNOS LOCALES PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN LOCAL Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	X		REDUCCION DE TIEMPO DE RESPUESTA Y TRANSPARENCIA	CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS DEL CONTRIBUYENTE

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	MEJORAR LOS PROCESOS DE REGISTRO Y COBRO DE LOS IMPUESTOS	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES.	30 DIAS	PORTAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
2	ACTUALIZAR FICHAS DE RETYS	DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES.	20 DIAS	FICHAS DE RETYS CON ANOTACIONES
3	ACTUALIZACIÓN DE RETYS EN EL PORTAL CORRESPONDIENTE	DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, JEFE DEL DEPARTAMENTO C.P. JAIME RAMÓN HERRERA CORTINA	20 DIAS	RETYS PUBLICADOS
			FECHA DE INICIO	5 DE ENERO DE 2022
			FECHA DE CIERRE	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN				
SI		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS		

C.P. MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA
SECRETARÍA DE FINANZAS

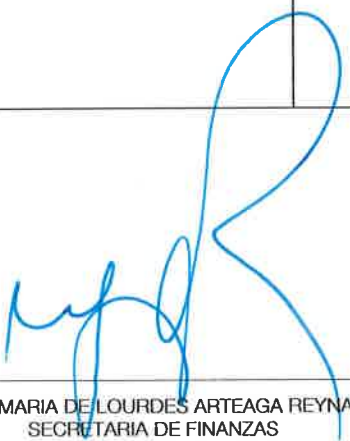
Rogelio Díaz Herrera
LIC. ROGELIO DÍAZ HERRERA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

Juana Esmeralda Torres Moreno
LIC. JUANA ESMERALDA TORRES MORENO
ENLACE JURÍDICO

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARÍA DE FINANZAS	C.P. MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. ROGELIO DÍAZ HERRERA	Nombre: LIC. JUANA ESMERALDA TORRES MORENO
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES	Cargo: ABOGADO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Correo Electrónico: rogelio.diaz@tam.gob.mx	Correo Electrónico: esme_2686@hotmail.com
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343100110 EXT. 40110	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343188375 EXT 40375

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
NA	NA	NA	NA	NA		


C.P. MARIA DE LOURDES ARTEAGA REYNA
SECRETARIA DE FINANZAS


LIC. ROGELIO DÍAZ HERRERA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


LIC. JUANA ESMERALDA TORRES
MORENO ENLACE JURÍDICO

FECHA 13-dic-21

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. CECILIA DEL ALTO LOPEZ
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: C.P. GAMALIEL GARZA DE LIRA	Nombre: LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTU CUELLAR
Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO	Cargo: DIRECTOR JURIDICO, TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Correo Electrónico: gamaliel.garza@tam.gob.mx	Correo Electrónico: armando.cantu@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078517/43420	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078527/43423

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Reglaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	http://poarchivo.tamaulipas.gob.mx/leyes/Leys_Estado/Ley_Obras_Publicas.pdf	Periodico Oficial No. 101 fecha 20 de agosto del 2019	Se encuentra en regulación vigente actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A			N/A
2	LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (FEDERAL)	http://www.oas.org/juridico/spanish/mexico3_mex_anexo29.pdf	Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación eel 4 de enero del 2020	Se encuentra en regulación vigente actualizada	Sigue Igual	N/A	N/A			N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Permiso para el aprovechamiento del Derecho de Vía de las Carreteras de Jurisdicción Estatal	Fusionar	Se modificará el tramite por actualización de información	2022	Ley de Caminos del Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 y 1.9.1.7	X		1) Reducir tiempo de respuesta 2) Claridad	*Se modificará el tiempo de respuesta en el tramite de 90 a 60 días hábiles *Actualizar en el apartado del proceso del tramite, el escrito a quien va dirigido.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Debido a la actualización en la información surgio la necesidad de modificar el trámite para mejorar la eficiencia en el proceso	Dirección de Conservación	03-mar-22	Se modificará y actualizará en la pagina de RETY'S
			FECHA DE INICIO	03-ene-22
			FECHA DE CIERRE	03-mar-22

ING. CECILIA DEL ALTO LOPEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. GAMALIEL GARZA DE LIRA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA

LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTU CUELLAR

ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA

FECHA 13/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	ING. CECILIA DEL ALTO LOPEZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: C.P. GAMALIEL GARZA DE LIRA	Nombre: LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTU CUELLAR
Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO	Cargo: DIRECTOR JURIDICO, TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
Correo Electrónico: gamaliel.garza@tam.gob.mx	Correo Electrónico: armando.cantu@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078517/43420	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078527/43423

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas	Institucional	Actualización del Reglamento	Actualizar las atribuciones de los servidores públicos	ene-22		NO

ING. CECILIA DEL ALTO LOPEZ

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

C.P. GAMALIEL GARZA DE LIRA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA

LIC. ARMANDO ADALBERTO CANTU CUELLAR

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad		Secretario/DG	
Secretaría de Pesca y Acuicultura		Dr. Antonio Garza de Yta	
Enlace de Mejora Regulatoria		Enlace Jurídico	
Nombre:	Ing. Jorge de Jesús Montagner Mendoza	Nombre:	Lic. Nidia Becerra Cabrera
Cargo:	Director de Pesca y Acuicultura	Cargo:	Directora Jurídica
Correo Electrónico:	jorge.montagner@tam.gob.mx	Correo Electrónico:	nidia.becerra@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:	(834) 171 9276 Ext 57751	Teléfono Oficial/ Ext.:	(834) 171 9276 Ext 57754

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Ley de Pesca y Acuicultura del Estado de Tamaulipas	https://www.tamaulipas.gob.mx/pesca/wp-content/uploads/sites/12/2021/10/ley-de-pesca-y-acuicultura-sustentables-del-estado-de-tamaulipas.pdf	Anexo al P.O Tomo CXXXVI Num. 105, del 1 de septiembre de 2011	A raíz de la creación de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, según decreto publicado la Ley Orgánica del Estado, quedan obsoletos algunos términos jurídicos, incluyendo el mismo nombre de la dependencia. De igual forma, en lo referente al Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, su horizonte se ve limitado por el ordenamiento actual en función al número y diversidad de sus integrantes.	Modificar	Artículos 3, 8, 14, 15, 16, 38 y 63, acordes a la operación de la Secretaría de Pesca y Acuicultura y a la creación de Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura	Dado la fecha de publicación original de la Ley de Pesca y Acuicultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, es de urgente necesidad su reforma para hacerla congruente con la Ley de la Administración Pública del Estado y con el funcionamiento de la dependencia rectora de la pesca y la acuicultura en la entidad.	jun-22	X	
2										

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, Omega 3 Nutrición para Todos	Actualizar	Para dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus municipios, por lo que respecta a los procesos que deben de aplicarse en la operación de los programas y/o proyectos de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	ene-22	Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	Promover el desarrollo de la pesca y acuicultura con acciones que incrementen y mejoren la infraestructura del sector, así como el asesoramiento, capacitación y apoyo a los productores.		X	Transparencia	Poner a disposición de las instancias objetivo la información del trámite de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, para que los interesados puedan consultarla y acceder a los beneficios.
2	Renovación de Flota Pesquera Menor	Inscribir	Para dar cumplimiento a la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus municipios, por lo que respecta a los procesos que deben de aplicarse en la operación de los programas y/o proyectos de las dependencias de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	mar-22	Artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.	Promover el desarrollo de la pesca y acuicultura con acciones que incrementen y mejoren la infraestructura del sector, así como el asesoramiento, capacitación y apoyo a los productores.		X	Transparencia	Poner a disposición de la población objetivo la información del trámite de acuerdo con las Reglas de Operación del Programa, para que los interesados puedan consultarla y acceder a los apoyos.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Publicación de Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Pesquero y Acuicola Ejercicio 2022.	Secretaría de Pesca y Acuacultura Dr. Antonio Garza de Yta	1 mes	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas
2	Actualización de la información en el RETyS del Componente Inclusión de Proteína de Pescado en Poblaciones Vulnerables del Estado de Tamaulipas, Omega 3 Nutrición para Todos, para el Ejercicio 2022.	Dirección de Pesca y Acuacultura Ing. Jorge de Jesus Montagner Mendoza	1 mes	Impresión del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) actualizado
3	Inscripción en el RETyS del Componente Renovación de Flota Pesquera Menor para el Ejercicio 2022.	Dirección de Pesca y Acuacultura Ing. Jorge de Jesus Montagner Mendoza	3 meses	Impresión del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS) actualizado
4	Publicación del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Pesca y Acuacultura	Secretaría de Pesca y Acuacultura Dr. Antonio Garza de Yta	6 meses	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas
5	Elaboración y publicación del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura	Secretaría de Pesca y Acuacultura Dr. Antonio Garza de Yta	6 meses	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas
			FECHA DE INICIO	ene-22
			FECHA DE CIERRE	jun-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
No	



DR. ANTONIO GARZA DE YTA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



ING. JORGE DE JESUS MONTAGNER MENDOZA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



LIC. NIDIA BECERRA CABRERA

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría de Pesca y Acuacultura	Dr. Antonio Garza de Yta

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Jorge de Jesús Montagner Mendoza	Nombre: Lic. Nidia Becerra Cabrera
Cargo: Director de Pesca y Acuacultura	Cargo: Directora Jurídica
Correo Electrónico: jorge.montagner@tam.gob.mx	Correo Electrónico: nidia.becerra@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 9276 Ext 57751	Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 9276 Ext 57754

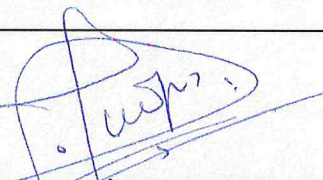
1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas	Pesca y Acuacultura	A raíz de la creación de la Secretaría de Pesca y Acuacultura, según decreto publicado la Ley Orgánica del Estado, quedan obsoletos algunos términos jurídicos, incluyendo nombre de la dependencia. De igual forma, en lo referente al Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura, su horizonte se ve limitado por el ordenamiento actual en función al número y diversidad de sus integrantes. Lo anterior, produce confusión y desorientación en la población objetivo a la que va dirigido y regula el presente ordenamiento.	Dado la fecha de publicación original de la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, es de urgente necesidad su reforma para hacerla congruente con la Ley de la Administración Pública del Estado y con el funcionamiento de la dependencia rectora de la pesca y la acuacultura en la entidad.	jun-22	X	
Manual de procedimientos de la Secretaría de Pesca y Acuacultura	Pesca y Acuacultura	La Secretaría de Pesca y Acuacultura no cuenta con un manual de procedimientos. Se requiere contar con un instrumento de consulta y orientación que describa los procedimientos básicos que se siguen en los principales procesos de la Secretaría, con el propósito de auxiliar a las Unidades Administrativas que la integran para cumplir con sus funciones, atribuciones y responsabilidades. El Manual de Procedimientos es una guía para las decisiones administrativas tanto en función estratégica como operativa, además sirve como apoyo para la inducción, capacitación y el adiestramiento del personal.	El Manual de Procedimientos de la Secretaría es un componente de Control Interno el cual tiene como objetivo diseñar una guía para ordenar la información detallada, sistemática e integral que contiene todas las instrucciones, responsabilidades e información sobre funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se desarrollan en la dependencia. Es por eso que es importante contar con una herramienta de apoyo para las Unidades Administrativas de la Secretaría, con la finalidad de modernizarse, cambiar y producir los mejores resultados, con calidad y eficiencia.	jun-22		X

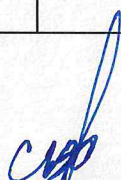


CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento Interior del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura	Pesca y Acuacultura	Conforme a la Ley de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Tamaulipas, se requiere contar con un Reglamento publicado en el Periódico Oficial del Estado que rijan la operación del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura del Estado de Tamaulipas.	El Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura de Tamaulipas es un órgano de vinculación estratégica de análisis, consulta, participación y concertación, sustentado en la integración e interacción de los sectores público, social y privado de la pesca y acuacultura de Tamaulipas, siendo de suma importancia contar con un instrumento que regule su funcionamiento.	jun-22		X
Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola	Pesca y Acuacultura	Se requiere contar con Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado para dar certeza jurídica a la operación de los recursos por parte de la Secretaría; así mismo, se cumpla con los principios de transparencia, equidad, igualdad, imparcialidad y accesabilidad para la población objetivo que se interese en acceder a los apoyos y servicios de la Secretaría.	De conformidad con los Lineamientos normativos para el uso y comprobación correcta de los recursos, emitidos por la Secretaría de Finanzas y la Contraloría Gubernamental; Además de facilitar el acceso y la transparencia en el otorgamiento de apoyos considerados en el Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola para el Ejercicio 2022, se requiere contar con Reglas de Operación publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas para su operación y consulta por parte de los interesados.	dic-21	X	


DR. ANTONIO GARZA DE YTA
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


ING. JORGE DE JESÚS MONTAGNER MENDOZA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


LIC. NIDIA BECERRA CABRERA
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	dic-21
-------	--------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARIA DE SALUD	DRA. GLORIA DE JESUS MOLINA GAMBOA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Rebeca Martínez Camacho	Nombre: Gonzalo Emilio Gómez Tinajero
Cargo: Jefa del Depto. Contencioso	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: rebeca.martinez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: gonzalo.gomez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186300 Ext:45622	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186300 Ext:45622

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerir Analisis de Impacto Regulatorio AIR	
									SI	NO
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	www.diputados.gob.mx	DOF. 05 de Febrero de 1917	Regulación vigente y Reformada DOF 08-05-2020	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
2	Ley General de Salud	www.diputados.gob.mx	DOF. 07 de Febrero de 1984	Regulación vigente y Reformada DOF 24-01-2020	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
3	Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	www.congreso.tam.tampres.gob.mx	POE. 27 de Noviembre de 2001	Regulación vigente y Reformada POE. 15-10-2020	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
4	Decreto de creación de la Dir. Gral de Fondos de Beneficiencia Pública	www.gob.mx/salud	DOF. 02 de marzo de 1881	Regulación vigente y sin reformas	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
5	Acuerdo Presidencial que faculta a la Secretaría de Salud la administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública	www.gob.mx/salud	DOF. 26 de marzo de 1947.	Regulación vigente y sin reformas	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO



6	Lineamientos para el uso de la herramienta Sistema Unificado de Gestión SUG Atención y Orientación al usuario de los Servicios de Salud.	www.calidad.salud.gob.mx	S/D	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
7	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje Rector 2 y 2.4	www.calidad.salud.gob.mx	DOF. 12 de julio de 2019	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
8	Decreto por el que se establece el sistema de Cartillas Nacionales de Salud	www.dof.gob.mx	DOF. 24 de Diciembre de 2002	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
9	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Línea de Acción 2.4.1.1.	www.potamautlpsa.gob.mx	P.O.E. 31 de marzo de 2017.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
10	NOM-007-SSA2-2010 Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio de la persona recién nacida.	www.dof.gob.mx	DOF. 07 de abril de 2016.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
11	NOM-014-SSA2-1994 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino.	www.dof.gob.mx	DOF 06 de marzo de 1998.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
12	NOM-004-SSA3-2012 Del Expediente Clínico	www.dof.gob.mx	DOF. 15 de octubre de 2012.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
13	NOM. 173-SSA1-1998 Para la atención integral de personas con discapacidad.	www.dof.gob.mx	DOF. 19 de Noviembre de 1999.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO

14	POY-NOM-015-SSA2-2018 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus	www.dof.gob.mx	DOF. 03 de mayo de 2018.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
15	PROY-NOM 030-SSA2-2017 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica	www.dof.gob.mx	DOF. 19 de abril de 2017.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
16	NOM-037-SSA2-2012 Para prevención, tratamiento y control de las dislipidemias	www.dof.gob.mx	DOF. 13 de julio de 2012	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
17	NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación.	www.dof.gob.mx	DOF. 22 de enero de 2013.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
18	NOM-011-SSA2-2011 Prevención y control de rabia humana en los perros y gatos	www.dof.gob.mx	DOF. 08 de diciembre de 2011	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO
19	PROY-NOM-042-SSA2-2011 Prevención y control de enfermedades.	www.dof.gob.mx	DOF. 06 de septiembre de 2017.	Regulación vigente y sin reforma	Esta regulación seguirá igual.	N/A		N/A		NO

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ inscribir/eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora esta 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción

Re.

1	Apoyo funcional y material quirúrgico	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Decreto de creación de la Dirección General de Fondos de Beneficencia Pública, publicado en el Diario Oficial del 2 de Marzo de 1861 para que el Estado asuma la responsabilidad de llevar a cabo las tareas de Beneficencia Pública. Acuerdo presidencial del 26 de Marzo de 1947 que reconoció a la Secretaría de Salud y Asistencia la facultad para administrar el Patrimonio de la Beneficencia Pública. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado No. 39 de fecha 15 de Mayo de 1996 el Decreto Gubernamental, mediante el cual se crea como Órgano Administrativo Desconcentrado, coordinado sectorialmente a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas, Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas Artículos 92 y 93	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización en el nombre del trámite e información de contacto (área, responsable y teléfono)
2	Atención de quejas, sugerencias y felicitaciones	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Lineamientos para el uso de la herramienta Sistema Unificado de Gestión (SUG) Atención y Orientación al usuario de los Servicios de Salud, Artículo 77 Bis fracc. XV de la Ley General de Salud.	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)
3	Aval Ciudadano	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 58 fracc. V de la Ley General de Salud, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 Eje Rector 2 y 2.4, Programa Sectorial de salud 2020-2024 Objetivo 2 Estrategia 2.4 y 2.4.1	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)
4	Cartilla Nacional de Salud	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Decreto por el que se establece el sistema de Cartillas Nacionales de Salud DOF 24 de Diciembre de 2002.	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)
5	Cirugía Extramuros	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, Línea de Acción 2.4.1.1	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)

6	Consulta Obstétrica	Eliminar del RETyS	Baja por duplicidad de cédula con la de Consulas a Embarazadas	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 77 Bis 1 párrafo segundo y 77 Bis 9 de la Ley Gral de Salud, PROY-NOM- 007-SSA2-2010 Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio del recién nacido, NOM-007-SSA2-2016 Para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio de la persona recién nacida	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.8 y 2.4.1.8	si		Baja	Se debe de eliminar de los trámites y servicios publicados dentro de la Secretaría de Salud de Tamaulipas, ya que ocasiona duplicidad con la cédula de Consultas a Embarazadas.
7	Consulta Psicológica y Psiquiátrica	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3 fracción VI y 27 fracción VI de la Ley General de Salud, artículos 1, 2 fracción I y 3 fracción I inciso E) de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y NOM-014-SSA2-1994	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1 y 2.4.1.16	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)
8	Consultas por infecciones de Transmisión Sexual	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, NOM-039-SSA2-2014	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1 y 2.4.1.11	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización del domicilio e información de contacto (área, responsable, teléfono y correo electrónico)
9	Diabetes	Eliminar del RETyS	Baja porque esta cédula se fusionó con la cédula de Riesgo Cardiovascular, y surgió una nueva cédula de nombre "Cardiometabólica"	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, NOM-004-SSA3-2012 Del expediente clínico, NOM-173-SSA1-1998 Para la atención integral a personas con discapacidad, NOM-017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica, NOM-015-SSA2-2018 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la Diabetes Mellitus.	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1 y 2.4.1.10	si		Baja	Baja porque esta cédula se fusionó con la cédula de Riesgo Cardiovascular, y surgió una nueva cédula de nombre "Cardiometabólica"

10	Riesgo Cardiovascular	Eliminar del RETyS	Baja porque esta cédula se fusionó con la cédula de Diabetes, y surgió una nueva cédula de nombre "Cardiometabólica"	Marzo de 2022	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, NOM-004-SSA3-2012 del expediente clínico, NOM-173-SSA1-1998 para la atención integral a personas con discapacidad, NOM-017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica, PROY-NOM-030-SSA2-2017 Para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica, NOM-037-SSA2-2012 Para la prevención, tratamiento y control de las dislipidemias, NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud, promoción y educación para la salud en materia alimentaria, criterios para brindar orientación.	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1 y 2.4.1.10	si		Baja	Baja porque esta cédula se fusionó con la cédula de Diabetes, y surgió una nueva cédula de nombre "Cardiometabólica"
11	Envejecimiento	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 77 Bis 1 y 77 Bis 9 de la Ley Orgánica de Salud, Artículos 17 fracc. IX y 39 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1 y 2.4.1.2	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización en el nombre del trámite a "Adulto Mayor" e información de contacto (área, responsable y teléfono)
12	Vacunación Antirrábica Canina-Felina	Modificar por mejora	Atención inmediata del solicitante	Marzo de 2022	NOM-011-SSA-2-2011, Prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos. PROY-NOM-042-SSA-2-2017 Prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de prevención y control de zoonosis relativa a perro y gatos. Artículos 7 y 8 del Reglamento para la prevención y control de zoonosis transmitidas por perros y gatos.	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 Línea de Acción 2.4.1.1	si		Claridad y Accesibilidad	Actualización en el Domicilio e información de contacto (área, responsable y teléfono)

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Mejorar	Patrimonio de la Beneficencia Pública	4 meses	publicación en el RETyS
2	Mejorar	Dirección de Calidad y Acreditación	4 meses	publicación en el RETyS
3	Mejorar	Dirección de Calidad y Acreditación	4 meses	publicación en el RETyS
4	Mejorar	Dirección de Promoción de la Salud	4 meses	publicación en el RETyS

[Handwritten signature]

5	Mejorar	Dirección de Atención Médica Especializada y Sistemas Hospitalarios	4 meses	publicacion en el RETyS
6	Eliminar	Dirección de Primer Nivel de Atención	4 meses	publicacion en el RETyS
7	Mejorar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
8	Mejorar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
9	Eliminar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
10	Eliminar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
11	Mejorar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
12	Mejorar	Dirección de Medicina Preventiva	4 meses	publicacion en el RETyS
			FECHA DE INICIO	ene-22
			FECHA DE CIERRE	jun-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
(SI O NO)	NO APLICA


Dra. Gloria de Jesus Molina Gamboa
SECRETARIA DE SALUD Y
DIRECTORA GENERAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE
TAMAULIPAS


Lic. Rebeca Martínez Camacho
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic. Gonzalo Emilio Gómez Tinajero
ENLACE JURÍDICO DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

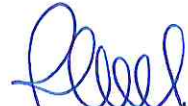
FECHA	dic-21
-------	--------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
SECRETARIA DE SALUD	DRA. GLORIA DE JESÚS MOLINA GAMBOA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. REBECA MARTÍNEZ CAMACHO	Nombre: LIC. GONZALO EMILIO GÓMEZ TINAJERO
Cargo: JEFA DEL DEPTO. CONTENCIOSO	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Correo Electrónico: rebeca.martinez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: gonzalo.gomez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3186300 Ext. 45622	Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3186300 Ext.45622

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA


Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic. Rebeca Martínez Camacho
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic. Gonzalo Emilio Gómez Tinajero
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de octubre 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre: Lic. Hernán González Navarro
Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio, AIR	
									SI	NO
1	Artículo 20 numeral 1 fracción II, 23, y 24 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/verley	última reforma 23 de Septiembre de 2021, Periódico Oficial Edición Vespertina Número 114 de fecha 23 de septiembre de 2021.	actualizada	seguira igual	no aplica	no aplica			n/a

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Solicitud de Prestación de Servicios de Seguridad	MODIFICAR	proporcionar información clara y precisa en las modalidades de horarios y días de servicio para determinar el costo	31/07/2022	Artículo 24 numeral 1 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.	SI		claridad en las modalidades de horario y días de servicio que determinan el costo del trámite	se modificará en la opción de Requisitos: En el apartado de Costo de la siguiente manera: "El costo esta sujeto a la Modalidad de Servicio que se desee contratar, en horas, días, número de elementos y la zona geografica donde se requiere el servicio" La Policía Auxillar proporciona servicio en las siguientes modalidades: 8 horas de Lunes a Sábado, 8 horas de Lunes a Domingo, 10 horas de Lunes a Sábado, 10 horas de Lunes a Domingo, 12 horas de Lunes a Sábado, 12 horas de Lunes a Domingo, 24 horas de Lunes a Sábado, 24 horas de Lunes a Domingo.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se modificará en la opción de Requisitos: En el apartado de Costo de la siguiente manera: "El costo esta sujeto a la Modalidad de Servicio que se desee contratar, en horas, días, número de elementos y la zona geografica donde se requiere el servicio" La Policía Auxillar proporciona servicio en las siguientes modalidades: 8 horas de Lunes a Sábado, 8 horas de Lunes a Domingo, 10 horas de Lunes a Sábado, 10 horas de Lunes a Domingo, 12 horas de Lunes a Sábado, 12 horas de Lunes a Domingo, 24 horas de Lunes a Sábado, 24 horas de Lunes a Domingo.	Dirección de la Policía Auxillar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
			FECHA DE INICIO	01 de febrero 2022
			FECHA DE CIERRE	31 de julio 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO (Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	15 de octubre 2021
-------	--------------------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre: Lic. Hernán González Navarro
Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Artículo 20 numeral 1 fraccion II, 23, y 24 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/verley	última reforma 23 de Septiembre de 2021, Periódico Oficial Edición Vespertina Número 114 de fecha 23 de septiembre de 2021.	actualizada	siguira igual	no aplica	no aplica			n/a

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Solicitud de Prestación de Servicios de Seguridad	MODIFICAR	proporcionar información clara y precisa en la opción de: "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite"	31/07/2022	Artículo 24 numeral 1 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.	SI		claridad en la respuesta a la opción "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite.	se modificará la respuesta en la opción "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite" quedando de la siguiente manera: Cuana cualquier persona Física ó Moral del sector público o privado requiero los servicios de Seguridad y Protección de la Policía Auxilia

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se modificará la respuesta en la opción "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite" quedando de la siguiente manera: Cuando cualquier persona Física ó Moral del sector público o privado requiera los servicios de Seguridad y Protección de la Policía Auxiliar.	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	15 de octubre 2021
-------	--------------------

Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública	Secretario/DG Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Enlace Jurídico Nombre: Lic. Hernán González Navarro Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Artículo 20 numeral 1 fraccion II, 23, y 24 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	www.congresotamaulipas.gob.mx/legislacionestatal/legislacionvigente/verley	última reforma 23 de Septiembre de 2021, Periodico Oficial Edición Vespertina Número 114 de fecha 23 de septiembre de 2021.	actualizada	seguira igual	no aplica	no aplica			n/a

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Solicitud de Prestación de Servicios de Seguridad	MODIFICAR	proporcionar información clara y precisa en la opción Domicilio en Dirección/Fax	31/07/2022	Artículo 24 numeral 1 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.	SI		mayor claridad en la opción domicilio, dirección/fax	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, a Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de octubre 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre: Lic. Hernán González Navarro
Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR
									SI NO
1	Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Ley_Servicios_Privados_Seguridad.pdf , http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2018/02/compendio_fiscal/	última reforma 14 de Julio 2021 Periodico Oficial No. 83 y ultima reforma Periodico Oficial No. 112 del 21 de Septiembre 2021.	actualizada	Sigue igual	no aplica	no aplica		N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/Eliminar/ fuslonar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Autorización para el suministro de Servicios Privados de Seguridad en el Estado	Modificar	Proporcionar información precisa del trámite.	31/07/2022	Artículo 10 y 20 de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando tambien los servicios y trámites en línea.	si		claridad	se modificará la descripción del trámite quedando de la siguiente manera: "Registrar, supervisar y Regular a los prestadores de servicios privados de Protección y Vigilancia en las modalidades siguientes: Vigilancia de Bienes Inmuebles, Protección en Traslado de personas, Custodia de bienes y valores, Localización e información sobre bienes a personas físicas ó morales, Protección y Vigilancia a personas, bienes y valores por medios electrónicos y cualquier otra actividad relacionada.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se modificará la descripción del trámite quedando de la siguiente manera: "Registrar, supervisar y Regular a los prestadores de servicios privados de Protección y Vigilancia en las modalidades siguientes: Vigilancia de Bienes Inmuebles, Protección en Traslado de personas, Custodia de bienes y valores, Localización e información sobre bienes a personas físicas ó morales. Protección y Vigilancia a personas, bienes y valores por medios electrónicos y cualquier otra actividad relacionada.	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO (Área susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de Octubre 2021.

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre: Lic. Hernán González Navarro
Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR
									SI NO
1	Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/Ley_Servicios_Privados_Seguridad.pdf , http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2018/07/compendio_fiscal/	última reforma 14 de Julio 2021 Periódico Oficial No. 83 y última reforma Periódico Oficial No. 112 del 21 de Septiembre 2021.	actualizada	Sigue Igual	no aplica	no aplica		N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Revalidación de autorización para la prestación de servicios privados de seguridad en el Estado.	Modificar	Proporcionar información precisa del trámite.	31/07/2022	Artículo 10 y 20 de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.	si		claridad	Se modificara la descripción del trámite quedando de la siguiente manera: "Es para las Empresas de Seguridad Privada que proporcionan este servicio en el Estado y que se encuentren proximos a concluir su vigencia "

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Se modificara la descripción del trámite quedando de la siguiente manera: "Es para las Empresas de Seguridad Privada que proporcionan este servicio en el Estado y que se encuentren proximos a concluir su vigencia "	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de Octubre 2021.

Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública	Secretario/DG Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Enlace Jurídico Nombre: Lic. Hernán González Navarro Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR
									SI NO
1	Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/Ley-Servicios-Privados-Seguridad.pdf , http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2018/02/compendio_fiscal/	última reforma 14 de Julio 2021 Periodico Oficial No. 83 y ultima reforma Periodico Oficial No. 112 del 21 de Septiembre 2021.	actualizada	Sigue igual	no aplica	no aplica		N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS									
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora
							si	no	
1	Revalidación de autorización para la prestación de servicios privados de seguridad en el Estado.	Modificar	proporcionar información clara y precisa en la opción de: "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite"	31/07/2022	Artículo 10 y 20 de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando también los servicios y trámites en línea.	si		claridad se modificará la respuesta en la opción "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite" quedando de la siguiente manera: Las empresas de Seguridad Privada que cuenten con su permiso estatal, deberán de realizar sus trámites de revalidación con dos meses de anticipación a su vencimiento para que cuenten con la actualización correspondiente.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se modificará la respuesta en la opción "Casos en los que debe ó puede realizar el trámite" quedando de la siguiente manera: Las empresas de Seguridad Privada que cuenten con su permiso estatal, deberán de realizar sus trámites de revalidación con dos meses de anticipación a su vencimiento para que cuenten con la actualización correspondiente.	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

NO (Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de Octubre 2021.

Dependencia o Entidad Secretaría de Seguridad Pública	Secretario/DG Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Enlace Jurídico Nombre: Lic. Hernán González Navarro Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Ley_Servicios_Privados_Seguridad.pdf , http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2018/02/compendio_fiscal/	última reforma 14 de Julio 2021 Periódico Oficial No. 83 y ultima reforma Periódico Oficial No. 112 del 21 de Septiembre 2021.	actualizada	Sigue igual	no aplica	no aplica			N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Revalidación de autorización para la prestación de servicios privados de seguridad en el Estado.	Modificar	proporcionar información clara y precisa en la opción Domicilio en Dirección/Fax	31/07/2022	Artículo 10 y 20 de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando tambien los servicios y trámites en línea.	si		mayor claridad en la opción domicilio, dirección/fax	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, a Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
			FECHA DE INICIO	01 de febrero 2022
			FECHA DE CIERRE	31 de julio 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de octubre 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre: Lic. Hernán González Navarro
Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/01/Ley_Servicios_Privados_Seguridad.pdf , http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2018/02/compendio_fiscal/	última reforma 14 de Julio 2021 Periodico Oficial No. 83 y ultima reforma Periodico Oficial No. 112 del 21 de Septiembre 2021.	actualizada	Sigue igual	no aplica	no aplica			N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Autorización para el suministro de Servicios Privados de Seguridad en el Estado	Modificar	proporcionar información clara y precisa en la opción Domicilio en Dirección/Fax	31/07/2022	Artículo 10 y 20 de la Ley para Regular los Servicios Privados de Seguridad en el Estado de Tamaulipas	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando tambien los servicios y trámites en línea.	si		mayor claridad en la opción domicilio, dirección/fax	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se actualizará en Dirección/Fax el domicilio: Complejo Estatal de Seguridad Pública, a Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019	Dirección de la Policía Auxiliar-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CA. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	15 de octubre 2021
-------	--------------------

Dependencia o Entidad <i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	Secretario/DG <i>Cap. José Jorge Ontiveros Molina</i>
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: Ing. Ismael Zapata Martínez Cargo: Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad Correo Electrónico: ismael.zapata@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 19038	Enlace Jurídico Nombre: Lic. Hernán González Navarro Cargo: Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Información Pública Correo Electrónico: hernan.gonzalez@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Artículo 19 numeral 2 de la Ley de Seguridad Pública y 46 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas	http://ps.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/Ley_Seguridad_Publica.pdf http://ps.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/08/Regla_Interior_Seguridad_Publica.pdf	última reforma 23 de Septiembre de 2021, Periódico Oficial Edición Vespertina Número 114 de fecha 23 de septiembre de 2021.	actualizada	seguira igual	no aplica	no aplica			n/a

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Recepcion de quejas y/o denuncias en contra de integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	Modificar	Tener precision de Información	31/07/2022	Artículo 19 numeral 2 de la Ley de Seguridad Pública y 46 del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Pública	1.9.1.6 Modernizar y mejorar la calidad de los trámites y servicios otorgados por el Gobierno del Estado, incrementando tambien los servicios y trámites en línea,	SI		Mayor claridad en la opción de domicilio	se actualizará en domicilio la dirección: Complejo Estatal de Seguridad Pública, Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	se actualizará en domicilio la dirección: Complejo Estatal de Seguridad Pública, a Carretera Interejidal Km. 1 Colonia La Presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, México C.P. 87019	Dirección de Asuntos Internos-Capturista	180 días	Publicación del RETyS en la página de Gobierno
FECHA DE INICIO			01 de febrero 2022	
FECHA DE CIERRE			31 de julio 2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 15 de octubre 2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría de Seguridad Pública	Cap. José Jorge Ontiveros Molina

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre Ing. Ismael Zapata Martínez	Nombre Lic. Hernán González Navarro
Cargo Jefe de Departamento de Prestación de Servicios de Seguridad	Cargo Director de lo Normativo Administrativo de la Coordinación General Jurídica y de Acceso a la Informa
Correo Electrónico ismael.zapata@tam.gob.mx	Correo Electrónico hernan.gonzalez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext. 31 8 62 00 ext. 19038	Teléfono Oficial/ Ext. 31 8 62 00 ext. 16016

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento Interior de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Organización	Establecer las facultades y atribuciones de la Dirección de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Para dar certeza jurídica en cuanto a las atribuciones de los Centros Regionales de Ejecución de Medidas para Adolescentes en el Estado, cuya finalidad es lograr la reinserción de los adolescentes en conflicto con la ley penal	feb-21		x
Reglamento Interior de la Dirección de Operaciones Especiales	Organización	Establecer las facultades y atribuciones de la Dirección de Operaciones Especiales	Para dar certeza jurídica en cuanto a las atribuciones y funcionamiento de la Dirección de Operaciones Especiales de la Secretaría de Seguridad Pública	feb-21		x
Relaciones Laborales entre el Personal Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública con el Gobierno del Estado de Tamaulipas	Laboral	Regular la relación laboral del personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	Dar certeza jurídica en cuanto a la relación laboral del personal administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas	feb-21		x

NOMBRE Y FIRMA
CAP. JOSÉ JORGE ONTIVEROS MOLINA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

NOMBRE Y FIRMA
ING. ISMAEL ZAPATA MARTÍNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE Y FIRMA
LIC. HERNÁN GONZÁLEZ NAVARRO
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
Secretaría de Turismo	Mtro. Fernando Olivera Rocha

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Adriana Collazo Valadez	Nombre: Lic. Blanca Patricia Velázquez Salazar
Cargo: Secretaria Técnica	Cargo: Jefa de Departamento Jurídico
Correo Electrónico: adriana.collazo@tam.gob.mx	Correo Electrónico: blanca.velazquez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 171 92 64 Ext. 57703	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 171 92 64 Ext. 57725

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo del estado de Tamaulipas	http://co.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/09/001_Regla_Interior_Turismo.pdf	10 de agosto del 2017	Vigente	Sigue Igual		N/A	N/A	N/A	
2	Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas	http://co.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/10/Ley_Turismo.pdf	03 de julio del 2014	Vigente	Sigue Igual		N/A	N/A	N/A	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/ Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							SI	no	Tipo	Descripción
1	Distintivo TAM Turismo	Eliminar	No se cuenta con el presupuesto para el programa de empresas que estaba contemplado debido a la Contingencia Sanitaria (COVID-19)	2022	Artículo 15, Fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios	N/A		No		
2	*Asesoría para la Obtención del Distintivo Punto Limpio *Asesoría para la Obtención del Distintivo Nacional de Calidad Turística	Fusionar	Ambos trámites son atendidos por la misma área responsable, otorgan asesorías e información solo a MIPYMES Turísticas que están legalmente establecidas.	2022	Considerando Cuarto Fracción I de los Lineamientos Generales para elaborar los programas de Mejora Regulatoria de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal		SI			Ambos trámites son atendidos por la misma área responsable, no habrá necesidad que la documentación solicitada sea duplicada y el trámite será más ágil.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Otorga asesoría e información a MIPYMES Turísticas (restaurantes,	Dirección de Infraestructura y Cultura Turística/ Lic. Norma	Duración del Proyecto dos años	Enero-2022
			FECHA DE INICIO	
			FECHA DE CIERRE	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
SI Proyecto de Digitalización

MTRO. FERNANDO OLIVERA ROCHA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. ADRIANA COLLAZO VALADEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. BLANCA PATRICIA VELÁZQUEZ SALAZAR ENLACE
JURÍDICO DE LA
SECRETARÍA DE TURISMO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría de Turismo	Mtro. Fernando Olivera Rocha

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Adriana Collazo valadez	Nombre: Lic. Blanca Patricia Velázquez Salazar
Cargo: Secretaría Técnica	Cargo: Jefa de Departamento Jurídico
Correo Electrónico: adriana.collazo@tam.gob.mx	Correo Electrónico: blanca.velazquez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 171 92 64 Ext. 57703	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 171 92 64 Ext. 57725

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis	
					SI	NO
*Asesoría para la Obtención del Distintivo Punto Limpio *Asesoría para la Obtención del Distintivo Nacional de Calidad Turística	Turismo	Fusionar en un solo trámite la asesoría e información a MIPYMES Turísticas (restaurantes, hoteles, cafeterías, agencias de viajes, arrendadoras de autos, operadoras de buceo, centros de ocio y entretenimiento, entre otros) como apoyo a la SECTUR.	Ambos trámites son atendidos por la misma área responsable, otorgan asesorías e información solo a MIPYMES Turísticas que están legalmente establecidas.	2022		

MTRO. FERNANDO OLIVERA ROCHA
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE
TURISMO

LIC. ADRIANA COLLAZO VALADEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. BLANCA PATRICIA VELÁZQUEZ SALAZAR
ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FECHA 15/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Secretaría del Trabajo	C.P. Miguel Ángel Villarreal Ongay

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Rey Jesús Szymanski López	Nombre: Julian Aurelio Zorrilla Estrada
Cargo: Jefe del Departamento de Contratos	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: rey.szymanski@tam.gob.mx	Correo Electrónico: julian.zorrilla@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078646/43809	Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078646/43809

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de la Norma	Enlace de la Norma	Fecha de Emisión	Diagnóstico	Siguió Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Reglamento de Inspección para el Estado de Tamaulipas y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/002_Regla_Inspeccion_Legislacion_Laboral.pdf	26 de octubre de 2000	Esta regulación se encuentra vigente-obsoleta.	Modificar	Se modificará de manera general: nombre.	Este reglamento se encuentra vigente desde el año 2000, se realizaron adecuaciones según las nuevas figuras de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y se funcionará con el Reglamento de Previsión Social para el Estado de Tamaulipas.	mar-22		X
2						Se modificará de manera general: contenido, artículos.		mar-22		X
3	Reglamento de Previsión Social para el Estado de Tamaulipas.	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/001_Regla_Prevision_Social.pdf	06 de mayo de 2004	Esta regulación se encuentra vigente-obsoleta.	Modificar	Se modificará de manera general: nombre.	Este reglamento se encuentra vigente desde el año 2004, se realizaron adecuaciones según las nuevas figuras de la Reforma a la Ley Federal del Trabajo y se funcionará con el Reglamento de Inspección para el Estado de Tamaulipas y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral.	mar-22		X
4						Se modificará de manera general: contenido, artículos.		mar-22		X

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción a seguir (inscribir/eliminar/modificar)	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	ASESORÍAS SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	Se modificará la regulación	Los reglamentos por los cuales se realizan estos trámites o servicios se encuentran vigentes desde los años 2000 y 2004; actualmente, se optó por proponer una fusión de los reglamentos de Inspección y de previsión social, además de las adecuaciones correspondientes a las nuevas figuras, de acuerdo a la Reformas de la Ley Federal del Trabajo	mar-22	* Reglamento de Inspección para el Estado de Tamaulipas y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral; * Reglamento de Previsión Social para el Estado de Tamaulipas.	3.3.3.5 Fomentar la cultura de prevención de riesgos laborales y de seguridad e higiene en el trabajo.		X	Fundamento jurídico	Se adecuan los Reglamentos de Inspección y Previsión Social de acuerdo a las nuevas figuras de la Ley Federal del Trabajo
2	INSPECCIÓN EXTRAORDINARIA EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO							X	Fundamento jurídico	
3	INSPECCIÓN ORDINARIA EN CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO							X	Fundamento jurídico	
	ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE SOCIOS QUE INTEGRAN UN CONTRATO	Eliminar	De acuerdo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje deberán desaparecer a partir del 01 de mayo de 2022. Los asuntos que se ventilaban en esta instancia, serán atendidos a partir de esa fecha mediante el nuevo modelo de justicia laboral: Tribunales Laborales, los cuales formaran parte del Poder Judicial de la Federación y de los estados de la República	may-22	LEY FEDERAL DEL TRABAJO	3.3.3.4 Abatir el rezago en los organismos encargados de impartir justicia laboral		X	Eliminar	De acuerdo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo, las Juntas de Conciliación y Arbitraje deberán desaparecer a partir del 01 de mayo de 2022. Los asuntos que se ventilaban en esta instancia, serán atendidos a partir de esa fecha mediante el nuevo modelo de justicia laboral: Tribunales Laborales, los cuales formaran parte del Poder Judicial de la Federación y de los estados de la República
	DEPOSITO DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO							X	Eliminar	
	DEPOSITO DE REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO							X	Eliminar	
	EMPLAZAMIENTO A HUELGA							X	Eliminar	
	PRESENTACIÓN DE DEMANDA INDIVIDUAL							X	Eliminar	
	REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO							X	Eliminar	
								X	Eliminar	

SOLICITUD DE LOS TRABAJADORES PARA LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO
SOLICITUD DE REGISTRO DE SINDICATO
TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

	X	Eliminar
	X	Eliminar
	X	Eliminar

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Actualización de la regulación de las Asesorías Sobre Condiciones Generales de	Lic. Alejandro Castrejón Calderón, Director de Inspección y Previsión Social	3 meses	Cédula Retys
2	Actualización de la regulación de la Inspección Extraordinaria en Condiciones Generales de Trabajo	Lic. Alejandro Castrejón Calderón, Director de Inspección y Previsión Social	3 meses	Cédula Retys
3	Actualización de la regulación de la Inspección Ordinaria en Condiciones Generales de	Lic. Alejandro Castrejón Calderón, Director de Inspección y Previsión Social	3 meses	Cédula Retys
FECHA DE INICIO				ene-22
FECHA DE CIERRE				mar-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
No	NA

C.P. MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL ONGAY

SECRETARIO DEL TRABAJO

MTRO. REY JESÚS SZYMANSKI LÓPEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

LIC. JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA

ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 15-dic-21

Dependencia o Entidad	Titular
Secretaría del Trabajo	C.P. Miguel Ángel Villarreal Ongay

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Rey Jesús Szymanski López	Nombre: Julian Aurelio Zorrilla Estrada
Cargo: Jefe del Departamento de Contratos	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: rey.szymanski@tam.gob.mx	Correo Electrónico: julian.zorrilla@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078646/43809	Teléfono Oficial/ Ext.: 8341078646/43809

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglamento de Inspección de la Secretaría del Trabajo	Laboral	Se realizará la fusión de dos documentos: Reglamento de Inspección para el Estado de Tamaulipas y Aplicación de Sanciones por Violaciones a la Legislación Laboral y el Reglamento de Previsión Social para el Estado de Tamaulipas, y se actualizará de acuerdo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo	Actualización de los fundamentos jurídicos	Se encuentra en espera de la firma del C. Gobernador. En fecha 06 de septiembre de 2021, se remite tarjeta informativa al C. Rene de Jesús Medellín Blanco, Jefe de la Oficina del Gobernador, con la finalidad de que sea gestionada la firma del Ejecutivo Estatal y se proceda a la publicación de este documento en el Periódico Oficial del Estado.		X

C.P. MIGUEL ÁNGEL VILLARREAL
ONGAY

SECRETARIO DEL TRABAJO

MTRO. REY JESÚS SZYMANSKI
LÓPEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

LIC. JULIAN AURELIO ZORRILLA ESTRADA

ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

FECHA 19 de noviembre de 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Ing. César Augusto Verástegui Ostos
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. ISAIAS CEPEDA RODRÍGUEZ	Nombre: Lic. Luis Javier Rodríguez Amaro
Cargo: Director de Planeación	Cargo: Jefe de Departamento
Correo Electrónico: isaias.cepeda@tam.gob.mx	Correo Electrónico: transpareciad@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3188098 ext.40098	Teléfono Oficial/ Ext.: 42389

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Código Civil para el Estado de Tamaulipas	http://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/index.php	ene-22	Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	Eliminar	Artículos 31, 32, 34, 39 y 42 de	Trámite obsoleto al ser sustituido por tramite en línea	ene-22		x
2	Ley del Notariado para el estado de Tamaulipas	http://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/index.php	jun-22	Ley del Notariado para el estado de Tamaulipas	Modificar	Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas Artículo 21	Regulación del trámite, solicitud de ingreso al examen de ma	mar-22		x
3	Reglamento de Transporte Público	http://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/index.php	jun-22	Reglamento de Transporte Público	Sigue Igual	Sigue Igual	Simplificación en la descripción del trámite con uso de lenguaje ciudadano y de fácil interpretación	mar-22		x
4	Reglamento de Transporte	http://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/index.php	jun-22	Estudio	Modificar	Artículo 97 y 101	Simplificar Documentos	jun-22	x	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Tramites Foraneos	eliminar	eliminación de tramite	ene-22	Artículos 31, 32, 34, 39 y 42 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.	eje de bienestar social		x	Se Elimina	Trámite obsoleto
2	Examen de FIAT de Notario Público	sigue Igual	actualizar tramite	Jun-22	Ley del notariado para el Estado de Tamaulipas	eje de bienestar social	x		Simplificación y eliminación de requisitos no pertenecientes al formato./ Reducir el número de copias solicitadas/ Número de requisitos./ Vigencia	Eliminar la solicitud física y digital, ampliar el tiempo de atención y reducción en el tiempo de respuesta.



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 202

3	Revista Documental y Mecánica	sigue igual	utilizar lenguaje ciudadano	jun-22	Art. 95 de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas, Art.38, 39, 97, 98, 99, 101 del Reglamento de Transporte del Estado.	eje de bienestar social	x		Simplificacion sintaxis lenguaje ciudadano	Simplificación en la descripción del trámite con uso de lenguaje ciudadno y de facil interpretación
---	-------------------------------	-------------	-----------------------------	--------	--	-------------------------	---	--	--	---

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	SERVICIOS	Coordinación General del Registro Civil	1 mes	Solicitud de eliminación en plataforma RETVS
2	SERVICIOS	Dirección de Asuntos Notariales	3 meses	Generar Petición y vizualización de la Actualización
3	SERVICIOS	Subsecretaria de Transporte Público	6 meses	Generar Petición y vizualización de la Actualización
FECHA DE INICIO			01-ene-22	
FECHA DE CIERRE			30-jun-21	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	N/A

FNI ACF DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 19/11/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Secretaría General de Gobierno	Ing. César Augusto Verástegui Ostos

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Isaías Cepeda Rodríguez	Nombre: Lic. Luis Javier Rodríguez Amaro
Cargo: Director de Planeación	Cargo: Jefe de Departamento
Correo Electrónico: isaías.cepeda@tam.gob.mx	Correo Electrónico: transparenciaj@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext : 3188098 ext 40098	Teléfono Oficial/ Ext : 42388

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
1 Código Civil para el Estado de Tamaulipas	Código Civil para el Estado de Tamaulipas	N/A	N/A	N/A		X
2 Ley del Notariado para el estado de Tamaulipas	Ley del Notariado para el estado de Tamaulipas	Orden en la solicitud de examen por parte de aspirantes	Eficientar las solicitudes de examen a los aspirantes	mar-22		X
3 Reglamento de Transporte Público	Transporte Público	Reducir la solicitud de documentos que ya se encuentran en Nuestro RETYS	Agilizar los trámites para los usuarios	jun-22	X	

LIC. ISAÍAS CEPEDA RODRÍGUEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

IC. LUIS JAVIER RODRÍGUEZ AMARO ENLACE JURÍDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

10 de diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Adán Alberto González Leal	Nombre: Tsanda Itsi Gallegos García
Cargo: Director de Planeación e Innovación	Cargo: Jefa del Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Correo Electrónico: adan.gonzalez@diftam.gob.mx	Correo Electrónico: transparencia.dif@diftam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:48211	Teléfono Oficial/ Ext.:48222

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requeriré Análisis de Impacto Regulatorio. AIR	
									SI	NO
1	Constitución Política del Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Constituciones/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%2030%20SEP%202021.pdf	Última reforma 30/09/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
2	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/12%20Ley%20sobre%20el%20Sistema%20Estatal%20de%20Asistencia%20Social%20120618.pdf	Última reforma 12/06/2018	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/31%20Ley%20de%20Salud%20304072021.pdf	Última reforma 14/07/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	Ley de los Derechos de Niños, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/107%20Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20Niños%20y%20Adolescentes%20del%20Estado%20de%20Tamaulipas%2014072021.pdf	Última reforma 14/07/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
5	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/33%20Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20Adultas%20Mayores%20en%20el%20Estado%20de%20Tamaulipas%2030092021.pdf	Última reforma 30/09/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
6	Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/112%20Ley%20de%20los%20Derechos%20de%20las%20Personas%20con%20Discapacidad%20del%20Estado%20de%20Tamaulipas%2014072021.pdf	Última reforma 14/07/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
7	Ley para la Mejora Regulatoria en el Estado de Tamaulipas y sus Municipios	https://www.congresotam.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/102%20Ley%20para%20la%20Mejora%20Regulatoria%20en%20el%20Estado%20de%20Tamaulipas%20y%20sus%20Municipios%2015062021.pdf	Última reforma 15/06/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
8	Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamauipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Leyes/115%20Ley%20de%20Adopciones%20para%20el%20Estado%20de%20Tamaulipas-14072021.pdf	Última reforma 14/07/2021	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
9	Reglamento de la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamauipas.gob.mx/Parlamentario/Archivos/Reglamentos/109%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20de%20Adopciones%20para%20el%20Estado%20de%20Tamaulipas-17.pdf	Última reforma 14/06/2017	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Ingreso a Guarderías Infantiles DIF	Igual	En la descripción del trámite dice "Proporcionar protección y formación integral a niñas y niños de 6 meses a 3 años 11 meses...", sin embargo, se brinda atención a niñas y niños desde 43 días	Febrero 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 4 primero y cuarto párrafo. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 14 fracc. I, II, III, V, XXIII, Art. 19 fracc. II, V, IX. Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas: Art. 9 numeral 3 inciso K Ley General de Prestación de Servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil. Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas. Reglamento Interior de la Guardería Infantil DIF Col. Liberal	2.3.1.7 Ampliar la cobertura de guarderías y centros de desarrollo infantil para contribuir al desarrollo integral de nuestra niñez con sistemas de educación temprana que estimulen sus capacidades y les brinden garantías de atención y educación en condiciones adecuadas.	●		Accesibilidad	Se modificará la descripción de trámite.
2	Mediación Familiar	Eliminar	La Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia brinda atención a mujeres víctimas de violencia y se busca evitar la revictimización de las mujeres violentadas, por lo tanto, no resulta factible la mediación.	Febrero 2022	Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas	1.6.1.4 Realizar acciones para optimizar la atención y protección de víctimas, testigos y denunciantes de delitos, además de instalar cámaras de monitoreo en los ministerios públicos.	●		Eliminar de RETYS	Se eliminará el servicio Mediación Familiar toda vez que no se proporciona.
3	Ingreso al Centro de Cuidado Diario Infantil (CECUDI)	Inscribir	En CECUDI se ofrece servicio de cuidado diario a niñas y niños, de 45 días a 12 años 12 meses, cuyos padres trabajan o estudian y no cuentan con apoyo para el cuidado de sus hijos, brindando servicios de estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional y actividades culturales y deportivas.	Febrero 2022	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 14 fracc. I, V, Art. 19 fracc. II, V. Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas: Art. 12 numeral 3 inciso K	2.3.1.10 Crear un centro de cuidado diario infantil para atender a niños en edad escolar de 6 a 11 años para madres o padres que trabajen y que no cuenten con apoyo para el cuidado de los menores, brindando servicios de estancia, protección, apoyo escolar, alimentación con balance nutricional y actividades culturales y deportivas.	●		Inscribir	La atención en el Centro de Cuidado Diario Infantil (CECUDI) lo realiza la Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo del Sistema DIF Tamaulipas y se procederá a inscribirlo en la Plataforma RETYS para que más personas tengan la información a su alcance.

88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
4	Estancia de Cuidado Diario para Adulto Mayor	Eliminar	Las Estancias de Cuidado Diario para Adulto Mayor pertenecen a los Sistemas DIF Municipales, no al Sistema DIF Tamaulipas.	Febrero 2022	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Artículos 1, 2 fracc. I, 4 fracc. I y V, 5 fracc. I inciso a) y 11.	2.3.1.33 Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna.	●		Eliminar de RETYS	Se eliminará el servicio Estancia de Cuidado Diario para Adulto Mayor toda vez que no es proporcionado por el Sistema DIF Tamaulipas.
5	Inscripción de un adulto mayor al Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor	Inscribir	El Sistema DIF Tamaulipas cuenta con el Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor "SEDAM", donde se brinda atención a las personas adultas mayores, con edad de 60 años en adelante, cuyos familiares no les sea posible hacerse cargo de su cuidado durante el transcurso del día, por encontrarse cumpliendo su jornada laboral o porque tienen bajo su responsabilidad el cuidado de hijas e hijos en etapa maternal, y que por esta razón no pueden proporcionarles el cuidado que requieren. Este sistema contempla un conjunto de actividades que les permite incentivar sus capacidades motrices intelectuales, así como estimular la convivencia con otras personas de su misma edad.	Febrero 2022	Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Artículos 1, 2 fracc. I, 4 fracc. I y V, 5 fracc. I inciso a) y 11. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Artículos 1, 14 fracc. IV, 17, 19 fracc. I y VI. Ley de los Derechos de los Adultos Mayores del Estado de Tamaulipas.	2.3.1.33 Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna. 2.3.1.38 Realizar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de convivencia dedicadas a las personas adultas mayores en los espacios públicos, centros y parques de bienestar. 2.3.1.42 Fomentar la calidad de vida de las personas mayores en materia de salud, alimentación, empleo, bienestar emocional y seguridad social.	●		Inscribir	La atención en el Sistema de Estancia Diurna para el Adulto Mayor "SEDAM" lo realiza la Dirección de Centros Asistenciales del Sistema DIF Tamaulipas y se procederá a inscribirlo en la Plataforma RETYS para que más personas tengan la información a su alcance.
6	Línea de Auxilio 075	Eliminar	Este servicio ya no se brinda, ni por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia, ni por la Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia.	Febrero 2022	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 1, 5 fracc. I y V, 17 y 19 Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas Art. 1, 2, 11 fracc. I y VI, 12 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 1, 11, 13, 22 y 46 Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Estado de Tamaulipas Art. 7 y 12 Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia Art. 1, 2, 6, 7 y 8.	2.3.1.32 Dar cumplimiento a la nueva Ley contra la Violencia contra las Mujeres, promoviendo la transformación de los albergues en refugios, donde se presten servicios de asesoría jurídica para la mujer y sus hijos, terapia familiar, terapia infantil, terapia grupal, creación de redes de apoyo, acompañamiento a juzgados y creación de proyecto de vida propia.	●		Eliminar de RETYS	Se eliminará el servicio Línea de Auxilio 075, toda vez que no es proporcionado por el Sistema DIF Tamaulipas.
7	Ingreso a Centro Deportivo Juvenil	Inscribir	En el Centro Deportivo Juvenil se brinda alojamiento, alimentación, así como atención médica y psicológica, en apoyo a deportistas de alto rendimiento con algún tipo de discapacidad.	Febrero 2022	Ley de Asistencia Social, Art. 4. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Art. 1, art. 5 fracc VI y XV, art. 14 fracc. II y III, Art. 17 y 19 fracc. XI. Ley General para la inclusión de Personas con Discapacidad, Art. 1, 3, 4, y 7 fracc. I, V y Art. 8 fracc IV. Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, art. 1, 3 fracc. XXVI, art. 4, art. 5 fracc XI, art. 10, art. 30 fracc X y art. 32. Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, Art. 10, 13 fracc X y Art. 50 fracc XII.	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables. 2.7.1.1 Ampliar la infraestructura y los espacios deportivos para programar eventos mensuales con la participación de niños, jóvenes, discapacitados y público en general	●		Inscribir	La atención en el Centro Deportivo Juvenil lo realiza la Dirección de Centros Asistenciales del Sistema DIF Tamaulipas y se procederá a inscribirlo en la Plataforma RETYS para que más personas tengan la información a su alcance.

76 18

3.- Trámites y Servicios por inscribir o Eliminar en el RETYS											
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora		
							si	no	Tipo	Descripción	
8	Albergue de Protección para la Mujer y la Familia	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Esta modificación se planteó en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizó como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones. Se actualizará el domicilio y horario, ya que cambió su ubicación. Se actualizará también la información de contacto, ya que la persona que aparece no es la responsable, así como tampoco los teléfonos son los correctos. Se especificará el tipo de usuario al cual se le proporciona el servicio. Hubo cambios en el proceso del trámite, el cual se actualizará y por ultimo se especificarán los criterios de resolución.	Marzo 2022	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 1, 5 fracc. I y V, 17 y 19. Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas. Art. 1,2, 11 fracc. I y VI, 12 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 1, 11, 13 fracc. IV, 22 y 46 Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Estado de Tamaulipas Art. 7, 13 Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia Art. 1,2, 6, 7 y 8	2.3.1.32 Dar cumplimiento a la nueva Ley contra la Violencia contra las Mujeres, promoviendo la transformación de los albergues en refugios, donde se presten servicios de asesoría jurídica para la mujer y sus hijos, terapia familiar, terapia infantil, terapia grupal, creación de redes de apoyo, acompañamiento a juzgados y creación de proyecto de vida propia.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área encargada de prestar el servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico, criterios de resolución, información de contacto, horario de atención, domicilio y proceso de trámite.	
9	Pláticas de Prevención de la Violencia Familiar	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Esta modificación se planteó en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizó como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones.	Marzo 2022	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 1, 5 fracc. I y V, 17 y 19 Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas Art. 1, 2, 11 fracc. I y VI, 12 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 1, 11, 13, 22 y 46 Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Estado de Tamaulipas Art. 7 y 12 Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia Art. 1,2, 6, 7 y 8.	2.3.1.32 Dar cumplimiento a la nueva Ley contra la Violencia contra las Mujeres, promoviendo la transformación de los albergues en refugios, donde se presten servicios de asesoría jurídica para la mujer y sus hijos, terapia familiar, terapia infantil, terapia grupal, creación de redes de apoyo, acompañamiento a juzgados y creación de proyecto de vida propia.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico.	
10	Representación en Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Actas	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Subdirección encargada de este servicio. Estas modificaciones se plantearon en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizaron como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Debido a que hubo cambios en las instalaciones, la dirección se cambió y hay que actualizarla. Actualización de usuarios, horarios de atención, requisitos y proceso del trámite, debido a que se modificó la forma de trabajar.	Marzo 2022	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas Art. 1, 2, 4, 564, 566 y 567	2.3.1.2 Establecer las instancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área y la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del nombre del trámite, usuarios, horarios de atención, requisitos y proceso del trámite.	



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
11	Representación en Juicio Sucesorio Intestamentario	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Subdirección encargada de este servicio. Estas modificaciones se plantearon en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizaron como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Actualización de la descripción del servicio. Actualización del domicilio correcto, ya que se cambiaron de instalaciones. Se agregan nuevos requisitos. Especificación del tipo de usuario al que puede proporcionarse el servicio.	Marzo 2022	Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas Art. 1,2,4,785,786, 787, 788, 789, 790, 791, 792 y 793	2.3.1.2 Establecer las instancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área y la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización de la descripción, domicilio, requisitos y usuarios.
12	Representación en Juicio Voluntario de información Testimonial	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Subdirección encargada de este servicio. Estas modificaciones se plantearon en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizaron como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones. Actualización de la descripción del servicio. Actualización del domicilio, ya que se cambiaron de instalaciones. Se agregan nuevos requisitos. Especificación del tipo de usuario al que puede proporcionarse el servicio.	Marzo 2022	Código Civil del Estado de Tamaulipas Art. 1,2 18, 31 Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas fracc. I del Art. 876 y 905	2.3.1.2 Establecer las instancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área y la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico, de la descripción, domicilio, requisitos y usuarios.
13	Sesiones de Terapia Grupal para Mujeres que Viven Violencia	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Dirección de Protección a las Mujeres y Familia y la denominación correcta es Subprocuraduría de Protección a Mujeres y Familia. Esta modificación se planteó en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizó como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Se actualizará el fundamento jurídico debido a	Marzo 2022	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, artículos 1, 3, 4, 5, 13, 17 y 19. Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, artículos 1, 2, 3, 4 fracc. II, 5 numeral 1, 11 fracc. II y VII, 17 y 21 fracc. II. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos 1 y 13 fracc. VII. Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños en el Estado de Tamaulipas, artículos 1, 3	2.3.1.30 Transformar el Sistema de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, así como promocionar programas y campañas informativas sobre la equidad de género.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico, domicilio, usuarios y proceso.
14	Consultas psicológicas y psicoterapia individual, pareja y familia.	Igual	Modificación del domicilio, ya que cambiaron de instalaciones. Modificación de la información de contacto ya que hubo cambios en la plantilla y la persona encargada ya no es la misma. Actualización del proceso del trámite.	Marzo 2022	Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, artículos 1, 3, 4, 5, 9, 13, 17 y 19. Lineamientos del Sistema DIF Nacional y DIF Tamaulipas Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas, artículos 1, 2, 3, 4 fracc. II, 5 numeral 1, 11 fracc. II y VII, 17 y 21 fracc. II. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, artículos 1 y 13 fracc. VII. Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños	2.3.1.28 Presentar iniciativas de leyes y proyectos de reforma legislativa para garantizar la protección de las mujeres, la denuncia y el combate del maltrato y discriminación y la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área y la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.

88

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
15	Atención Ciudadana a Población Vulnerable	Igual	Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Subdirección encargada de este servicio. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en la regulación.	Abril 2022	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 14 Fracción I y II.	2.2.1.3 Ampliar las acciones para contribuir a la alimentación y nutrición de las personas en situación de vulnerabilidad. 2.2.1.7 Instrumentar programas y acciones para atender y mejorar las condiciones de la población rural.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico.
16	Gestión para Registro de Nacimiento de Niñas y Niños hasta 5 años	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la denominación correcta es Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia. Esta modificación se planteó en el Programa de Mejora Regulatoria 2020 y se realizó como acción de simplificación, sin embargo, en la plataforma vuelve a aparecer de forma incorrecta. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones.	Abril 2022	Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Art. 19 fracc. I Ley de Asistencia Social Art. 12 fracc. III y IV Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas Art. 18 numeral 1, fracc. I, numeral 3 Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 14 fracc. XXIII Código Civil para el Estado de Tamaulipas Art. 57	2.3.1.8 Aplicar un programa permanente para promover y facilitar el registro civil de niños recién nacidos en centros de salud del sector público y privado, a fin de garantizar el derecho de los niños a su identidad.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico.
17	Solicitud de Pre-registro al Programa Nuestros Niños, Nuacro Futuro	Igual	En la plataforma de RETYS el área responsable aparece como Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la denominación correcta es Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia. Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones.	Abril 2022	Decreto de creación del organismo, Decreto número 280, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 21, de fecha marzo de 1977, expedido por la XLIX Legislatura Local. Ley sobre el Sistema de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas. Reglas de Operación del Programa S224 Nuestros Niños, Nuestro Futuro. Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyo del Programa Nuestros Niños, Nuestro Futuro.	1.6.1.2 Implementar el Sistema Estatal de Atención a Víctimas para coordinar los servicios de asistencia médica, psicológica, legal y social a las víctimas del delito y la violación de los derechos humanos.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización del fundamento jurídico.
18	Casa Club para Adultos Mayores	Igual	Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Dirección encargada de este servicio.	Abril 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 4° párrafo quinto. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Artículos 1 fracc. II, 2 fracc. I, 3 fracc. VIII, 5 fracc. I inciso a). Ley de Asistencia Social, Artículo 3° Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Artículo 14 fracc. IV Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, Artículos 1, 2 fracc. II y 5 fracc. I inciso f), IV inciso c).	2.3.1.33 Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna. 2.3.1.38 Realizar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de convivencia dedicadas a las personas adultas mayores en los espacios públicos, centros y parques de bienestar.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.
19	Grupos en Comunidad para Adultos Mayores	Igual	Se hicieron modificaciones a la plantilla del personal de la Dirección encargada de este servicio.	Abril 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social: Art. 12 fracc. I inciso C Ley General de Salud: Art. 168 fracc. III. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 14 fracc. IV, XVI. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas: Art. 10 fracc. I	2.3.1.33 Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna. 2.3.1.38 Realizar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de convivencia dedicadas a las personas adultas mayores en los espacios públicos, centros y parques de bienestar.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
20	Solicitud de certificado de idoneidad para adopción institucional	Igual	Actualización del horario de atención y la vigencia del trámite o servicio.	Abril 2022	Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas ART.5 FRACC ix, Fracc II, Art. 16, 17, 18 y 19. Código de procedimientos civiles del Estado de Tamaulipas del 907 Bis al 907 Decies.	2.3.1.2 Establecer estancias jurídicas y administrativas para la procuración de justicia para niñas, niños y adolescentes.	•		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.
21	Inscripción al Gimnasio del Adulto Mayor	Igual	En el domicilio debe decir: Avenida Ricardo Flores Magón 195 norte, Colonia Doctores, C.P. 87020. En la información de contacto el nombre correcto del Área es: Departamento de Valoración y Tratamiento. El nombre de la persona responsable debe decir: Dra. Ana Lilia De León De la Fuente.	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social: Art. 12 fracc I inciso C. Ley General de Salud: Art. 168 fracc III Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 14 fracc IV	2.3.1.38 Realizar actividades lúdicas, recreativas, artísticas y de convivencia dedicadas a las personas adultas mayores en los espacios públicos, centros y parques de bienestar.	•		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área y la persona responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización de domicilio e información de contacto.
22	Inscripción en la Licenciatura de Terapia Física	Igual	En el domicilio debe decir: Avenida Ricardo Flores Magón 195 norte, Colonia Doctores, C.P. 87020. Se debe cambiar el email de la información de contacto a ensenanzaeinvestigacion@diftam.gob.mx En las preguntas frecuentes la respuesta de la pregunta 1 es: primer periodo Septiembre-Febrero y segundo periodo Marzo-Agosto. La respuesta de la pregunta 4 debe ser: 4 años (8 ciclos semestrales).	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art. 4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social: Art. 28 inciso P. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 19 fracc XVII	2.4.1.4 Desarrollar programas de formación y capacitación para personal de salud de las instituciones del sector con funciones médicas, paramédicas, afines y administrativas.	•		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización de domicilio, información de contacto y respuestas a preguntas frecuentes.
23	Tarjetón de Discapacidad	Igual	En el domicilio debe decir: Avenida Ricardo Flores Magón 195 norte, Colonia Doctores, C.P. 87020. El email de la información de contacto debe ser: veronica.saenz@diftam.gob.mx y cree.dif@diftam.gob.mx En las preguntas frecuentes la respuesta de la pregunta 4 debe decir: El Departamento SIN LÍMITES de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema DIF Tamaulipas y Sistemas DIF Municipales por medio del Departamento SIN LÍMITES. En los casos en los que debe o puede realizarse el Trámite debe decir: Aplica para personas con discapacidad motora o neuromotora que deseen solicitar el tarjetón para hacer uso de cajones de estacionamiento especialmente ubicados.	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art 4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social: Art. 12 Fracc, I inciso A) y b), fracc XII Ley General de Salud: Art. 168 fracc. I y II Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 5 fracc. VII Ley de los Derechos de las personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas: Art. 5 fracc XI	2.3.1.44 Promover el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, facilitando un transporte adecuado y la eliminación de aquellos elementos que impiden su libre desplazamiento en espacios interiores y exteriores.	•		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Actualización de domicilio, información de contacto y respuestas a preguntas frecuentes.

✕ / 88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Incluir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
24	Inscripción al Centro de Autismo Tamaulipas (CATAM)	Igual	En el domicilio debe decir: Avenida Ricardo Flores Magón 195 norte, Colonia Doctores, C.P. 87020. En el fundamento jurídico se debe corregir el nombre de una regulación, dice "Ley sobre el Sistema de Asistencia Social" y debe decir "Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social".	Mayo 2022	Ley de Instituciones de Asistencia Social Ley para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista del Estado de Tamaulipas. Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Art. 5 y Art. 17 Ley de Asistencia Social Art. 4 Ley General para la Atención y Protección a Personas con la condición del Espectro Autista.	2.3.1.49 Impulsar proyectos y acciones para la valoración, tratamiento capacitación y educación de la población infantil y adolescente con discapacidad mental e intelectual.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio y corrección del fundamento jurídico.
25	Certificado de Discapacidad	Igual	En el domicilio debe decir: Avenida Ricardo Flores Magón 195 norte, Colonia Doctores, C.P. 87020. En el fundamento jurídico se debe corregir el nombre de una regulación, dice "Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas" y debe decir "Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas".	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Art.4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social: Art. 12 fracc. I inciso a) y b), fracc XII Ley General de Salud: Art. 168 fracc I y II Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Art. 5 fracc VII Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas: Art. 5 fracc XI	2.3.1.44 Promover el derecho a la accesibilidad de las personas con discapacidad, facilitando un transporte adecuado y la eliminación de aquellos elementos que impiden su libre desplazamiento en espacios interiores y exteriores.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio y corrección del fundamento jurídico.
26	Atención Odontológica	Igual	En el domicilio debe decir: Calzada General Luis Caballero No. 297 Ote., entre calles Úrsulo Galván y Río San Juan, Colonia Tamatán, C.P. 87060. En la información de contacto el teléfono debe ser: 8343181400 ext 58765 y el email debe ser: asistenciasm.dif@diftam.gob.mx En los requisitos el tiempo de respuesta debe decir: 45 minutos y el horario de atención debe ser: DE 9:00 A 15:00 HRS. En el proceso de trámite debe decir: Actividad: Se realiza la cita por teléfono, Área: Área de Citas y Tiempo: 10 Minutos. Actividad: El día de la cita presentarse en el módulo, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 20 Minutos. Actividad: Proporcionar los datos generales, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 5 Minutos. Actividad: Se proporciona la atención y se realiza el tratamiento, Área: Depto. Consulta Odontológica y Tiempo: 20 Minutos.	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 4°, cuarto párrafo. Ley General de Salud: Título III, Capítulo I, Art. 23, Art. 27 fracc. VII, Art. 28 numeral 3, Capítulo II, Art. 32, Capítulo III, Art. 34 fracc. I, Capítulo IV, Art. 50 Ley de Asistencia Social: Artículos 5, 12 fracc. I, 15 y 17. Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: Artículos 13 fracc. I, y IX, 14 fracc. I, 15, 17 y 19 fracc. I. Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas Art. 10 IV. Brindar apoyo, a través de consultorios fijos y móviles, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a fin de acercar estos servicios a las personas de escasos recursos;	2.4.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud para atender a toda la población, a fin de contribuir a mejorar el bienestar de los tamaulipecos con prioridad en población vulnerable.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio, información de contacto, tiempo de respuesta y proceso del trámite.

88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el BEIYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
27	Atención Preventiva Odontológica a Escolares	Igual	En el domicilio debe decir: Calzada General Luis Caballero No. 297 Ote., entre calles Úrsulo Galván y Río San Juan, Colonia Tamatán, C.P. 87060. En la Información de Contacto el teléfono debe ser: 8343181400 ext. 58765 y el email debe ser: asistenciasm.dif@diftam.gob.mx En los Requisitos el Horario de Atención debe decir: DE 9:00 A 15:00 HRS. Y en el Proceso de Trámite debe decir Atención Médica en el Área de la Actividad de Enviar solicitud al Sistema DIF Tamaulipas	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos art. 4, párrafo cuarto Ley General de Salud: art. 1, art. 3 fracc. II, IV bis3, XI, art. 23, art. 27 fracc. III, VII y art. 167 Ley de Asistencia Social: art. 3, art. 4, art. 10 fracc. I, II, III, art. 12 fracc. I inciso g., Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social: art. 4 ,art. 7, art. 14 fracc. V, art. 19 fracc. V Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas: art. 1, art. 2 fracc. IV, art. 3 fracc. J, art. 19 fracc. I, art. 53 III, art. 60, art. 61, art. 62 III. Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas Art. 10 II. Establecer la coordinación necesaria con la Secretaría de Salud, los DIF Municipales, las instituciones de educación y la sociedad civil con la finalidad de reforzar las acciones de los programas asistenciales a los grupos vulnerables del Estado. IV. Brindar apoyo, a través de consultorios fijos y móviles, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a fin de acercar estos servicios a las personas de escasos recursos.	2.4.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud para atender a toda la población, a fin de contribuir a mejorar el bienestar de los tamaulipecos con prioridad en población vulnerable.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio, información de contacto, horario de atención y proceso del trámite.
28	Consulta Médica General	Igual	En el domicilio debe decir: Calzada General Luis Caballero No. 297 Ote., entre calles Úrsulo Galván y Río San Juan, Colonia Tamatán, C.P. 87060. En la Información de Contacto el teléfono debe ser: 8343181400 ext. 50750. En los requisitos el tiempo de respuesta debe decir: 40 minutos y el horario de atención debe ser: DE 9:00 A 15:00 HRS. En el proceso de trámite debe decir: Actividad: Se realiza la cita por teléfono, Área: Área de Citas y Tiempo: 10 Minutos. Actividad: El día de la cita presentarse en el módulo, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 20 Minutos. Actividad: Proporcionar los datos generales, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 5 Minutos. Actividad: Se proporciona la atención y se cita en caso de seguimiento, Área: Atención Médica y Tiempo: 15 Minutos.	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: art. 4, cuarto párrafo. Ley de Asistencia Social art. 3, art. 4, art. 10 fracc. I, II,III, Ley General de Salud art. 1, art. 1 bis, art. 3 fracc. I, IV, XV, XVI, art. 23, art. 24 fracc. I, art. 27 fracc III, IV, art. 167. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social art. 5 fracc. II, V, VI, VII, XIII, art. 7, art. 14 fracc. V, art. 19 fracc. I y V Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas art. 2 fracc. V, art. 3 Fracc. I, inciso A, B, C, art. 17 fracc. II, III, IV, V, VI. Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas. Art. 10 IV. Brindar apoyo, a través de consultorios fijos y móviles, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a fin de acercar estos servicios a las personas de escasos recursos;	2.4.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud para atender a toda la población, a fin de contribuir a mejorar el bienestar de los tamaulipecos con prioridad en población vulnerable.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio, información de contacto, tiempo de respuesta y proceso del trámite.
29	Consulta Nutricional	Igual	En el domicilio debe decir: Calzada General Luis Caballero No. 297 Ote., entre calles Úrsulo Galván y Río San Juan, Colonia Tamatán, C.P. 87060. En los Requisitos en el Horario de Atención debe decir: 9:00 a 15:00 hrs	Mayo 2022	Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social Artículo 5 Fracción II, V, VI, VII, XV; Artículo 14 Fracción II, V, X.	2.4.1.1 Ampliar la cobertura de servicios de salud para atender a toda la población, a fin de contribuir a mejorar el bienestar de los tamaulipecos con prioridad en población vulnerable.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio y horario de atención.

[Handwritten signatures and initials]



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETVS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: elige Igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora esto 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
30	Detección de Cáncer Cérvicouterino y Mamario	Igual	En el domicilio debe decir: Calzada General Luis Caballero No. 297 Ote., entre calles Úrsulo Galván y Río San Juan, Colonia Tamatán, C.P. 87060. En la información de contacto el nombre de la persona responsable debe ser Dra. Evelin Linares Cervantes y el teléfono debe ser: 8343181400 ext. 58753. En los Requisitos, el tiempo de respuesta debe ser de 50 Minutos y el Horario de Atención DE 9:00 a 15:00 hrs. En el Proceso del Trámite debe decir: Actividad: Se realiza la cita por teléfono, Área: Área de Citas y Tiempo: 10 Minutos. Actividad: El día de la cita presentarse en el módulo, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 20 Minutos. Actividad: Proporcionar los datos generales, Área: Módulo de Recepción y Tiempo: 5 Minutos. Actividad: Se proporciona la atención y se da cita para entrega de resultado, Área: Salud Integral de la Mujer y Tiempo: 20 Minutos. Actividad: Aplicación del medicamento, Área: Salud Integral de la Mujer y Tiempo: 5 Minutos.	Mayo 2022	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículo 4°, cuarto párrafo. Ley General de Salud: Título Segundo, Capítulo I, Artículos 5 y 6, Título Tercero, Capítulo I, Art. 23, Capítulo II, Artículos 32 y 33 Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tamaulipas Art. 10 IV. Brindar apoyo, a través de consultorios fijos y móviles, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, a fin de acercar estos servicios a las personas de escasos recursos.	2.4.1.9 Ejecutar un programa con fases intensivas que asegure acceso de las mujeres a servicios de prevención, detección y atención oportuna del cáncer cervicouterino y cáncer mamario con acciones permanentes e intensivas y con técnicas modernas y eficientes.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación del domicilio, información de contacto, tiempo de respuesta y proceso del trámite.
31	Servicios Funerarios	Igual	Actualización del correo electrónico que se encuentra en la información de contacto.	Junio 2022	Ley de Asistencia Social, Art.12 fracc. I, inciso I). Ley General de Salud, Art.168 Fracc IX Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Art. 14, Fracc. XIII	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.
32	Solicitud de ingreso de un Adulto Mayor a Casa Hogar	Igual	Actualización del correo electrónico que se encuentra en la información de contacto y se modificará la respuesta a una pregunta frecuente.	Junio 2022	Ley sobre el Sistema de Asistencia Social, Art.14 fracc.IV. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas, Art. 13 fracc II	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables. 2.3.1.33Impulsar acciones gubernamentales encaminadas a que las personas mayores tengan una vejez digna.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información. Modificación de información de contacto y respuestas a preguntas frecuentes.
33	Ingreso a Casa Hogar San Antonio	Igual	Actualización del teléfono y correo de la información de contacto.	Junio 2022	Ley de Asistencia Social, art. 1, 2, 3 y 4 fracc VI Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, art. 1, 5 fracc VII y XV, 14 fracc. II y III, 17 y 19 fracc XI. Ley General para la Inclusión de Personas de Discapacidad, art. 1, 3, 4, 7 fracc I, V y art 8, fracc IV. Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, art. 1, 3 fracc XXXVI, Art. 4, 5 fracc XI, art. 10, 30 fracc X y art 32. Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, art. 10, 13 fracc X y 50 fracc XII.	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables. 2.3.1.46 Fortalecer las capacidades de atención de los centros asistenciales y otros espacios dedicados a personas con discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.
34	Expedición de registro de operación para Centros Asistenciales	Igual	Se actualizará el fundamento jurídico debido a que hubo cambios en las regulaciones. Se agregará un criterio de resolución y se modificará la respuesta a una pregunta frecuente.	Junio 2022	Ley de Asistencia Social, Art. 28 inciso Y) Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Art.19 fracc VI Ley de Instituciones de Asistencia Social para el Estado de Tamaulipas, Art.4, 5, 11, 14, 15 y 26.	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables.	●		Accesibilidad	Actualización de la información de contacto, fundamento jurídico, criterios de resolución y respuestas a preguntas frecuentes.

70 / 58



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
35	Solicitud de ingreso a la escuela de invidentes y débiles visuales Camino de Luz	Igual	Actualización del tipo de usuario en los requisitos y se agregará un requisito nuevo, se agregará el comprobante a obtener y la vigencia.	Junio 2022	Ley de Asistencia Social. Art 4 fracc VI, art 12 fracc I inciso A, fracc XII. Art 28, inciso SJ). Ley General de Salud. Art 168 fracc I. Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, Art. 5 fracc VII, Art.19 fracc IV, XXIII.	2.3.1. Igualdad y atención a grupos vulnerables. 2.3.1.46 Fortalecer las capacidades de atención de los centros asistenciales y otros espacios dedicados a personas con discapacidad del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.	●		Accesibilidad	Facilidad de hacer contacto con el área responsable de la prestación del servicio ya sea para realizar el trámite o para obtener información.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Actualización de la descripción del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo	2 meses	Actualización de la sección "Descripción" en la plataforma
2	Eliminación del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	2 meses	Eliminar el trámite
3	Inscripción del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo	2 meses	Alta del trámite
4	Eliminación del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo	2 meses	Eliminar el trámite
5	Inscripción del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	2 meses	Alta del trámite
6	Eliminación del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	2 meses	Eliminar el trámite
7	Inscripción del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	2 meses	Alta del trámite
8	Actualización del área responsable, tipo de usuario, fundamento jurídico, criterios de resolución, información de contacto, horario de atención, domicilio y proceso de trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Dependencia", "Domicilio", "Información de Contacto", "Requisitos", "Proceso del Trámite" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
9	Actualización del área responsable y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Dependencia" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
10	Actualización del área responsable, persona responsable, domicilio, horarios y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Dependencia", "Domicilio", "Información de Contacto" y "Proceso del Trámite" en la plataforma

78



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
11	Actualización del área responsable, persona responsable, descripción del servicio, domicilio y requisitos.	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Dependencia", "Información de Contacto", "Domicilio" y "Requisitos" en la plataforma
12	Actualización del área responsable, persona responsable, tipo de usuario, requisitos, fundamento jurídico, descripción del servicio y domicilio	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Descripción", "Dependencia", "Información de Contacto", "Requisitos", "Fundamento Jurídico" y "Domicilio" en la plataforma
13	Actualización del área responsable, tipo de usuario, fundamento jurídico, domicilio y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Dependencia", "Domicilio", "Requisitos", "Fundamento Jurídico" y "Proceso del Trámite" en la plataforma
14	Actualización del domicilio, información de contacto y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Subprocuraduría de Protección a las Mujeres y Familia	3 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto" y "Proceso del Trámite" en la plataforma
15	Actualización de la persona responsable y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Subdirección de Atención Ciudadana.	4 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
16	Actualización del área responsable y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia	4 meses	Actualización de la sección "Dependencia" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
17	Actualización del área responsable y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia	4 meses	Actualización de la sección "Dependencia" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
18	Actualización de la persona responsable	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo	4 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" en la plataforma
19	Actualización de la persona responsable	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Fortalecimiento Familiar y Adulto Activo	4 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" en la plataforma
20	Actualización de horario de atención y vigencia del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia	4 meses	Actualización de la sección "Requisitos" en la plataforma
21	Actualización del domicilio, área responsable y persona responsable	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio" e "Información de Contacto" en la plataforma
22	Actualización del domicilio, información de contacto y respuestas de preguntas frecuentes	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto" y "Preguntas frecuentes" en la plataforma
23	Actualización del domicilio, información de contacto, respuestas de preguntas frecuentes y casos en los que debe o puede realizarse el trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto" y "Preguntas frecuentes" y "Casos en los que Debe o Puede realizarse el Trámite" en la plataforma
24	Actualización del domicilio y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
25	Actualización del domicilio y fundamento jurídico	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Atención a Personas con Discapacidad	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio" y "Fundamento Jurídico" en la plataforma
26	Actualización del domicilio, información de contacto, tiempo de respuesta y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Asistencia Social y Atención Médica	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto", "Requisitos" y "Proceso del Trámite" en la plataforma

88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE MEJORA REGULATORIA 2022

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
27	Actualización del domicilio, información de contacto, horario de atención y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Asistencia Social y Atención Médica	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto", "Requisitos" y "Proceso del Trámite" en la plataforma
28	Actualización del domicilio, información de contacto, tiempo de respuesta y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Asistencia Social y Atención Médica	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto" y "Requisitos", "Proceso del Trámite" en la plataforma
29	Actualización del domicilio y horario de atención	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Asistencia Social y Atención Médica	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio" y "Requisitos" en la plataforma
30	Actualización del domicilio, información de contacto y proceso del trámite	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Asistencia Social y Atención Médica	5 meses	Actualización de la sección "Domicilio", "Información de Contacto" y "Proceso del Trámite" en la plataforma
31	Actualización de información de contacto	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	6 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" en la plataforma
32	Actualización de información de contacto y respuestas a preguntas frecuentes	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	6 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" y "Preguntas frecuentes" en la plataforma
33	Actualización de información de contacto.	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	6 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" en la plataforma
34	Actualización de fundamento jurídico, criterios de resolución y respuestas a preguntas frecuentes	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	6 meses	Actualización de la sección "Información de Contacto" y "Preguntas frecuentes" en la plataforma
35	Actualización de requisitos, tipo de usuario, comprobante a obtener y vigencia	Dirección de Planeación e Innovación Dirección de Centros Asistenciales	6 meses	Actualización de la sección "Requisitos" en la plataforma
FECHA DE INICIO			10/01/2022	
FECHA DE CIERRE			17/06/2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	NO APLICA

C.P. DIANA EVELYN MATA MONREAL

DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
TAMAULIPAS

LIC. ADÁN ALBERTO GONZÁLEZ LEAL

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS

LIC. TSANDAITZ GALLEGOS GARCÍA

ENLACE JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA	10 de diciembre de 2021
-------	-------------------------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Adán Alberto González Leal	Nombre: Tsanda Itsi Gallegos García
Cargo: Director de Planeación e Innovación	Cargo: Jefa de Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Correo Electrónico: adan.gonzalez@diftam.gob.mx	Correo Electrónico: transparencia.dif@diftam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:48211	Teléfono Oficial/ Ext.:48222

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Lineamientos del Programa U164 Desarrollo Comunitario	Entrega de apoyos	Disminución de las desigualdades, así como la disminución de la vulnerabilidad social.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a mejorar las capacidades de desarrollo de la población vulnerable que habita en los municipios del Estado de Tamaulipas mediante la entrega de apoyos productivos, capacitaciones y actividades de promoción.	Diciembre de 2021	X	
Reglas de Operación del Programa S224 Nuestros Niños, Nuestro Futuro	Entrega de apoyos	Atención individual a las niñas, niños, adolescentes, además de jóvenes hasta los 25 años que se encuentren estudiando, así como la activación de procesos de colaboración y de corresponsabilidad con sus familias pues representan el contexto más propicio favorecer a la socialización y estimular el desarrollo humano, considerando a la familia como su principal capital social.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a la protección y reincorporación a la sociedad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 25 años de edad, en condición de orfandad por la comisión de delitos de alto impacto y que se encuentra inscritos el Sistema Educativo de Tamaulipas, mediante un esquema multidisciplinario.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa U050 Juntos por Tamaulipas	Entrega de apoyos	Reducir las brechas de desigualdad que dieron como resultado que generaciones de la población tamaulipeca y sus familias no pudieran alcanzar condiciones mínimas de bienestar y calidad de vida.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a que la población vulnerable y las Organizaciones Civiles del Estado de Tamaulipas resuelven sus demandas sociales mediante la entrega de apoyos y vinculaciones con instituciones gubernamentales.	Diciembre de 2021	X	
Reglas de Operación del Programa S161 Desayunos Escolares y Espacios de Alimentación	Entrega de apoyos	Contrarrestar la carencia alimentaria de la población vulnerable, mediante la entrega de raciones alimentarias con calidad nutricia, orientación alimentaria y habilitación de espacios dignos para el consumo de alimentos.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a contrarrestar la carencia alimentaria de la población vulnerable, mediante la entrega de raciones alimentarias con calidad nutricia, orientación alimentaria y habilitación de espacios dignos para el consumo de alimentos.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa E157 Atención a Personas con Discapacidad	Prestación de servicios	Mejorar la situación vulnerable de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y toda población susceptible de asistencia social.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a que las personas con discapacidad y/o con Trastorno del Espectro Autista (TEA) alcancen condiciones de bienestar, mediante la prestación de servicios médicos, paramédicos, de rehabilitación y educación.	Diciembre de 2021	X	

[Handwritten signatures and initials]



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA: 10 de diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Adán Alberto González Leal	Nombre: Tsanda Itsi Gallegos García
Cargo: Director de Planeación e Innovación	Cargo: Jefa de Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Correo Electrónico: adan.gonzalez@diftam.gob.mx	Correo Electrónico: transparencia.dif@diftam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:48211	Teléfono Oficial/ Ext.:48222

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Lineamientos del Programa E155 Servicios Médicos de Asistencia Social	Prestación de servicios	Contribuir en las necesidades de la población tamaulipeca que presenta limitado acceso a servicios de salud médica de primer nivel, para que les sea brindada con calidad y que permita a la población contar con educación social suficiente para prevenir enfermedades, sobre todo las relacionadas con cáncer en la mujer.	La presente regulación es la mejor opción debido a que brinda a familias tamaulipecas acceso a servicios de salud pública a través de la prestación de servicios de salud de primer nivel en la prevención, atención emergente y detección de cáncer cérvico uterino, mamario, desnutrición, obesidad y otros problemas de salud.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa E160 Prevención de Violencia en los Grupos Vulnerables	Prestación de servicios	Contribuir a que las personas vulnerables por ingresos que habitan en el Estado de Tamaulipas tengan acceso a servicios de cuidado, educación, formación y promoción así como actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales para alcanzar la reconstrucción del tejido social.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a prevenir la violencia a personas vulnerables por ingresos del Estado de Tamaulipas mediante servicios de cuidado, educación, formación y promoción así como actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales para alcanzar la reconstrucción del tejido social.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa E162 Asistencia Social Alimentaria	Prestación de servicios	Contribuir en la ampliación de acciones para que la población cuente con formas de alimentación a su alcance.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye en la ampliación de las acciones para la alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad, mediante el acceso a apoyos alimentarios.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa E165 Protección y Atención a Víctimas de Violencia	Prestación de servicios	Brincar mecanismos de protección y atención a las víctimas de violencia y las personas en riesgo de violencia en Tamaulipas.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye en la atención de las personas víctimas de violencia o personas en riesgo mediante la instrumentación de mecanismos de protección.	Diciembre de 2021	X	
Lineamientos del Programa E163 Recaudación de Fondos y Acciones Sociales	Prestación de servicios	Propiciar que las personas vulnerables del Estado de Tamaulipas accedan a apoyos a través de grupos voluntarios, organizaciones civiles y grupos altruistas.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a la atención y entrega de apoyos a favor de las personas vulnerables, mediante la vinculación con grupos voluntarios, organizaciones civiles y grupos altruistas.	Diciembre de 2021	X	
Reglas de Operación del Programa Te Queremos Bien	Entrega de apoyos	Contribuir a mejorar las condiciones de la población vulnerable de Tamaulipas, mediante la entrega de estímulos.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a la atención y entrega de apoyos a favor de las personas vulnerables.	Diciembre de 2021	X	

10

88



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10 de diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Adán Alberto González Leal	Nombre: Tsanda Itsi Gallegos García
Cargo: Director de Planeación e Innovación	Cargo: Jefa de Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Correo Electrónico: adan.gonzalez@diftam.gob.mx	Correo Electrónico: transparencia.dif@diftam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:48211	Teléfono Oficial/ Ext.:48222

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglas de Operación del Programa Desayuna Bien	Entrega de apoyos	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.	La presente regulación es la mejor opción debido a que favorece el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, de planteles públicos del Sistema Educativo Nacional.	Marzo de 2022	X	
Reglas de Operación del Programa Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo	Entrega de apoyos	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, asistiéndolos preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho de alimentación.	La presente regulación es la mejor opción debido a que otorga un desayuno o comida caliente a las personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición, brindando además capacitación y acciones para la promoción de la salud y educación en beneficio de la comunidad y su desarrollo en la solución de sus propias necesidades. Fomentando la orientación alimentaria para el mejoramiento de hábitos alimentarios saludables que contribuyan a un estado de nutrición de las personas beneficiarias del Espacio de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y la comunidad.	Marzo de 2022	X	
Reglas de Operación del Programa Aliméntate Bien. Canasta Básica Familiar	Entrega de apoyos	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación.	La presente regulación es la mejor opción debido a que otorga trimestralmente a las personas beneficiarias del Programa, una despensa con insumos alimentarios básicos que cumplan con los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF y realiza acciones de orientación y educación alimentaria dirigidas a las personas beneficiarias del Programa.	Marzo de 2022	X	
Reglas de Operación del Programa Aliméntate Bien. Dotación Contingencia	Entrega de apoyos	Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación.	La presente regulación es la mejor opción debido a que otorga a las personas beneficiarias del Programa, una dotación temporal con insumos alimentarios básicos que cumplan con los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF.	Marzo de 2022	X	

[Handwritten signatures and initials]



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

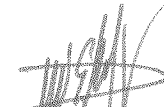
FECHA	10 de diciembre de 2021
-------	-------------------------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas	C.P. Diana Evelyn Mata Monreal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Adán Alberto González Leal	Nombre: Tsanda Itsi Gallegos García
Cargo: Director de Planeación e Innovación	Cargo: Jefa de Departamento de Transparencia y Rendición de Cuentas
Correo Electrónico: adan.gonzalez@diftam.gob.mx	Correo Electrónico: transparencia.dif@diftam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:48211	Teléfono Oficial/ Ext.:48222

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Reglas de Operación del Programa Alimentate Bien en los Primeros 1000 Días de Vida	Entrega de apoyos	Contribuir a un estado nutricional adecuado de niñas y niños en sus primeros 1000 días de vida, a través de la entrega de dotaciones alimentarias nutritivas, fomento de la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	La presente regulación es la mejor opción debido a que contribuye a otorgar trimestralmente a las personas beneficiarias del Programa, una despensa por familia, con insumos alimentarios básicos que cumplan con los criterios de calidad nutricia establecidos por el SNDIF y a realizar acciones de orientación y educación alimentaria dirigidas a las personas beneficiarias del Programa.	Marzo de 2022	X	
Reglas de Operación del Programa Dotación SIN LÍMITES	Entrega de apoyos	Contribuir a que las personas con discapacidad del Estado de Tamaulipas tengan acceso a condiciones de bienestar en su salud.	La presente regulación es la mejor opción para que las personas beneficiarias conozcan la mecánica operativa.	Marzo de 2022	X	

* Nota aclaratoria: la Agenda Regulatoria incluye propuestas de regulación que serán vigentes para el ejercicio fiscal 2022.


C.P. DIANA EVELYN MATA MONREAL
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS


LIC. ADÁN ALBERTO GONZÁLEZ LEAL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS


LIC. TSANDA ITSÍ GALLEGOS GARCÍA
ENLACE JURÍDICO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TAMAULIPAS



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
ANTEPROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 10 de Diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	Dr. Herminio Olmeda Trejo

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Brenda Isela Vela Rodríguez	Nombre: Carlos Adrián Ruiz González
Cargo: Jefa del Departamento Técnico	Cargo: Director de Asuntos Jurídicos
Correo Electrónico: bvelar@cretam.edu.mx	Correo Electrónico: cruz@cretam.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 61305	Teléfono Oficial/ Ext.: 61303

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Decreto Gubernamental que Establece el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/10/cxxxvi-95-100811F.pdf	10 de agosto de 2011, Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas	Se encuentra actualizada	Seguirá Igual	NA	NA	NA	NA	NA
2	Tabulador de Costos de los Servicios Derechos por Servicios que prestan los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal 2014	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/08/cxxxix-07-150114F.pdf	15 de enero de 2014, Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas	Se encuentra actualizada	Seguirá Igual	NA	NA	NA	NA	NA

3.- Trámites y Servicios por Actualizar en el RETyS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar/Actualizar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Maestria en Resiliencia Educativa	Inscribir	Inscripcion Maestria de nueva creacion	feb-22	Decreto Gubernamental que Establece el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	PED	*		Accesibilidad	Inscripcion
2	Doctorado en Educacion	Inscribir	Inscripcion Doctorado de nueva creacion	feb-22	Decreto Gubernamental que Establece el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	PED	*		Accesibilidad	Inscripcion

4.- Actividades a Realizar

No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Trámites	* Departamento de Admisión y Control.- Lic. Edgar Omar Campos Albarran. * Subdirección de Recursos Financieros.- C.P. María Alejandra Morales Castillo	enero-marzo	
			FECHA DE INICIO	11 de enero de 2022
			FECHA DE CIERRE	30 de abril 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

NO

NA

NOMBRE Y FIRMA

DR. GERMINIO OLMEDA TREJO
RECTOR

NOMBRE Y FIRMA

LIC. BRENDA ISELA VELA RODRÍGUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE Y FIRMA

LIC. CARLOS ADRIÁN RUIZ
GONZÁLEZ
ENLACE JURÍDICO

Tm

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA COBAT 2022

08 DE DICIEMBRE DE 2021

Entidad	Director General
Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Ramiro Antonio Hernández Ibarra	Nombre: Lic. David Rey Méndez Vázquez
Cargo: Adscrito al Departamento Jurídico	Cargo: Adscrito al Departamento Jurídico
Correo Electrónico: ramiro.hernandez@cobat.edu.mx	Correo Electrónico: davidrey.mendez@cobat.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3126924 Ext. 59107	Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3126924 Ext. 59107

1. Diagnóstico del Marco Regulatorio					2. Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto	
									SI	
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf	Diario Oficial de la Federación 05 Febrero de 1917	vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	
2	Ley General de Educación	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/161_300919.pdf	Diario Oficial de la Federación 13 Julio de 1993	Vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	
3	Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas	https://portal.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/09/cdm-117_210921F.pdf	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Anexo al Extraordinario número 5 de fecha 31 de diciembre del 2007.	Vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	

4	Decreto de creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	http://bo.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/cxxvii.133-051302f.pdf	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas número 52 de fecha 29 de Junio de 1988.	Vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Normatividad de Servicios Escolares del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	https://drive.google.com/file/d/1d2x73cWJDIhy1p61u9Prkf1xpQ5p4sG/view	Aprobada en LXXI Reunion Ordinaria Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas del 27 Noviembre de 2017	Vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Tarifa General de Derechos por Servicios Públicos del Estado	http://finanzas.tamaulipas.gob.mx/uploads/2021/02/TARIFA-GENERAL-DE-DERECHOS-2021.pdf	Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas Reforma: Edición Vespertina No. 152 del 17 de Diciembre de 2020	Vigente	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Certificado de Terminación de Estudios por Regularización y Duplicado	Inscribir	1.- Para reducir el número de fotografías (requisitos) que se piden actualmente en el trámite	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art.s 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4	x		Simplificación de requisitos	1.- Reunión con Departamento de Escolares para establecer la reducción de fotografías (requisitos) a fin de que el solicitante se vea beneficiado en su patrimonio. 2.- Solicitar la baja de la cédula de la plataforma Retys 3.- Hacer las modificaciones correspondientes a la cédula 4.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 5.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 6.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys
2	Certificado Parcial de Estudios y Duplicado	Inscribir	1.- Para reducir el número de fotografías (requisitos) que se piden actualmente en el trámite	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art.s 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4	x		Simplificación de requisitos	1.- Reunión con Departamento de Escolares para establecer la reducción de fotografías (requisitos) a fin de que el solicitante se vea beneficiado en su patrimonio. 2.- Solicitar la baja de la cédula de la plataforma Retys 3.- Hacer las modificaciones correspondientes a la cédula 4.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 5.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 6.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys
3	Cobat Ingreso por Incorporación	Eliminar	1.- No representa Trámite o Servicio que proporcione la Entidad 2.- No tiene fundamento jurídico	Junio 2022	no aplica	no aplica		x	Eliminar de RETYS	1.- Solicitar la eliminación de la cédula de la plataforma Retys
4	Duplicado de Credencial	Inscribir	1.- La expedición del documento en forma digital.	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art.s 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4	x		Digitalización total	1.- Reunión con la Dirección de Informática para el desarrollo del Proyecto a fin de que el solicitante se vea beneficiado. 2.- Solicitar la baja de la cédula de la plataforma Retys 3.- Hacer las modificaciones correspondientes a la cédula 4.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 5.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 6.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys
5	Traslado de Plantel	Inscribir	1.- Para ampliar en los criterios de resolución el tiempo al alumno para que pueda hacer uso del documento ante la escuela de su interés.	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art. 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4	x		Accesibilidad	1.- Revisar con el Departamento de Servicios Escolares del Colegio la factibilidad de ampliar el tiempo para que el alumno pueda hacer uso del documento durante el semestre beneficiándose con la continuidad de sus estudios y maximizando su oportunidad en COBAT 2.- Solicitar la baja de la cédula de la plataforma Retys 3.- Hacer los cambios correspondientes a la cédula 4.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 5.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 6.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys

6	APP COBAT	Inscribir	1.- Los Estudiantes podrán ver sus calificaciones 2.- Los Padres d: familia podrán saber tanto de las asistencias como inasistencias de su hijo 3.- El Colegio podrá enviar a estudiantes y padres de familia notificaciones individual y colectivo	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art. 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4		x	Accesibilidad	1.- Revisar con el Departamento de Informática del Colegio la factibilidad de uso para que el alumno, alumna, padre ó madre de familia, puedan utilizar la aplicación durante el semestre, beneficiándose para saber de sus calificaciones y comunicados del Colegio de una manera sencilla y rápida sin tener que trasladarse alCentro Educativo desde el lugar en donde se encuentren. 2.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 3.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 4.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys
7	Cuadernos de Trabajo COBAT	Inscribir	1.- Que el estudiante tenga a su alcance el contenido de la materia que se encuentre cursando en el Semestre sin costo	Junio 2022	1.- Art. 3 de la Constitución General 2.- Art. 1, 2, 3, 4, 9, 10 Ley General de Educación 3.- Art. 1, 2, 3, 4,5, 6, 8 Decreto de Creación	2.5.1.4		x	Claridad Accesibilidad	1.- Revisar con la Dirección Académica la factibilidad de aplicación de los Cuadernos de Trabajo para que el alumno pueda obtener el conocimiento de una manera clara, eficiente y sin costo alguno durante el semestre, beneficiándolo al alumno, alumna, padre ó madre de familia en su economía. 2.- Presentar la propuesta a la Dirección de Mejora de la Gestión para su revisión y validación correspondiente 3.- Una vez validada la propuesta, ingresarla a la Plataforma Retys 4.- Solicitar su alta oficial en la plataforma Retys

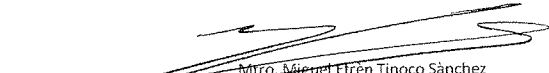
~~_____~~



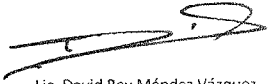


4. Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Reducción de requisitos	Departamento de Servicio Escolares Lic. Roberto Gonzalez Barrientos	6 meses	Cédula de Publicación de Trámite en RETyS
2	Ampliación de tiempo para uso de documento	Departamento de Servicio Escolares Lic. Roberto Gonzalez Barrientos	6 meses	Cédula de Publicación de Trámite en RETyS
3	Eliminación de Cédula por no representar Tramite o Servicio	Departamento de Servicio Escolares Lic. Roberto Gonzalez Barrientos	6 meses	Eliminación de Cédula en RETyS
4	Renovación de documento de forma impresa a digital	Dirección de Informática Ing. Jorge Luis Rangel Vallejo	6 meses	Cédula de Publicación de Trámite en RETyS
5	Registro de Cédula por implementación de Aplicación Móvil	Dirección de Informática Ing. Jorge Luis Rangel Vallejo	6 meses	Cédula de Publicación de Trámite en RETyS
6	Registro de Cedula por impelmentación de Cuadernos de Trabajo	Dirección Académica Ing. Jesús Iván Romero Velázquez	6 meses	Cédula de Publicación de Trámite en RETyS
FECHA DE INICIO				01 ENERO DE 2022
FECHA DE CIERRE				30 JUNIO DE 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	


Mtro. Miguel Elfrén Tinoco Sánchez
TITULAR DE LA DEPENDENCIA


Lic. Ramiro Antonio Hernández Ibarra
ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA


Lic. David Rey Méndez Vázquez
ENLACE JURÍDICO

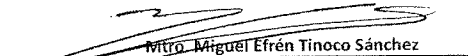


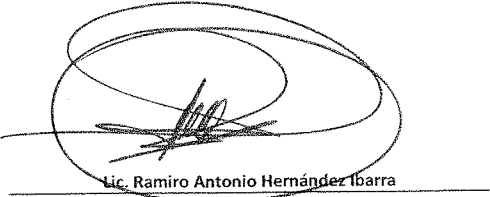
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA: 08 de Diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Titular (Director General)
Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas	Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Ramiro Antonio Hernández Ibarra	Nombre: Lic. David Rey Méndez Vázquez
Cargo: Adscrito al Departamento Jurídico	Cargo: Adscrito al Departamento Jurídico
Correo Electrónico: ramiro.hernandez@cobat.edu.mx	Correo Electrónico: davidrey.mendez@cobat.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3126924 Ext. 59107	Teléfono Oficial/ Ext.: (834)3126924 Ext. 59107

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requeriría Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A


Mtro. Miguel Efrén Tinoco Sánchez
TITULAR DE LA DEPENDENCIA


Lic. Ramiro Antonio Hernández Ibarra
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA


Lic. David Rey Méndez Vázquez
ENLACE JURÍDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA: 14/12/2021

Mtro. Jorge Alberto Chapa Leal	Secretario/DG
<i>Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas</i>	

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Dulce Carolina Oyervides Ferrel	Nombre: Lic. Raffa Iván Hernández Vicencio
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Coordinador de Jurídico
Correo Electrónico: dulce.oyervides@tam.conalep.edu.mx	Correo Electrónico: raffa.ivan@tam.conalep.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 112 0526	

Acuerdo Gubernamental mediante el cual se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas					2. Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Reglamento escolar para alumnos del sistema Conalep	http://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Servicios/14-A-FIRMA-DA-DG-04-270918-REG-AMESCO.pdf REG-AMESCO-2018.pdf	Normateca de Conalep Septiembre 2018		<i>sigue igual</i>					✓
2	MTRO. JORGE ALBERTO CHAPA LEAL	https://www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Proyectos-Normativos-en-Proceso-de-Integracion/DG-B-04052018-REG-AMESCO-2018.pdf	Normateca de Conalep Tamaulipas junio 1981		<i>sigue igual</i>					✓
3	Lineamientos para la Operación de los Servicios de Enseñanza de Capacitación y Servicios Tecnológicos en el Sistema CONALEP	www.conalep.edu.mx/gobmx/normateca/Paginas/Servicios/Tecnologicos/capacitacion/18-EDITABLE-21092016-SERVTECYCAPACITACION.docx &cd=2&hl=es&ct=clink&pl=mx	Normateca de Conalep Tamaulipas Septiembre 2016		<i>sigue igual</i>					✓

4	Reglas generales y criterios para la integración y operación del sistema nacional de competencias	https://www.cef.gub.uy/retys/portal/gub/2022/06/14/218436/fecha=27/11/2009	Diario Oficial de la Federación noviembre 2009							✓
---	---	---	--	--	--	--	--	--	--	---

sigue igual

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Certificación y Titulación	sigue igual		30-jun-22	Reglamento escolar para alumnos del sistema Conalep	PED.	✓		Simplificación y eliminación de requisitos nuevos no pertenecientes al formato	Se modificara la cedula Retys del tramite que permita reducir traslados a los ciudadanos, simplificando en tramites previamente existentes
2	Inscripción CONALEP	sigue igual		30-jun-22	Reglamento escolar para alumnos del sistema Conalep	PED.	✓		Simplificar requisitos que impliquen traslados	Se modifica la cedula RETys incorporando como tramite el correo del alumno, para evitar traslados y recibir notificaciones
3	Atención a la comunidad	sigue igual		30-jun-22	Reglamento escolar para alumnos del sistema Conalep	PED.	✓		lenguaje ciudadano	Se modifica la cedula RETys

4.- Actividades a Realizar

No.	Actividad	Área Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Se modificara la cedula Retys del tramite que permita reducir traslados a los ciudadanos, simplificando en tramites	Enlace de Mejora regulatoria	indefinido	cedula
			FECHA DE INICIO	14/12/2022
			FECHA DE CIERRE	30/06/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

SI	(Anno susceptible de realizar)
----	--------------------------------

P.A. MTRO. JORGE ALBERTO CHARALEN
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. DULCE CAROLINA OYERVIDES FERREL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. RAFFA IVÁN HERNÁNDEZ VICENCIO
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA	14/12/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas	Mtro. Jorge Alberto Chapa Leal

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Dulce Carolina Oyervides ferrel	Nombre: Lic. Raffa Iván Hernández Vicencio
Cargo: Auxiliar Administrativo	Nombre: Lic. Dulce Carolina Oyervides Ferrel
Correo Electrónico: jessica.cisneros@tam.conalep.edu.mx	Correo Electrónico: raffa ivan@tam.conalep.edu.mx
Teléfono Oficial: 8341120526	Correo Electrónico: dulce oyervides@tam.conalep.edu.mx
	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 112 0526

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Acuerdo Gubernamental mediante el cual se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas	Se reforman arts. 4, fracc. I, II, III, VII, VIII, IX y XXIX del art. 5, 10, fracc. X y XI del 11, fracc. VII, VIII, XIII, XIV y XV del 14; se adicionan párrafo segundo art. 1, último párrafo art. 10, art. 10 bis, tercer párrafo art. 13, Cap. V; se deroga art. 13.	Para actualizar el Decreto de Creación con base en las modificaciones realizadas por el Colegio Nacional	Articulado obsoleto de acuerdo a las nuevas regulaciones Federales y Estatales	30/06/2022	X	

2

Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas	Se reforman: arts. 2, 3, 6, 7 y 10; se adicionan las fracciones XXX, XXXI y XXXII del art. 3, 6 bis, tercer párrafo art. 9, fracc. XXXVI, XXXVII y XXXVIII art. 10	Para actualizar el Estatuto Orgánico con base en las modificaciones realizadas por el Colegio Nacional	Articulado obsoleto de acuerdo a las nuevas regulaciones Federales y Estatales	30/06/2022	X		
--	--	---	--	------------	---	--	--

P.A. Quirós

MTRO. JORGE ALBERTO CHAPA LEAL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Quirós

LIC. DULCE CAROLINA OYERVIDES FERREL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

R. A. Hernández

LIC. RAFFA IVAN HERNANDEZ VICENCIO
ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 12/11/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS	Nombre: JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Correo Electrónico: julio.ortiz@tam.gobmx	Correo Electrónico: julio.ortiz@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 102	Teléfono Oficial/ Ext.: 102

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	DERECTO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	24/06/2000	VIGENTE	SIGUE IGUAL	N/A				
2	REFORMA DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	27/01/2001	VIGENTE	SIGUE IGUAL	N/A				
3	REFORMA DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	17/09/2002	VIGENTE	SIGUE IGUAL	N/A				
4	ESTATUTO ORGANICO DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	26/03/2013	EN ESTUDIO	MODIFICAR	TODO	REQUIERE PUBLICACIÓN	jul-22	X	
5	REFORMA DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	08/08/2013	VIGENTE	SIGUE IGUAL	N/A				
6	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/informacion-publica/entidades/collegio-san-juan-siglo-xxi/	10/12/2014	EN ESTUDIO	MODIFICAR	TODO	REQUIERE PUBLICACIÓN	jun-22	X	
7	REGLAMENTO ESCOLAR DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI				CREAR	N/A	DARLE FORMALIDAD AL DOCUMENTO	ago-22	X	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
2	COLEGIATURA	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
3	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
4	CUOTA EXTRAORDINARIA	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
5	CURSO PROPEDEUTICO	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
6	EXAMEN EXTRAORDINARIO	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
7	INSCRIPCION	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
8	RENTA DE INSTRUMENTO	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO		P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.		X		
9	TITULACION Y PARCIALIDAD DE TITULACION	SIGUE IGUAL	NO HAY NECESIDAD DE CAMBIO	31/03/2022	P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.	X		DIGITALIZACION PARCIAL	ANEXAR Y DIGITALIZAR FORMATO DE TITULACION
10	RENTA DE INMUEBLE	INSCRIBIR	INCREMENTAR LA CAPTACION DE INGRESOS PROPIOS	30/06/2022	P.O. EXTRAORDINARIO NUMERO 5, TOMO CXXV DEFECHA 24 DE JUNIO 2000	PED.	X		OPORTUNIDAD	PARA EVENTOS CULTURALES, SOCIALES Y EMPRESARIALES

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	REGULACIÓN	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	240	PERIODICO OFICIAL
2	TRÁMITES	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	180	INSCRIPCION AL RETYS
3	SERVICIOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	180	PLATAFORMA DEL RETYS ACTUALIZADA
4	PROCESOS	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA		
			FECHA DE INICIO	06/01/2022
			FECHA DE CIERRE	31/08/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	

COLEGIO DE SAN JUAN
LIC. MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
H. MATAMOROS, TAMP. DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA	12/11/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS	Nombre: JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Cargo: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
Correo Electrónico: julio.ortiz@tam.gob.mx	Correo Electrónico: julio.ortiz@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8682682200	Teléfono Oficial/ Ext.: 8682682200

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
ESTATUTO ORGANICO DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	NORMATIVA	INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	CUMPLIR CON LA NORMATIVA	30/09/2022		X
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	NORMATIVA	INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	CUMPLIR CON LA NORMATIVA	30/09/2022		X
REGLAMENTO ESCOLAR DEL COLEGIO DE SAN JUAN SIGLO XXI	NORMATIVA	INCUMPLIMIENTO NORMATIVO	CUMPLIR CON LA NORMATIVA	28/08/2022		X

COLEGIO DE SAN JUAN
MAURO ALBERTO ROJAS CARDENAS
 SECRETARIO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
 H. MATAMOROS, TAM.

ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ING. JULIO CESAR ORTIZ BARRIENTOS
 ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

		FECHA	10-dic-21
Dependencia o Entidad		Secretaría/Órgano	
COMAPA Río Bravo		CP. Edgar Alejandro Salinas	
Enlace de Mejora Regulatoria		Enlace Jurídico	
Nombre: Ing. Héctor Ulises Ramírez Díaz		Nombre: CP. René Rogelio Porras García	
Cargo: Coord. De Personal y Nóminas		Cargo: Contador Financiero	
Correo Electrónico: hector.ramirez@comaparb.com		Correo Electrónico: porrasroger@hotmail.com	
Teléfono Oficial/ Ext.: 899 933 19 33		Teléfono Oficial Ext.: 899 122 88 51	

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	comapariobravo.gob.mx/normatividad/Const%20Pol%20Mex%20Feb03.pdf	05-feb-17	Regulación Vigente y Actualizada	Vigente/Seguirá igual	NO APLICA	No es necesario una modificación.	NO APLICA		NO
2	Ley de Aguas para el Estado de	po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2018/03/Ley_Aguas.pdf	15-feb-06	Regulación Vigente y Actualizada	Vigente/Seguirá igual	NO APLICA	No es necesario una modificación.	NO APLICA		NO
3	Decreto de Creación	po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/cxviii-23-240493.pdf	24-abr-93	Regulación Vigente y Actualizada	Vigente/Seguirá igual	NO APLICA	No es necesario una modificación.	NO APLICA		NO
4	Estatuto Orgánico	comapariobravo.gob.mx/normatividad/2016%20Estatuto%20Organico%20cxxxix-10-220114F-ANEXO.pdf	22-ene-14	Regulación Vigente y Actualizada	Vigente/Seguirá igual	NO APLICA	No es necesario una modificación.	NO APLICA		NO
5	Estructura Orgánica	po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/5-3-cxxxv-140-241110F-COMAPA-Rio-Bravo.pdf	24-nov-10	Regulación Vigente-Requiere Adecuación	Modificar para Adecuar a Formatos del Gob del Estado de Tamaulipas	Se adecuaran todos los Formatos y se Actualizaran conforme a Aprobación del Consejo de Admón.	Se han incrementado funciones nuevas en la operación del Organismo Operador, así como tambien han cambiado los Formatos del Gobierno del Estado, por lo que se requiere su Adecuación y Actualización.	15-jun-22		NO
6	Manual de Organización	po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/5-3-cxxxv-140-241110F-COMAPA-Rio-Bravo.pdf	24-nov-10	Regulación Vigente-Requiere Adecuación	Modificar para Adecuar a Formatos del Gob del Estado de Tamaulipas	Se adecuaran todos los Formatos y se Actualizaran conforme a Aprobación del Consejo de Admón.	Se han incrementado funciones nuevas en la operación del Organismo Operador, así como tambien han cambiado los Formatos del Gobierno del Estado, por lo que se requiere su Adecuación y Actualización.	15-jun-22		NO

[illegible]

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES (1)	Area Comercial / C. Sergio González	9 meses	Funcionamiento en Red o Pagina Web.
2	DESARROLLO DE MODULOS DE ATENCIÓN	Area Comercial / C. Sergio González	9 meses	Imágenes de Modulos operando en areas remotas. (Fotografias)
			FECHA DE FINO	01-feb-22
			FECHA DE CIERRE	15-jun-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	NO APLICA

CP. Edgar Alejandro Olvera Salinas

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

P.A. Itzel A. Castañeda Ch
Ing. Héctor Ulises Ramírez Díaz

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CP. René Rogelio Porras García

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10-dic-21

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General/Encargado de Despacho)
COMAPA Rio Bravo	CP. Edgar Alejandro Olvera Salinas

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Héctor Ulises Ramírez Díaz	Nombre: CP. René Rogelio Porras García
Cargo: Coord. De Personal y Nóminas	Cargo: Contador Financiero
Correo Electrónico: hector.ramirez@comaparb.com	Correo Electrónico: porrasroger@hotmail.com
Teléfono Oficial/ Ext.: 899 933 19 99	Teléfono Oficial/ Ext.: 899 122 88 51

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Manual de Organización, Adecuación de Formato a los Utilizados por el Gob. Del Estado	Normativa	Se requiere su adecuación y actualización para sujetarse a la realidad actual de las funciones del Organismo Operador.	Es necesario realizar estas adecuaciones para reflejar el actuar actual correcto de las funciones dentro del marco de la operación del Organismo Operador.	15-jun-22		NO
Estructura Orgánica	Normativa	Se requiere actualizar la Estructura Orgánica para reflejar el correcto funcionamiento del Organismo Operador.	Esta actualización permitira sujetar las funciones a la realidad actual de la operación del Organismo Operador	15-jun-22		NO

CP. Edgar A. Olvera Salinas
Encargado Despacho Gerencia General
TITULAR DE LA ENTIDAD

Ing. Héctor Ulises Ramírez Díaz
P.A. Itzel A. Castañeda Ch.
Coord. De Personal y Nóminas
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

COMAPA
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
POBLABLE Y ALCANTARILLADO
DE RIO BRAVO
CP. René Rogelio Porras García
Contador Financiero
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA	09/12/2021
-------	------------

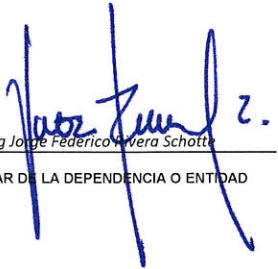
Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Comapa Zona Conurbada	Ing Jorge Federico Rivera Schotte

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Juan Andrés Amador Ingram	Nombre: Juan Andrés Amador Ingram
Cargo: Jefe del Departamento Jurídico	Cargo: Jefe del Departamento Jurídico
Correo Electrónico: juan.amador@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juan.amador@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (833)241-24-00 / 64764	Teléfono Oficial/ Ext.: (833)241-24-00 / 64764

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Constitución Política del Estado de Tamaulipas; Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas; Decreto Gubernamental mediante el cual se crea el Organismo COMAPA ZC; Manual de Organización Comapa Zona Conurbada, Estatuto Orgánico de la COMAPA ZC.	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatul/Constituciones/Constituciones.asp http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatul/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=4 http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/11/cxvii-i-33-240493F.pdf http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/03/cxxxix-29-060314F-ANEXO-COMAPA_zona_conurbada.pdf	05/02/1921 21/12/2016 06/03/2014 05/09/2013 24/04/1999	Vigente.	Seguirá igual.	No Aplica.	Sigue vigente, no existe derogación alguna.	No Aplica.		No.

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Certificado de Factibilidad y Presupuesto de Servicios de Agua Potable y Drenaje Sanitario	Modificar	Simplificación para el usuario	Octubre de 2020	Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas Artículo 113	Bienestar Social 12.3.1.33 y 2.3.1.42	Si		Accesibilidad	Se pretende poner a disposición un Manual y Lineamientos Técnicos para realizar el trámite de factibilidad, para facilitar a la ciudadanía a realizar el trámite para la obtención del certificado de Factibilidad. La creación del manual tiene la finalidad que la ciudadanía tenga mayor claridad del procedimiento del trámite, sistematizando la entrega de información, facilitando la revisión por parte del Organismo y estar en posibilidad de reducir los tiempos de respuesta.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	REGULACIÓN	Departamento Jurídico / Lic. Juan Andrés Amador Ingram	6 meses	Reporte de actividades
2	ELABORACIÓN	Gerencia Técnica / Ing. Mario A. Palomares	6 meses	MANUAL TECNICO
			FECHA DE INICIO	22/11/2022
			FECHA DE CIERRE	25/05/2022


 Ing Jorge Federico Vera Schott
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


 Lic Juan Andrés Amador Ingram
 ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
 DEPENDENCIA O ENTIDAD

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
No	No aplica

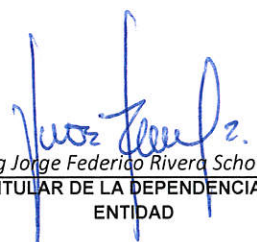

 Lic Juan Andrés Amador Ingram
 ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O
 ENTIDAD

FECHA 09/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Comapa Zona Conurbada	Ing Jorge Federico Rivera Schotte

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Juan Andrés Amador Ingram	Nombre: Juan Andrés Amador Ingram
Cargo: Jefe del Departamento Jurídico	Cargo: Jefe del Departamento Jurídico
Correo Electrónico: juan.amador@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juan.amador@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (833)241-24-00 / 64764	Teléfono Oficial/ Ext.: (833)241-24-00 / 64764

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		NO


Ing Jorge Federico Rivera Schotte
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic Juan Andrés Amador Ingram
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic Juan Andrés Amador Ingram
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
DIVISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

06/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	Ing. Marcelo Fernández Franco
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Juan Igar de Jesús Zamarrón López	Nombre: Juan Igar de Jesús Zamarrón López
Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: juan.zamarron@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juan.zamarron@tam.gob.mx
Teléfono Oficial Ext.: 834 1078880 ext. 58100	Teléfono Oficial Ext.: 834 1078880 ext. 58100

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta				
No.	Nombre de Reglamentación Vigente	Página/Línea	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Seguir Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, a qué artículo(s) de la norma general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerir Análisis de Impacto Regulatorio - AIR
1	Ley General de Vida Silvestre	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_1.pdf	Publicada el 3 de julio de 2000 en el Diario Oficial de la Federación	Vigente y actualizada	Seguir Igual				
2	Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/146_1.pdf	Publicada el 11 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación	Vigente y actualizada	Seguir Igual				
3	Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre y Modificatorio	http://www.dof.gob.mx/note_detalle.php?codigo=5060621&fecha=19/09/2008 http://www.dof.gob.mx/note_detalle.php?codigo=5156599&fecha=25/08/2010	Publicados el 19 de septiembre de 2008 y 25 de agosto de 2010, ambos en el Diario Oficial de la Federación	Vigente y actualizado	Seguir Igual				

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS											
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: seguir igual/inscribir/eliminar/eliminar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Retregada	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora		
							SI	NO	Tipo	Descripción	
1	Licencia de Caza Deportiva	Seguir Igual	Es un trámite vigente	En 2022	Ley General de Vida Silvestre, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Tamaulipas y su Convenio Modificatorio.	3.5.1.7 Regular el aprovechamiento de especies para evitar la sobreexplotación.	X		Claridad	Se dispondrá modificación a la ficha RETyS de este trámite, para que aparezca información más clara y fácil de comprender, a través de un lenguaje accesible a toda la ciudadanía interesada.	
2	Informe de actividades de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre (Modificado A: Anual)	Seguir Igual	Es un trámite vigente	En 2022	Ley General de Vida Silvestre, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Tamaulipas y su Convenio Modificatorio.	3.5.1.7 Regular el aprovechamiento de especies para evitar la sobreexplotación.	X		Claridad	Se dispondrá modificación a la ficha RETyS de este trámite, para que aparezca información más clara y fácil de comprender, a través de un lenguaje accesible a toda la ciudadanía interesada.	
3	Aviso de aprovechamiento de ejemplares, partes y derivados de especies silvestres que no se distribuyen naturalmente en el territorio nacional	Seguir Igual	Es un trámite vigente	En 2022	Ley General de Vida Silvestre, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Tamaulipas y su Convenio Modificatorio.	3.5.1.7 Regular el aprovechamiento de especies para evitar la sobreexplotación.	X		Claridad	Se dispondrá modificación a la ficha RETyS de este trámite, para que aparezca información más clara y fácil de comprender, a través de un lenguaje accesible a toda la ciudadanía interesada.	
4	Autorización de aprovechamiento extractivo de ejemplares, partes y derivados Modificado A: De ejemplares que se distribuyen de manera natural en el territorio nacional.	Seguir Igual	Es un trámite vigente	En 2022	Ley General de Vida Silvestre, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Tamaulipas y su Convenio Modificatorio.	3.5.1.7 Regular el aprovechamiento de especies para evitar la sobreexplotación.	X		Claridad	Se dispondrá modificación a la ficha RETyS de este trámite, para que aparezca información más clara y fácil de comprender, a través de un lenguaje accesible a toda la ciudadanía interesada.	
5	Registro o Renovación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA)	Seguir Igual	Es un trámite vigente	En 2022	Ley General de Vida Silvestre, Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, Convenio Específico para la asunción de funciones en materia de vida silvestre que celebran la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Estado de Tamaulipas y su Convenio Modificatorio.	3.5.1.7 Regular el aprovechamiento de especies para evitar la sobreexplotación.	X		Claridad	Se dispondrá modificación a la ficha RETyS de este trámite, para que aparezca información más clara y fácil de comprender, a través de un lenguaje accesible a toda la ciudadanía interesada.	

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y responsable	Tiempo	Evidencia
1	Trámites	Dirección de Caza y Pesca/Quilmar García Arzate	2 meses	RETyS
2	Trámites	Dirección de Aprovechamiento de la Vida Silvestre/Perla Treviño de los Reyes	2 meses	RETyS
3	Trámites	Dirección de Aprovechamiento de la Vida Silvestre/Perla Treviño de los Reyes	2 meses	RETyS
4	Trámites	Dirección de Aprovechamiento de la Vida Silvestre/Perla Treviño de los Reyes	2 meses	RETyS
5	Trámites	Dirección de Aprovechamiento de la Vida Silvestre/Perla Treviño de los Reyes	2 meses	RETyS
Fecha de inicio:				1 de febrero de 2022
Fecha de cierre:				31 de marzo de 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

Marcelo Fernández Franco

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Juan Igar de Jesús Zamarrón López

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Juan Igar de Jesús Zamarrón López

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas	Marcelo Fernández Franco

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Juan Igmar de Jesús Zamarrón López	Nombre: Juan Igmar de Jesús Zamarrón López
Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: juan.zamarron@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juan.zamarron@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 1078880 ext. 58100	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 1078880 ext. 58100

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Manual de Procedimientos	Manual administrativo	Contar con una herramienta administrativa efectiva en la cual se plasma la realización de atribuciones, funciones y actividades de las áreas de la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas, con el objetivo de servir de instrumento de apoyo al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas, estableciendo procedimientos de trabajo que permitan optimizar, los recursos y los tiempos de ejecución en el desarrollo de las actividades que realizan quienes intervienen en cada una de las partes del proceso, impulsando programas y proyectos que s lleven a cabo dentro de la Comisión.	Que el Organismo se provea el activo exigido por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y el Decreto de creación de este Organismo, para con ello culminar el marco normativo de esta Comisión	30-abr-21		X

Marcelo Fernández Franco

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Juan Igmar de Jesús Zamarrón López

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Juan Igmar de Jesús Zamarrón López

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



COMISIÓN DE CAZA Y PESCA
DEPORTIVA DE TAMAULIPAS

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

Fecha: 06/01/2022

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	Vocal Ejecutivo: M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. María Azucena Martínez Martínez	Nombre: Lic. Guillermo Hageleieb Castillo
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director Jurídico
Correo Electrónico: mazucena.martinez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: guillermo.hageleieb@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078162 Ext. 43730	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078613 Ext. 43713

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta				
No.	Nombre de Reguleaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerir Análisis de Impacto Regulatorio / AIR
									SI NO
1	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/08/cvivi-85-200722jf-cv.pdf	20-Jul-21	Modificado	Sigue Igual	Artículo 5	Se realizó el cambio de nomenclatura de la Unidad Administrativa denominada Centro Interpretativo Ecológico por su nueva denominación para quedar como Parque Ecológico Biósfera El Cielo, que en el ámbito de sus objetivos y actividades fortalece su identidad y relación con las actividades y objetivos de dicha Unidad Administrativa.	Ya se llevó a cabo	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS									
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/ Eliminar/ Fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora
							SI	NO	Tipo Descripción
1	Servicios Generales del Museo de Historia Natural de Tamaulipas "Tamus"	Inscribir	Se adhiere al Organismo un área nueva del Museo de Historia Natural de Tamaulipas "Tamus"	15-mar-22	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10		x	No aplica No aplica
2	Servicios Generales del Centro Interpretativo Ecológico	Fusionar (modificar)	En base a los objetivos del Organismo, se opta por modificar el nombre del parque	15-mar-22	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10			Se modifica el nombre de la Unidad Administrativa Se realiza el cambio de nomenclatura de la Unidad Administrativa denominada Centro Interpretativo Ecológico por su nueva denominación para quedar como Parque Ecológico Biósfera El Cielo, que en el ámbito de sus objetivos y actividades fortalece su identidad y relación con las actividades y objetivos de dicha Unidad Administrativa.
3	Visitas al Museo de la Tortuga en Soto la Marina	Inscribir	En proceso de seguimiento a la construcción del Museo	31-oct-22	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10		x	No aplica No aplica

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	Vocal Ejecutivo: M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. Maile Azucena Martínez Martínez	Nombre: Lic. Guillermo Hagelsieb Castillo
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director Jurídico
Correo Electrónico: mazucena.martinezm@tam.gob.mx	Correo Electrónico: guillermo.hagelsieb@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078162 Ext. 43730	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078513 Ext. 43713

4	Servicios Generales (Zoológico y parque recreativo Tamaulán)	Sigue igual	Sin cambios	No aplica	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10	*	No aplica	No aplica
5	Servicios Generales del Camino Real a Tula	Sigue igual	Sin cambios	No aplica	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10	*	No aplica	No aplica
6	Campamento de verano (Zoológico y parque recreativo Tamaulán)	Sigue igual	Sin cambios	No aplica	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10	*	No aplica	No aplica
7	Servicios Educativos (Zoológico y parque recreativo Tamaulán)	Sigue igual	Sin cambios	No aplica	DECRETO Gubernamental mediante el cual se reforma el artículo 5 del Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Decreto mediante el cual se crea el Zoológico y Parque Recreativo Tamaulán, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 92 de fecha 2 de agosto de 2017	Plan Estatal de Desarrollo. Líneas de acción: 3.5.1.2, 3.5.1.3, 3.5.1.6, 3.6.1.2 Y 3.6.1.10	*	No aplica	No aplica

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	Vocal Ejecutivo: M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. María Azucena Martínez Martínez	Nombre: Lic. Guillermo Hagselsieb Castillo
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director Jurídico
Correo Electrónico: mazucena.martinez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: guillermo.hagselsieb@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078102 Ext. 43736	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078013 Ext. 43713

4. Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Servicios Generales del Museo de Historia Natural de Tamaulipas "Tamux"	Director del Tamux, Biólogo Luis Humberto Vélez Horta	3 meses	Fotografías de la infraestructura y los servicios y Cédula de formato RETyS.
2	Modificación del nombre del Centro Interpretativo Ecológico por "Parque Ecológico Biósfera El Cielo"	Vocalía Ejecutiva, M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña	3 meses	Captura de pantalla del RETyS
3	Dar de alta "Visitas al Museo de la Tortuga en Sota la Marina" una vez que el área se incorpore al Organismo.	Vocalía Ejecutiva, M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña	10 meses	Fotografías de la infraestructura y los servicios y Cédula de formato RETyS.
FECHA DE INICIO				07-ene-21
FECHA DE CIERRE				31-oct-21

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO

NOMBRE Y FIRMA
M.V.Z. CARLOS ALEJANDRO GARZA PEÑA
VOCAL EJECUTIVO

NOMBRE Y FIRMA
ING. MARÍA AZUCENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y FIRMA
LIC. GUILLERMO HAGSELSIEB CASTILLO
DIRECTOR JURÍDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA: 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas	Vocal Ejecutivo: M.V.Z. Carlos Alejandro Garza Peña

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ing. María Azucena Martínez Martínez	Nombre: Lic. Guillermo Hagelsieb Castillo
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información
Correo Electrónico: mazucena.martinezm@tam.gob.mx	Correo Electrónico: guillermo.hagelsieb@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 1078162 Ext. 43736	Teléfono Oficial/ Ext.: 1078613 Ext. 43713

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis	
					SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		

NOMBRE Y FIRMA

M.V.Z. ALEJANDRO GARZA PEÑA
VOCAL EJECUTIVO

NOMBRE Y FIRMA

ING. MARIA AZUCENA MARTÍNEZ
MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

NOMBRE Y FIRMA

LIC. GUILLERMO HAGELSIEB CASTILLO
DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN

FECHA: Diciembre 10, 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Oscar Luis Terán Lara
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ana Luisa Medina Montaño	Nombre: Ma. Del Carmen Jaramillo de la Fuente
Cargo: Responsable del Sistema de Gestión de Calidad	Cargo: Encargado del Despacho del Departamento Jurídico y Consultivo
Correo Electrónico: sgc.coepris@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juridico.coepris@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 107 0290	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 107 0290 / 70302

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf	27/08/2018	Actualizada	Sigue igual					✓
2	Ley General de Salud	http://www.salud.gob.mx/cnts/ndfs/LEY_GENERAL_DE_SALUD.pdf	21/06/2018	Actualizada	Sigue igual					✓
3	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compl/rlempsam.html	17/07/2018	Actualizada	Sigue igual					✓
4	Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/03/Ley_Salud.pdf	12/06/2018	Actualizada	Sigue igual	Artículos 25 Fracción VIII, 120 y 130	Clarificar conceptos y estrategias sobre resoluciones inmediatas.	2022		✓

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	CAPACITACIÓN A PETICIÓN DE PARTE	Sigue igual	Pendiente del proyecto de mejora 2021	30-jun-22			✓		Simplificación de Requisitos, Reducción de Tiempo de Respuesta	Implementar un sistema para el desarrollo de capacitaciones en línea para que el usuario tome el curso y genere su constancia desde su casa o trabajo.
2	PERMISO SANITARIO DE REACOMODO DE RESTOS ÁRIDOS	Inscribir	Pendiente del proyecto de mejora 2021	30-jun-22				✓		



4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	TRÁMITES Y PROCESOS	Dirección de Evaluación y Autorización Sanitaria, Nubia Karenia López Bernal	30/06/2022	Ficha de inscripción de trámite o servicio al RETyS

FECHA	Diciembre 10, 2021
-------	--------------------

2	TRÁMITES y PROCESOS	Dirección de Operación Sanitaria, Marco Antonio Guerra García	30/06/2022	Actualización de la ficha del trámite en RETyS
3	TRÁMITES - Inscripción	Responsable del SGC, Ana Luisa Medina Montaña	30/06/2022	Publicación del trámite en RETyS
FECHA DE INICIO			ene-22	
FECHA DE CIERRE			jun-22	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	(Area susceptible de realizar)

M.V.Z. OSCAR LUIS TERÁN LARA

COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



ING. ANA LUISA MEDINA MONTAÑO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COEPRIS

LIC. MA. DEL CARMEN JARAMILLO DE LA FUENTE

ENLACE JURÍDICO DE LA COEPRIS

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	M.V.Z. Oscar Luis Terán Lara

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Ana Luisa Medina Montaña	Nombre: Ma. Del Carmen Jaramillo de la Fuente
Cargo: Responsable del Sistema de Gestión de Calidad	Cargo: Encargada del Despacho del Departamento Jurídico y Consultivo de la COEPRIS
Correo Electrónico: sgc.coepris@tam.gob.mx	Correo Electrónico: juridico.coepris@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8341070290	Teléfono Oficial/ Ext.: 8341070290 ext. 70302

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	Salud	Que el documento que se expide coincida en nombre con lo descrito en la ley. Dejar en claro el alcance de los permisos. Evitar la confusión del ciudadano a la hora de solicitar sus análisis de laboratorio para la solicitud de certificados.	Artículo 25 fracción VIII, cambiar el concepto licencia por constancia y añadir los requisitos necesarios para la expedición de la Constancia Sanitaria para Bebidas Alcohólicas. Artículo 120, especificar el traslado de cadáveres y restos áridos. Artículo 130, añadir en los certificados expedidos por la Secretaría de Salud, la especificación "De manejadores de alimentos" para que no se confunda con los certificados de salud convencionales.	jun-22	✓	

M.V.Z. OSCAR LUIS TERÁN LARA

COMISIONADO ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

ING. ANA LUISA MEDINA MONTAÑO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA COEPRIS

LIC. MA. DEL CARMEN JARAMILLO DE LA FUENTE

ENLACE JURÍDICO DE LA COEPRIS





CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMITÉ ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2021

Fecha: 09/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
COMITÉ ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS	C. LUIS JAVIER PÉREZ COVARRUBAS

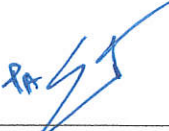
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
C. ERNESTO ARTURO MONTELONGO MALDONADO	C. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SUBDIRECTORA JURÍDICA
ernesto.montelongo@tam.gob.mx	emma.serrano@tam.gob.mx
8341078302 ext. 42802	8341078307 ext. 42807

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.- Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual/ Crea/Modifica/Elimina	En caso de modificación, o eliminación, en qué artículo, párrafo, de la norma general	Justificación	Fecha Propuesta
1	LEY DE AGUAS DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=249	16/10/2019	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
2	Constitución Política del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/Constituciones/VerConstitucion.aspx?IdConstitucion=1	27/04/2016	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
3	Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=249	26/11/2014	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
4	Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=92	06/12/2001	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
5	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=267	27/04/2016	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
6	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas	http://co.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/01/convili-154-241213F.pdf	15/02/2013	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
7	Ley de Derechos de Cooperación para la Ejecución de Obras de Interés Público	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=14	28/12/1977	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
8	Ley Estatal de Planeación	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=35	19/09/1984	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
9	Ley de la Institución de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=240	26/11/2014	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
10	Ley de Expropiación, Ocupación Temporal o Limitación de Dominio para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/Vigente.aspx?IdTipoArchivo=1	25/04/1992	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
11	Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=85	27/11/2001	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
12	Ley de Gasto Público	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/Constituciones/Constituciones.aspx	25/12/2001	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
13	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=62	21/08/2003	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
14	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=276	21/12/2004	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
15	Ley para la Mejora Regulatoria para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=256	29/12/2004	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
16	Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=7	11/01/2005	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
17	Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatual/LegislacionVigente/VerLey.aspx?IdLey=12	31/12/2007	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A

18	Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=48	11/12/2007	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
19	Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=203	29/12/2010	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
20	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=203	25/09/2013	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
21	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?idCodigo=103	04/10/1961	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
22	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=48	30/08/2012	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
23	Código Municipal para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?idCodigo=163	04/02/1984	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
24	Código Fiscal del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?idCodigo=103	28/12/1991	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
25	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=130	09/09/2003	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
26	Reglamento del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=103	11/09/1993	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
27	Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=103	23/10/2001	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
28	Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=103	23/10/2001	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
29	Reglamento de Construcciones para el Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=103	12/07/2012	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A
30	Decreto gubernamental mediante el cual se expide el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022	http://www.tamaulipas.gob.mx/app-content/uploads/2017/03/colli-Est-03-310317F.pdf	31/03/2017	N/A	SIGUE IGUAL	N/A	N/A	N/A

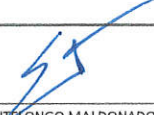
3.- Trámites y Servicios por Inscribir/ Eliminar en el RETVS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: Inscribir/ Eliminar/ Modificar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el transcurso de la mesa 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Suministro de equipo de desinfección de agua	Eliminar	Programática y presupuestalmente no existe el servicio	Junio de 2022	Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Capítulo III, art. 6, Fracción XXVI	3.5.2.3 y 3.5.2.4	X		Eliminar del Registro de Trámites	Dar a conocer la posibilidad de adquisición de materiales de desinfección de agua para uso y consumo humano.
2	Traslado de cilindros de 65 Kg- de Gas Cloro	Eliminar	Programática y presupuestalmente no existe el servicio	Junio de 2022	Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Capítulo III, art. 6, Fracción XXVI	3.5.2.3 y 3.5.2.4	X		Eliminar del Registro de Trámites	Dar a conocer la posibilidad de adquisición de materiales de desinfección de agua para uso y consumo humano.
3	Suministro de material de desinfección de agua para uso y consumo humano	Inscribir	Establecer concordancia con la programación presupuestal en cuanto al nombre del programa	Junio de 2022	Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, Capítulo III, art. 6, Fracción XXVI	3.5.2.3 y 3.5.2.4	X		Transparencia	Dar a conocer la posibilidad de adquisición de materiales de desinfección de agua para uso y consumo humano.
4										

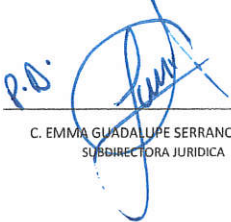
4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Solicitar la baja del servicio de Suministro de equipo de desinfección de agua	Subdirector de Calidad del agua, Enlace de Mejora regulatoria, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	Estimado 5 meses	correo electrónico, impresión del servicio publicado en registro de trámites y servicios
2	Solicitar la baja del servicio de Traslado de cilindros de 65 Kg- de Gas Cloro	Subdirector de Calidad del agua, Enlace de Mejora regulatoria, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	Estimado 5 meses	correo electrónico, impresión del servicio publicado en registro de trámites y servicios
3	Inscribir el servicio Suministro de material de desinfección de agua para uso y consumo humano	Subdirector de Calidad del agua, Enlace de Mejora regulatoria, Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas	Estimado 5 meses	Cédula de inscripción en el RETIS; correo electrónica en donde se envía la información
4				
5				
6				
FECHA DE N.L.D.				ene-22
FECHA DE CERRAR				jun-22


C. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

NO	NO APLICA
----	-----------


C. ERNESTO ARTURO MONTELONGO MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


C. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO
SUBDIRECTORA JURIDICA



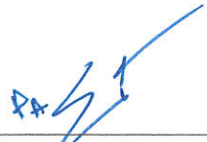
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 09/12/2021

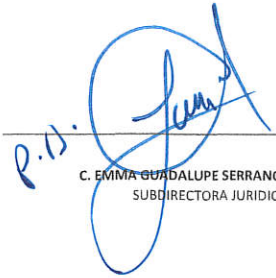
Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
COMISION ESTATAL DEL AGUA DE TAMAULIPAS	C. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
C. ERNESTO ARTURO MONTELONGO MALDONADO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ernesto.montelongom@tam.gob.mx 8341076302 ext. 42802	C. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO SUBDIRECTORA JURIDICA emma.serrano@tam.gob.mx 8341076307 ext. 42807

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.		2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
						SI	NO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
2	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		


C. LUIS JAVIER PINTO COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL


C. ERNESTO ARTURO MONTELONGO MALDONADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


C. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO
SUBDIRECTORA JURIDICA

FECHA 29 de octubre 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología	Dr. Arnoldo De la Garza Guerra

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Elizabeth Cruz Rodríguez	Nombre: Alejandro Galván Martínez
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director de Fomento a la Investigación
Correo Electrónico: elizabeth.cruz@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.galvan@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 96 01 y 02 ext. 57208	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 96 01 y 02 ext. 57203

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Estatuto Orgánico	www.cotacyt.gob.mx		De manera interna se esta trabajando en la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del Organismo, sin embargo se requiere contar con la publicación de la reforma al Decreto de Creación, por lo cual una vez que se tenga dicha reforma publicada, se reflejará un avance significativo en el Estatuto.	Modificar	Reestructuración de acuerdo a las modificaciones del Decreto de Creación	El Estatuto Organico, es el instrumento Jurídico que tiene por objeto reglamentar las disposiciones legales que confieren facultades, funciones, atribuciones y obligaciones, determinando su distribución entre las diferentes unidades administrativas del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.	abr-22		x
2	Manual de Organización	www.cotacyt.gob.mx	28/10/2014	Debido a la reestructuración del Decreto de Creación del COTACYT, es necesario realizar los cambios pertinentes en el Manual de Organización del COTACYT	Modificar	Reestructuración de acuerdo a las modificaciones del Decreto de Creación y del Estatuto Orgánico	El objetivo del Manual de Organización, es fortalecer la misión y visión definida por los mandos medios y superiores del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, reflejando sus funciones básicas y específicas, así como el perfil académico, los conocimientos específicos y el tiempo mínimo de experiencia requerido por las diferentes posiciones que conforman la estructura autorizada del COTACYT, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo organizacional y humano.	jun-22		x
3	Estructura Orgánica	www.cotacyt.gob.mx	NA	El COTACYT no cuenta con Estructura Orgánica publicada por lo cual se propone crearla	Crear		La Estructura Orgánica es el instrumento de gestión que ayudará a definir con claridad las funciones de las diferentes unidades administrativas del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología	jun-22		x

918

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ inscribir/eliminar/fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Centro de Asesoría integral en Materia de Propiedad Intelectual	Actualizar	Para mayor claridad para el ciudadano	en 2022	Decreto Gubernamental	2.5.1.19	x		Claridad	Especificación detallada de los tipos de trámites que se pueden realizar, con la intención de aumentar el número de usuarios beneficiados
2	Convocatoria Programa de Incubación de Empresas de base Tecnológica INNOVATAM	Actualizar	Para mayor claridad para el ciudadano	en 2022	Decreto Gubernamental	2.5.1.19	x		Claridad	Especificación detallada de los apartados de la convocatoria con la intención de aumentar el número de usuarios beneficiados
3	Inscripción al Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica	Actualizar	Para mayor claridad para el ciudadano	en 2022	Decreto Gubernamental	2.5.1.19	x		Claridad	Actualización de la plataforma de inscripción
4	Solicitud de beca para estudios de Posgrado en el Extranjero	sigue igual				2.5.1.19		x		No aplica
5	Solicitud del Museo Móvil La Bobina	Actualizar	Para mayor claridad para el ciudadano			2.5.1.19		x	Claridad	Actualización de requisitos derivado de la contingencia por COVID 19
6	Inscripción convocatoria Impulso a la Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Infraestructura en Tamaulipas.	Inscripción	Para mayor alcance de la convocatoria y facilitar el acceso a las instituciones	en 2022	Decreto Gubernamental	2.5.1.19	x		Inscripción	Inscripción al RETYS para acercar dicha convocatoria a instituciones
7	Inscripción Convocatoria Padrón de Investigadores de Tamaulipas	Inscripción	Para mayor alcance de la convocatoria y facilitar el acceso a los investigadores	en 2022	Ley de Fomento a la Investigación Científica	2.5.1.19	x		Inscripción	Inscripción al RETYS para acercar dicha convocatoria al ciudadano

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Elaboración de propuesta de reforma al Estatuto Orgánico	Dirección General/ Dr. Arnoldo De la Garza Guerra	enero-febrero	Propuesta de Reforma al Manual de Organización
2	Elaboración de propuesta de reforma al manual de Organización	Dirección General/ Dr. Arnoldo De la Garza Guerra	enero-abril	Propuesta de Estructura Orgánica
3	Aprobación de propuestas por el Órgano de Gobierno	Órgano de Gobierno del COTACYT	marzo-junio	Acta de Sesión con aprobación de las propuestas
4	Envío de Propuestas para su publicación	Dirección General/ Dr. Arnoldo De la Garza Guerra	abril-junio	Propuesta enviada para su publicación
5	Inscripción de Trámites en RETYS	Dirección Administrativa/ Enlace de Mejora Regulatoria	enero-junio	Portal de RETYS
FECHA DE INICIO			ene-22	
FECHA DE CIERRE			jun-22	

DR. ARNOLDO DE LA GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

C.P. ELIZABETH CRUZ RODRIGUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ALEJANDRO GALVÁN MARTÍNEZ
ENLACE JURÍDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 9/12/2021

Dependencia o Entidad	Director General
Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología	Dr. Arnoldo De la Garza Guerra

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: C.P. Elizabeth Cruz Rodríguez	Nombre: Lic. Alejandro Galván Martínez
Cargo: Directora Administrativa	Cargo: Director de Fomento a la Investigación
Correo Electrónico: elizabeth.cruz@tam.gob.mx	Correo Electrónico: alejandro.galvan@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 96 01 y 02 Ext. 57205	Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 96 01 y 02 Ext. 57203

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Estatuto Orgánico	Educación	De manera interna se está trabajando en la propuesta de modificación al Estatuto Orgánico del Organismo, sin embargo se requiere contar con la publicación de la reforma al Decreto de Creación, por lo cual una vez que ese tenga dicha reforma publicada, se reflejará un avance significativo en el Estatuto.	El Estatuto Orgánico, es el instrumento Jurídico que tiene por objeto reglamentar las disposiciones legales que confieren facultades, funciones, atribuciones y obligaciones, determinando su distribución entre las diferentes unidades administrativas del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.	abr-22		x
Manual de Organización	Educación	Debido a la reestructuración del Decreto de Creación del COTACYT, es necesario realizar los cambios pertinentes en el Manual de Organización del COTACYT.	El objetivo del Manual de Organización, es fortalecer la misión y visión definida por los mandos medios y superiores del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, reflejando sus funciones básicas y específicas, así como el perfil académico, los conocimientos específicos y el tiempo mínimo de experiencia requerido por las diferentes posiciones que conforman la estructura autorizada del COTACYT, con el propósito de coadyuvar en el desarrollo organizacional y humano.	jun-22		x
Estructura Orgánica	Educación	El COTACYT no cuenta con Estructura Orgánica publicada por lo cual se propone crearla.	La Estructura Orgánica es el instrumento de gestión que ayudará a definir con claridad las funciones de las diferentes unidades administrativas del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.	jun-22		x

DR. ARNOLDO DE LA GARZA GUERRA
DIRECTOR GENERAL

CONSEJO TAMAULIPECO
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C.P. ELIZABETH CRUZ RODRIGUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

LIC. ALEJANDRO GALVÁN MARTÍNEZ
ENLACE JURÍDICO



CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 06 de diciembre de 2021.

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
El Colegio de Tamaulipas - COLTAM	Dr. Rodrigo Vera Vázquez
Enlace de Mejora Regulatoria	
Nombre: Eduardo Rafael Gutiérrez Camacho	Nombre: Mtro. Roberto Villarreal Darwing
Cargo: Coordinador del Centro de Consultoría y Servicios	Cargo: Profesor-Consultor
Correo Electrónico: eduardo.gutierrez@tam.gov.mx	Correo Electrónico: roberto.villarreal@tam.gov.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 306 1771	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 306 0145

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio						2.-Propuesta				
No.	Norma Regulatoria	Enlace de la Norma Regulatoria	Fecha de Vigencia	Estado de Vigencia	Observaciones	Norma Regulatoria	Fecha de Vigencia	Estado de Vigencia	Observaciones	Observaciones
1	Ley de El Colegio de Tamaulipas	http://www.coltam.edu.mx/web-content/uploads/2016/05/Ley_Colegio_Tamaulipas.pdf	15 de octubre del 2002.	Última reforma POE No. 144 del 30-Nov-2006.	Vigente, actualizado.	Sigue igual				
2						Crear Estatuto Orgánico de El Colegio de Tamaulipas.			Norma legal para la organización y funcionamiento interno de la Institución.	
3						Modificar (actualizar) Estructura Orgánica de El Colegio de Tamaulipas.	Totalidad de la estructura		Actualizar conforme a lo que dispone el Estatuto Orgánico, una vez publicado en el POE.	
4						Modificar (actualizar) Manual de Organización de El Colegio de Tamaulipas.	Todo el Manual		Actualizar conforme a lo que dispone el Estatuto Orgánico, una vez publicado en el POE.	31-marzo-2022.
5						Crear Manual de Procedimientos de El Colegio de Tamaulipas.			Crear conforme a lo que dispone el Estatuto Orgánico, una vez publicado en el POE.	
6						Modificar (actualizar) Manual de Perfiles de puestos de El Colegio de Tamaulipas.	Todo el Manual		Actualizar conforme a lo que dispone el Estatuto Orgánico, una vez publicado en el POE.	NO, porque es normativa interna.

3.- Tramites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
1										
2										
3										

4.- Actividades a Realizar				
1	Seguimiento de la gestión para la autorización y publicación en el POE del Estatuto Orgánico de El Colegio de Tamaulipas.	Dr. Luis Eduardo Ramírez Sirgo Coordinador General Académico y Encargado del despacho de la Secretaría General.	3 meses.	-Publicación en el POE del Estatuto Orgánico de El Colegio de Tamaulipas.
2	Seguimiento de la gestión para la autorización y publicación en el POE de la Estructura Orgánica de El Coltam.	Dr. Luis Eduardo Ramírez Sirgo Coordinador General Académico y Encargado del despacho de la Secretaría General.	3 meses.	-Publicación en el POE de la Estructura Orgánica de El Colegio de Tamaulipas.
3	Proceso de modificación y gestión para la publicación en el POE del Manual de Organización conforme al Estatuto Orgánico y Estructura Orgánica de El Coltam.	Dr. Luis Eduardo Ramírez Sirgo Coordinador General Académico y Encargado del despacho de la Secretaría General.	3 meses.	Aprobación de la actualización del Manual de Organización por la Contraloría Gubernamental. -Publicación en el POE de la actualización del Manual de Organización de El Coltam.
4	Proceso de elaboración del proyecto del Manual de Procedimientos, conforme al Estatuto Orgánico y Estructura Orgánica de El Coltam.	Dr. Luis Eduardo Ramírez Sirgo Coordinador General Académico y Encargado del despacho de la Secretaría General.	3 meses.	Aprobación del proyecto del Manual de Procedimientos por la Contraloría Gubernamental. -Aprobación del Manual de Procedimientos por parte de la Junta de Gobierno de El Coltam.
5	Proceso de modificación del Manual de Perfiles de Puestos, conforme al Estatuto Orgánico y Estructura Orgánica de El Coltam.	Dr. Luis Eduardo Ramírez Sirgo Coordinador General Académico y Encargado del despacho de la Secretaría General.	3 meses.	-Aprobación del proyecto de modificación del Manual de Perfiles de Puestos por la Contraloría Gubernamental. -Aprobación del proyecto del Manual de Perfiles de Puestos por parte de la Junta de Gobierno de El Coltam.
FECHA DE RECIBO		Enero de 2022.		
		Julio de 2022.		

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN



Dr. Rodrigo Vera Vázquez
Rector

Eduardo Rafael Gutiérrez Camacho
Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Roberto Villarreal Darwing
Enlace Jurídico de Mejora Regulatoria



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
El Colegio de Tamaulipas - COLTAM	Dr. Rodrigo Vera Vázquez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Eduardo Rafael Gutiérrez Camacho	Nombre: Mtro. Roberto Villarreal Danwing
Cargo: Coordinador del Centro de Consultoría y Servicios	Cargo: Profesor-Consultor
Correo Electrónico: eduardo.gutierrez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: roberto.villarreal@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 306 1771	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 306 0145

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Estatuto Orgánico de El Colegio de Tamaulipas.	Organización y funcionamiento interno.	Falta de la normatividad legal prevista en la Ley de El Colegio de Tamaulipas.	Contar con la normatividad legal que defina y oficialice la organización y funcionamiento de El Coltam.	31-mar-22		
Estructura Orgánica de El Colegio de Tamaulipas.	Organización de los niveles jerárquicos de las unidades administrativas que integran El Colegio de Tamaulipas, en base a lo que estable el Estatuto Orgánico.	Estructura organizacional sin actualizar.	Actualizar y formalizar la estructura orgánica, acorde con el Estatuto Orgánico.			
Manual de Organización de El Colegio de Tamaulipas.	Definición de los niveles jerárquicos, las funciones, y las líneas de autoridad, comunicación y coordinación, asignadas a cada unidad administrativa de acuerdo a la Estructura Orgánica.	Documento vigente sin actualizar.	Actualizar el Manual de Organización existente, de conformidad con la Estructura Orgánica actualizada.			NO, porque es normativa interna.
Manual de Procedimientos de El Colegio de Tamaulipas.	Establecimiento de las secuencias de pasos para el desarrollo de las actividades, responsabilidades y la función sustantiva, para el funcionamiento de las unidades administrativas que integran El Coltam, de conformidad a la Estructura Orgánica.	Falta autorización y formalización del Manual de Procedimientos.	Autorizar y formalizar el Manual de Procedimientos, de acuerdo con el Manual de Organización.			
Manual de Perfiles de puestos de El Colegio de Tamaulipas.	Descripción estructurada de las funciones y requisitos, de las unidades administrativas de El Coltam, para la selección de personal que los ocupe, de acuerdo a la Estructura Orgánica.	Documento vigente sin actualizar.	Actualizar el Manual de Perfiles de Puestos existente, en base al Manual de Organización.			

Dr. Rodrigo Vera Vázquez
Rector

Eduardo Rafael Gutiérrez Camacho
Enlace de Mejora Regulatoria

Mtro. Roberto Villarreal Dianwing
Enlace Jurídico de Mejora Regulatoria



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2021

FECHA 28/10/2021

Dependencia o Entidad Instituto de la Juventud de Tamaulipas	Titular de la Dirección General Mtro. José Alberto Hernández Crespo
Enlace de Mejora Regulatoria Nombre: Katya Camarillo Rodríguez Cargo: Director de Empleo y Desarrollo Emprendedor Correo Electrónico: katya.camarillo@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 40608	Enlace Jurídico Nombre: Lic. María Fernanda Medina Mejía Cargo: Auxiliar administrativo Correo Electrónico: maria.medinam@tam.gob.mx Teléfono Oficial/ Ext.: 42635

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requeriré Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Decreto de creación	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/UT-DECRETO-DE-CREACION.pdf	15 de abril del 2000	Regulación vigente	Modificar	Se requiere actualizar la normatividad	se realizará actualización	2022		✓
2	Lineamientos	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/12/cxlv-158-311220F.pdf	31 de diciembre del 2020	Regulación vigente	Modificar	Se sustituyeron las reglas de operación por la publicación de los Lineamientos de los Programas Presupuestales	La regulación entro en vigor el año pasado, sin embargo requiere actualización debido a los ajustes presupuestales.	2021		✓
3	Estatuto Orgánico	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/03/cooxiv-29-060314F.pdf	06 de marzo del 2014	Regulación vigente	Modificar	Actualizar la normatividad vigente aplicable y las funciones de las direcciones.	La ultima publicación es del año 2014	2022		✓
4	Manual de Organización	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/cooxiv-40-020414F-	02 de abril del 2014	Regulación vigente	Modificar.	Actualizar las funciones de las direcciones y el marco jurídico de actuación.	La ultima publicación es del año 2014	2022		✓
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue Igual/ Inscribir/ Eliminar/ Fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Jóvenes Trabajando	Sigue Igual	Se atenderán las recomendaciones de Trámites y Servicios emitidos por Contraloría Gubernamental.	Marzo 2022	Reglas de Operación	2.3.1.15, 2.3.1.20, 2.3.1.22		✓	Accesibilidad	La mejora del tramite ya se solvento.
2	TamTalent	Sigue Igual	La juventud necesita del reconocimiento al talento musical.	Marzo 2022	Lineamientos de Operación	2.3.1.13, 2.3.1.20, 2.3.1.22		✓	Accesibilidad	La mejora del tramite ya se solvento.
3	Juventudes Tam	Inscribir	Contribuir en el desarrollo y empoderamiento de las juventudes tamaulipeñas a través de políticas públicas que disminuyan las brechas de género.	Marzo 2022	Lineamientos de Operación	2.3.1.20		✓	Inscribir	Se inscribira el servicio dentro del RETYS.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Mejora del servicio de Jóvenes Trabajando	Dirección de Empleo y Desarrollo Emprendedor	3 meses	Actualización en el RETYS
2	Mejora del servicio Tam Talent	Dirección de Empleo y Desarrollo Emprendedor	3 meses	Actualización en el RETYS
3	Inscripción de Juventudes Tam	Dirección de Empleo y Desarrollo Emprendedor	3 meses	Inscripción
			FECHA DE INICIO	31 de enero de 2022
			FECHA DE CIERRE	30 de septiembre del 2022

Mtro. José Alberto Hernández Crespo
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Katya Camarillo Rodríguez
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. María Fernanda Medina Mejía
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

INSTITUTO DE
LA JUVENTUD
DE TAMAULIPAS

Tam
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS	MTRO. JOSÉ ALBERTO HERNANDEZ CRESPO

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Katyha Camarillo Rodríguez	Nombre: Lic. María Fernanda Medina Mejía
Cargo: Director de Empleo y Desarrollo Emprendedor	Cargo: Auxiliar Administrativo
Correo Electrónico: kathyha.camarillo@tam.gob.mx	Correo Electrónico: maria.medina@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 40608	Teléfono Oficial/ Ext.: 42635

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Derecheto de Creación	Normativa	Las regulaciones no han tenido modificaciones, las cuales pretenden tengan un impacto positivo de acorde a las necesidades actuales	Se realizara actualización para que aplique la legislación vigente	Febrero 2022		✓
Estatuto Orgánico	Normativa	Requiere modificación	Debido a que la última publicación es del año 2014, se requiere actualizar la normatividad vigente	Marzo 2022		✓
Manual de Organización	Normativa	Requiere modificación	Debido a que la última publicación es del año 2014, se requiere actualizar la normatividad vigente	Marzo 2022		✓

MTRO. JOSÉ ALBERTO HERNANDEZ CRESPO
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS

LIC. KATYHA CAMARILLO RODRIGUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. MARIA FERNANDA MEDINA MEJIA
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE TAMAULIPAS

Uc. Martha Gabriela Álvarez

ENLACE JURÍDICO DE LA REPENSIÓN Y/O
ENTIDAD

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AENDA REGULATORIA 2022

Fecha: 6 diciembre 2021

Dependencia o Entidad			Titular: (Secretaría Director General)			
Instituto de las Mujeres en Tamaulipas			Lic. María Elena Figueroa Smith			
Enlace de Mejora Regulatoria			Enlace Jurídico			
Nombre: Lic. Liz Argelia Vazquez Cervantes Cargo: Directora de Planeación y Control de Programas Correo Electrónico: lz.vazquez@tam.gob.mx Teléfono Oficial Ext.: 6341101621			Nombre: Beth Quintá Álvarez Cargo: Directora Jurídica y de Atención Correo Electrónico: beth.quinta@tam.gob.mx Teléfono Oficial Ext.: 6341101500			
1- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria	2- Materia sobre la que versará la Regulación	3- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	4- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	5- Fecha tentativa de presentación	6- Requeriré Análisis de Impacto Regulatorio	
					SI	NO
Reglamento de la Ley para la Igualdad de Género	Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	la falta de regulación al funcionamiento del sistema estatal	El 5 de diciembre de 2018, el congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, expide el decreto no. lili-558 mediante el cual se expide la ley para la igualdad de género en Tamaulipas; dentro de sus artículos transitorios, marca la obligatoriedad de crear el reglamento complementario y publicado	Julio 2022		X
Código de Conducta del IMT	Control Interno	La falta de una guía para la atención y solución de conflictos de interés entre las y los trabajadores del Instituto	En fecha 27 de agosto de 2021, se publicó en el periódico oficial del estado el nuevo código de ética de las y los servidores públicos del poder ejecutivo del estado, donde establece en su artículo la obligatoriedad de que todas las dependencias y entidades de gobierno creen su propio código de conducta	Julio 2022		X
Programa de Igualdad	Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Carencia de un programa integral que derive de la ley, que defina las atribuciones y metas de las dependencias para el cumplimiento de la misma	El 5 de diciembre de 2018, el congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, expide el decreto no. lili-536 mediante el cual se expide la ley para la igualdad de género en Tamaulipas; dentro de sus artículos transitorios, marca la obligatoriedad de crear el programa de igualdad y publicado	Julio 2022		X
Lineamientos que orienten a los gobiernos estatal y municipales, hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado y la erradicación de toda	Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Carencia de una herramienta que derive de la ley, para el seguimiento puntual de los resultados dispuestos en la ley para la igualdad de género en Tamaulipas, su reglamento, además del cuerpo jurídico nacional y las buenas prácticas que versen sobre la igualdad de género	El 5 de diciembre de 2018, el congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, expide el decreto no. lili-536 mediante el cual se expide la ley para la igualdad de género en Tamaulipas; dentro de sus artículos transitorios, marca la obligatoriedad de crear los lineamientos y publicados	Julio 2022		X
Modelo de Atención a Mujeres en Situación de Violencia del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Prevención de la Violencia, Regulación de Servicios de Atención	Falta de regulación a los servicios complementarios que brinda el Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	El Instituto de las Mujeres en Tamaulipas mediante recurso Estatal y Federal tiene proyectos complementarios que fortalecen la atención a Mujeres en Situación de Violencia, permitiendo que su acceso a la Justicia sea más pronta, ágil por lo que es indispensable tener regulado el procedimiento a seguir para garantizar calidad en el servicio brindado.	Julio 2022		X
Manual de Organización del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y Estatuto Orgánico	Se establecerán las funciones básicas y específicas de cada una de las jefaturas y direcciones del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, derivadas de las Atribuciones plasmadas en el Estatuto Orgánico.	El 6 de diciembre del 2018 se publica la Nueva Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, donde el Instituto cambia de nombre y atribuciones, por lo que fue indispensable la publicación de un nuevo Estatuto Orgánico, derivado de la actualización del Manual de Organización del Instituto, el de hoy se ha elaborado el Manual de Organización por el Instituto, el cual ya fue remitido a la Contraloría Gubernamental para su validación, solo restaría su publicación en el Periódico Oficial, sin embargo, dicha publicación se encuentra pendiente ya que Contraloría requiere en primer lugar sea publicado el nuevo Estatuto Orgánico del Instituto para lo cual este ya se encuentra en oficinas del Gobernador para firma	Julio 2022	X	
Manual de Procedimientos del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Se establecerán y describirán los procedimientos para las funciones específicas de cada una de las jefaturas y direcciones del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas conformes en el Manual de Organización	El 6 de diciembre del 2018 se publica la Nueva Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, donde el Instituto cambia de nombre y atribuciones, por lo que fue indispensable la publicación de un nuevo Estatuto Orgánico, derivado de la actualización del Manual de Organización, Manual de Perfil de Puestos, así como la descripción de los procedimientos para las funciones que surgen de las atribuciones del nuevo estatuto, siendo necesaria la creación de un Manual de Procedimientos. Una vez publicado el Manual de Organización (necesario para elaboración del Manual de Procedimientos) en el periódico Oficial del Estado de Tamaulipas se procederá a trabajar en la validación del Manual de Procedimientos.	Julio 2022	X	
Manual de Perfil de Puestos del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, Estatuto Orgánico y Manual de Organización del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas	Se describirán las funciones específicas, indicadores de cumplimiento y competencias requeridas para cada puesto del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas.	El 6 de diciembre del 2018 se publica la Nueva Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas, donde el Instituto cambia de nombre y atribuciones, por lo que fue indispensable la publicación de un nuevo Estatuto Orgánico, derivado de la actualización del Manual de Organización y Manual de Perfil de Puestos complementario al nuevo Manual de Organización. Una vez publicado el Manual de Organización (necesario para la actualización del Manual de Perfil de Puestos) en el periódico Oficial del Estado de Tamaulipas se procederá a trabajar en la validación del nuevo Manual de Perfil de Puestos.	Julio 2022	X	
Lineamientos Generales del Programa E074 Igualdad de Género	Igualdad de género	Actualización de proyectos y mecánica de llevarlos a cabo	Necesidad de actualización del documento debido a la incorporación de nuevos proyectos a operar en el año 2021	Julio 2022	X	

Lic. María Elena Figueroa Smith
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Liz Argelia Vazquez Cervantes
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Beth Quintá Álvarez
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 07 de Diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
IPSET	Lic. Luis Leonel Salinas Martínez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Raúl Alejandro Pérez López	Nombre: Lic. Yleana Montserrat Balboa Rivera
Cargo: Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública.	Cargo: Auxiliar Jurídico del IPSET
Correo Electrónico: raulperezl@tam.gob.mx	Correo Electrónico: yleana.balboa@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3187300/76412	Teléfono Oficial/ Ext.: 3187300/76466

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta
1	Ley del IPSSET	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/11/content/uploads/2014/11/cxxxix-142-261114F-ANEXO.pdf	26 de Noviembre de 2014	Vigente	Sigue Igual	N/A	N/A	N/A

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Des
1	Devolución de Cuotas para el Personal de Generación en Transición.	Fusionar	se cambiara los requisitos para en caso de que el derechohabiente no cuente con cédula testamentaria. Se modificaran los datos bancarios.	Primer trimestre del 2022	Artículos: Cuatro y Décimo Cuarto transitorios de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos/ Claridad	Resolución del Organó Competente. solicitará al derechohabiente Estado de Cuenta bancaria a nombre del titular R.F.C. con Hoja de Cuenta, clabe Interbancaria
2	Préstamo Hipotecario para Construcción.	Fusionar	Se modificaran los datos bancarios.	Primer trimestre del 2022	Artículos: 103, 104 y 105 de la Ley del IPSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se solicitará al derechohabiente Cuenta Bancaria o Correo electrónico del solicitante Interbancaria de Nóm.
3	Préstamo Hipotecario Para Liquidez.	Fusionar	Se modificaran los datos bancarios.	Primer trimestre del 2022	Artículos 95, 96 y 97 de la Ley del IPSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se solicitará al derechohabiente Cuenta Bancaria o Correo electrónico del solicitante Interbancaria de Nóm
4	Préstamo Hipotecario Para Mejoramiento de Vivienda.	Fusionar	Se modificaran los datos bancarios.	Primer trimestre del 2022	Artículo 103, 104 y 105 de la Ley del IPSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se solicitará al derechohabiente Cuenta Bancaria o Correo electrónico del solicitante Interbancaria de Nóm
5	Ingreso a la Caja de Ahorro CAET	Fusionar	Se modificaran las preguntas frecuentes.	Primer trimestre del 2022	Artículo 3, Fracción II, inciso E), Fracción III, inciso D, Artículo 146 de la Ley del IPSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Claridad	Se realizará el cambio de preguntas frecuentes.

6	Retiro del Ahorro CAET	Fusionar	Se modificaran los requisitos, el proceso del trámite y las preguntas frecuentes.	Primer trimestre del 2022	Artículo 3, Fracción II, inciso E), Fracción III, inciso D, Artículo 146 de la Ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se realizará el cambio de trámite correspondiente
7	Retiro de Aportaciones FARTET	Fusionar	Se modificaran requisitos.	Primer trimestre del 2022	Clausulas segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava del Convenio de Creación del FARTET y artículo 110 y 146 Fracción I de la Ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se realizará el cambio de trámite correspondiente
8	Retiro de Aportaciones SAR SERFIN	Fusionar	Se modificaran requisitos.	Primer trimestre del 2022	Clausulas segunda, tercera, quinta, sexta, séptima y octava del Convenio de Creación del FARTET y artículo 110 de la Ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se realizará el cambio de trámite correspondiente
9	Retiro de Aportaciones FARUTT	Fusionar	Se modificara el proceso del trámite y los criterios de resolución.	primer trimestre del 2022	Clausulas segunda, tercera, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima del Convenio para la Administración del Fondo de Ahorro para el Retiro y Artículos 110 y 146 Fracción I de la Ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	si		Requisitos	Se realizará el cambio de trámite así como los criterios de
10	Préstamo Extraordinario	Inscribir	Se inscribira en el sistema el Préstamo Especial.	primer trimestre del 2022	Artículos 95, 96 y 97 de la ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	N/A	N/A	N/A	Se subira por primera vez
11	Hipotecario de Liberación	Fusionar	Se modificaran los requisitos	primer trimestre del 2022	Artículos: 103, 104 y 105 de la Ley del IPSSET.	Seguridad Ciudadana (Gobierno Eficaz)	Si		Requisitos	Se modificará el texto del numeral 25 que dice: La edad máxima del solicitante del préstamo hipotecario:

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Modificar la Ley del IPSSET	Dirección Jurídica y de Acceso a la Información Pública del IPSSET.	6 meses	Publicación de la ley
2	Presentarse a realizar el trámite en ventanilla del IPSSET	Depto. de Prestaciones Económicas	5 minutos	Listado de personas que se atienden
3	Caja de Ahorro (CAET)	Depto. De Ahorro de los Servidores Públicos	5 minutos	Cambio en los requisitos de la solicitud y en el RETYS
		FECHA DE INICIO		ene-22
		FECHA DE CIERRE		jun-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	

LIC. LUIS LEONEL SALINAS MARTINEZ
Director General del IPSSET

LIC. RAUL ALEJANDRO PÉREZ LÓPEZ
Director Jurídico y de Acceso a la Información

LIC. YLEANA MONTSERRAT BALBOA RIVERA
Auxiliar Jurídico IPSSET

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 07/12/20

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas	LIC. LUIS LEONEL SALINAS MARTÍNEZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. RAÚL ALEJANDRO PÉREZ LÓPEZ	Nombre: LIC. YLEANA MONTSERRAT BALBOA RIVERA
Cargo: DIRECTOR JURÍDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Cargo: AUXILIAR JURÍDICO DEL IPSSET
Correo Electrónico: raul.perezl@tam.gob.mx	Correo Electrónico: yleana.balboa@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3187300/76412	Teléfono Oficial/ Ext.: 3187300/76466

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis Impacto Regulatorio	
					SI	NO
Creación del Reglamento a la Ley del IPSSET	Regular los Procesos internos del ipsset a partir de la Ley del IPSSET.	Actualmente se encuentra en Proceso de redacción. Tiene como finalidad establecer un marco normativo reglamentario de procesos que derivan de la Ley del IPSSET.	se encuentra en proceso de elaboración el anteproyecto de la normatividad reglamentaria de la Ley del IPSSET.	primer semestre del 2022	SI	

LIC. LUIS LEONEL SALINAS MARTÍNEZ
Director General del IPSSET

LIC. RAÚL ALEJANDRO PÉREZ LÓPEZ
Director Jurídico y de Acceso a la Información Pública del IPSSET

LIC. YLEANA MONTSERRAT BALBOA RIVERA
Auxiliar Jurídico



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 10-dic-21

Dependencia o Entidad	Secretaría DG
Instituto del Deporte de Tamaulipas	Lic. Orlando Merced Martínez Castillo
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Berenice Álvarez Queiro	Nombre: Roberto Caldeón Puente
Cargo: Secretaria Técnica	Cargo: Aux. Área Jurídica
Correo Electrónico: berenice.alvarez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: rcaldeon@tam.gob.mx
Teléfono Oficial Ext. 3189630	Teléfono Oficial Ext. 3051810

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio						2.- Propuesta			
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Si sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerimiento de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)
1	Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Tamaulipas	www.legislacion.tam.gov.mx/contenidos/legislacion/2020/07/LeyDeporte.pdf	08-jul-20	N/A	Sigue igual	N/A	N/A	N/A	SI NO

3.- Trámite y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS											
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/ Eliminar/ Fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora		
							si	no	Tipo	Descripción	
1	Zumba	Eliminar	Ya no se ofrece el servicio	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.6		X	Eliminar de RETYS	Se eliminará ya que no se ofrece por el momento	
2	Acondicionamiento Físico, Polideportivo Victoria	Eliminar	Ya no se ofrece el servicio	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.6		X	Eliminar de RETYS	Se eliminará ya que no se ofrece por el momento	
3	Evaluación Morfológica	Eliminar	Ya no se ofrece el servicio	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.6		X	Eliminar de RETYS	Se eliminará ya que no se ofrece por el momento	
4	Levantamiento de Pesas, Polideportivo Victoria	Eliminar	Ya no se ofrece el servicio	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.6		X	Eliminar de RETYS	Se eliminará ya que no se ofrece por el momento	
5	Box, CAR Matamoros	Eliminar	Ya no se ofrece el servicio	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.6		X	Eliminar de RETYS	Se eliminará ya que no se ofrece por el momento	
6	Basquetbol, Siglo XXI	Mejorar	Brindar a la población información actualizada y se ofrece el servicio en otra unidad deportiva	31-mar-22	1a sesión ordinaria del 2021 del Instituto del Deporte de Tamaulipas	2.7.1.1 y 2.7.1.2	X		Infraestructura y claridad	Se ofrecerá el servicio e instalaciones también en otra Unidad Deportiva y se actualizarán los datos de contacto de la Unidad existente.	

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Eliminar	Secretaría Técnica, Arq. Isabel Rodríguez Morales	3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y costos
2	Eliminar		3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y ubicación
3	Eliminar		3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y ubicación
4	Eliminar		3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y ubicación
5	Eliminar		3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y ubicación
6	Mejorar trámite existente		3 meses	Publicación en la página del RETYS, información general y ubicación
			FECHA DE INICIO	20-ene-22
			FECHA DE CIERRE	31-mar-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO

LIC. ORLANDO MERCED MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DEL INDE TAM

ING. BERENICE ALVAREZ QUEIRO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
INDE TAM

LIC. ROBERTO CALDERÓN PUENTE
ENLACE JURÍDICO INDE TAM



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10-dic-22

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS	LIC. ORLANDO MERCED MARTÍNEZ CASTILLO

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Berenice Álvarez Quero	Nombre: Roberto Puente Calderón
Cargo: Secretana Técnica	Cargo: Aux. Área Jurídica
Correo Electrónico: berenice.alvarez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: cararte_14@hotmail.com
Teléfono Oficial/ Ext.: 3169630	Teléfono Oficial/ Ext.: 3051810

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requeriré Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X

LIC. ORLANDO MERCED MARTÍNEZ CASTILLO
DIRECTOR GENERAL INDE TAM

ING. BERENICE ÁLVAREZ QUERO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL INDE TAM

LIC. ROBERTO PUENTE CALDERÓN
ENLACE JURÍDICO DEL INDE TAM

25

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	10/12/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	Ing. Juan Joaquín Ramírez Martínez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lizdey Berenice González Terán	Nombre: Fernando Torres Méndez
Cargo: Jefe de Unidad	Cargo: Jefe de Depto Contencioso Administrativo y Amparos
Correo Electrónico: lizdey.gonzalez@tam.gob.	Correo Electrónico:
Teléfono Oficial/ Ext.: 45305	Teléfono Oficial/ Ext.:45311

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Pubicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Ley de Catastro para Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?IdLey=9	30/10/2001	Su última modificación fue en fecha 16/10/2019	Modificar	Agregar Impresión desde una base digital, de los estados de cuenta catastral y/o consulta de Manifiesto	Que el ciudadano que habita en otro municipio y/o estado y que cuente con su clave catastral, tenga los medios electronicos para verificar la situación del inmueble en la base catastral; ademas de que un pago de derechos por este servicio mejoraria la recaudación de los servicios catastrales.	30/06/2022		x

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	CERTIFICADO INFORMATIVO	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	En una segunda fase, tendrán acceso a este servicio el publico en general, de solicitarlo de manera remota.
2	CERTIFICADO DE NO PROPIEDAD	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	En una segunda fase, tendrán acceso a este servicio el publico en general, de solicitarlo de manera remota.
3	CERTIFICADO DE UNICA PROPIEDAD	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	Tendrán acceso a este servicio los notarios y público en general, de solicitarlo de manera remota.

4	EXPEDICIÓN DE COPIAS SIMPLES	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	Tendrán acceso a este servicio los notarios y público en general, de solicitarlo de manera remota.
5	EXPEDICIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS DE ESCRITURAS COPIA CERTIFICADA	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	Tendrán acceso a este servicio los notarios y público en general, de solicitarlo de manera remota.
6	INSCRIPCION DE CANCELACION DE CREDITOS HIPOTECARIOS	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas, de solicitarlo de manera remota.
7	ACLARACIONES	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas, de solicitarlo de manera remota.
8	INSCRIPCION DE CONTRATO DE DONACION	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Accesibilidad	En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas, de solicitarlo de manera remota.
9	CERTIFICADO DE RESERVA DE PRIORIDAD	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Claridad	Revisar , y en su caso modificar su cédula en cuanto a: 1. Lenguaje Ciudadano.
10	AVISO PREVENTIVO	Modificar	El costo de traslado a la oficina y principalmente la contingencia sanitaria que hay actualmente	30/06/2022	Ley del Registro Público de la Propiedad Inmueble y de Comercio	Gobierno Eficaz	x		Claridad	Revisar , y en su caso modificar su cédula en cuanto a: 1. Lenguaje Ciudadano.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Dar a conocer el sistema, para el ingreso de Certificado Informativo, al público en genral, ya que en una primera etapa, solo era servicio para Notarios de Tamaulipas	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
2	Dar a conocer el sistema, para el ingreso de Certificado de No propiedad, al público en genral, ya que en una primera etapa, solo era servicio para Notarios de Tamaulipas	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
3	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para tramitar remotamente el Certificado de Unica Propiedad	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
4	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para ingresar remotamente la Expedición de Copias Simples	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
5	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para ingresar remotamente la Expedición de Copias Certificadas	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
6	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para tramitar remotamente la Búsqueda de Antecedentes Registrales y en su caso modificar la cédula Retys, agregando acceso al trámite. En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas.	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
7	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para tramitar remotamente la Inscripción del Contrato de Compraventa y en su caso modificar la cédula Retys, agregando acceso al trámite. En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas.	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
8	Analizar soluciones o la posible adaptación del sistema para tramitar remotamente la Inscripción de Créditos Hipotecarios y en su caso modificar la cédula Retys, agregando acceso al trámite. En su primera fase, tendrán acceso a este servicio únicamente los Notarios Públicos de Tamaulipas.	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
9	Verificar cada uno de los trámites en cuanto Lenguaje Ciudadano y en su caso modificar la cédula Retys	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS

10	Verificar cada uno de los trámites en cuanto Lenguaje Ciudadano y en su caso modificar la cédula Retys	Dirección Jurídica. Lic. Oscar Adrian Marquez Nava	6 meses	CEDULA RETYS
			FECHA DE CIERRE	30/06/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
no	(Área susceptible de realizar)

Ing. Juan Joaquín Ramírez Martínez

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Lizdey Berenice González Terán

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Fernando Torres Méndez

ENLACE JURÍDICO DE LA
DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas	Ing. Juan Joaquín Ramírez Martínez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lizdey Berenice González Terán	Nombre: Fernando Torres Méndez
Cargo: Jefe de Unidad	Cargo: Jefe de Depto Contencioso Administrativo y Amparos
Correo Electrónico: lizdey.gonzalez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: Jefe de Depto Contencioso Administrativo y Amparos
Teléfono Oficial/ Ext.: 45305	Teléfono Oficial/ Ext.: 45311

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Ley de Catastro	Incluir el trámite de Verificación de adeudo predial y/o consulta de manifiesto.	Cuando el usuario vaya a pagar su impuesto predial, ya sepa la cantidad a pagar	Que este nuevo trámite cuente con fundamento jurídico	30/06/2022		x

ING. JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ
MARTÍNEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O
ENTIDAD

LIZDEY BERENICE GONZALEZ TERAN

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. FERNANDO TORRES MENDEZ

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 06 de diciembre de 2021

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos	Lic. Ernesto Gabriel Robinson Terán

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Sylvia Patricia Hernández Casanova	Nombre: Lic. Miguel Eduardo Dosal de la Fuente
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Encargado del Área Jurídica
Correo Electrónico: syviapatricia.hernandez79@set.edu.mx	Correo Electrónico: miguel.dosal@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834)107-89-98 Ext. 53805	Teléfono Oficial/ Ext.: (834)107-89-98 Ext. 59853

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Reguciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR
									SI NO
1	Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas	http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/Regla_Sistema_Becas.pdf	POE número 144 de fecha 1 de diciembre de 2011. Última Reforma POE No. 45 15-04-2014	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica		X
2	Reglas de Operación del Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos, (FITABEC), para el otorgamiento y recuperación de créditos educativos a estudiantes de nivel medio superior y superior	http://sega.tamaulipas.gob.mx/Archivos/SEGA/Uploads/52166_4_OBJ-METAS-INSTITUCIONALES_ITABEC_20170503.pdf	Link de Transparencia	Vigente	Sigue igual	No aplica	No aplica		X
3									

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Solicitud de Nuevo Ingreso de Crédito Educativo	Modificar	Se modificarán requisitos	25/02/2022	Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas	2.5.1.4 y 2.5.1.14	X		Simplificación de requisitos	Se modificarán requisitos
2	Solicitud de Renovación de Crédito Educativo	Modificar	Se modificarán requisitos	25/02/2022	Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas	2.5.1.4 y 2.5.1.14	X		Simplificación de requisitos	Se modificarán requisitos
3	Solicitud de Crédito Educativo para Titulación	Modificar	Se modificarán requisitos	25/02/2022	Reglamento del Sistema Estatal de Becas, Créditos y Estímulos Educativos de Tamaulipas	2.5.1.4 y 2.5.1.14	X		Simplificación de requisitos	Se modificarán requisitos

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Se modificarán los requisitos en la Solicitud de Nuevo Ingreso de Crédito Educativo publicada en el RETyS	Dirección de Promoción y Servicio	30 días hábiles	Cédula en RETyS
2	Se modificarán los requisitos en la Solicitud de Renovación de Crédito Educativo publicada en el RETyS	Dirección de Promoción y Servicio	30 días hábiles	Cédula en RETyS
3	Se modificarán los requisitos en la Solicitud de Crédito Educativo para Titulación publicada en el RETyS	Dirección de Promoción y Servicio	30 días hábiles	Cédula en RETyS

FECHA DE INICIO 10/01/2022
FECHA DE CIERRE 21/02/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN
NO

LIC. ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS,
ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

LIC. SYLVIA PATRICIA HERNÁNDEZ CASANOVA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE ITABEC

LIC. MIGUEL EDUARDO DOSAL DE LA FUENTE
ENLACE JURÍDICO DE ITABEC

295



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos	Lic. Ernesto Gabriel Robinson Terán

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lic. Sylvia Patricia Hernández Casanova	Nombre: Lic. Miguel Eduardo Dosal de la Fuente
Cargo: Auxiliar Administrativo	Cargo: Encargado del Área Jurídica
Correo Electrónico: sylvia.patricia.hernandez79@set.edu.mx	Correo Electrónico: miguel.dosal@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834)107-89-98 Ext. 53805	Teléfono Oficial/ Ext.: (834)107-89-98 Ext. 59853

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO

LIC. ERNESTO GABRIEL
ROBINSON TERÁN
TITULAR DEL INSTITUTO
TAMAUILIPECO DE BECAS.

LIC. SYLVIA PATRICIA HERNANDEZ
CASANOVA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE ITABEC

LIC. MIGUEL EDUARDO DOSAL DE LA FUENTE
ENLACE JURÍDICO DE ITABEC

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad ITACE	Secretario/DG MTRO. OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: C. P. José Abraham Garza Jiménez	Nombre: Lic. Eusebio Palomo Leyva
Cargo: Director Administrativo del ITACE	Cargo: Director Jurídico del ITACE
Correo Electrónico: jgarza@itace.edu.mx	Correo Electrónico: epalomol@itace.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343143578 ext 108	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343143578 ext 138

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Decreto LX-37 Artículo Segundo	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ITACE-II-DECRETO-DE-CREACION.pdf	10/06/2008	Actualizada	Sigue Igual	No Aplica	No ha tenido modificación el decreto de creación	No Aplica		x

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar/actualizar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Certificación de Estudios de las Carreras de Bachillerato Tecnológico en los Planteles del ITACE	Actualizar	Mejoras en la automatización del proceso	En 2022	Decreto LX-37	2.5.1.5	X		Reducción del Tiempo de Respuesta, Claridad	Reducción de tiempo de respuesta. Actualización de preguntas frecuentes
2	Inscripción a Carreras de Bachillerato en los Planteles de ITACE	Actualizar	Para mayor claridad y en base a las consultas del ciudadano	En 2022	Decreto LX-37	2.5.1.5	X		Criterios de Resolución, Claridad	Actualización de Criterios de Resolución para mayor claridad, Actualización de preguntas frecuentes
3	Trámite de Título Electrónico	Actualizar	Lineamientos para la realización de Prácticas Profesionales	En 2022	Decreto LX-37	2.5.1.5	X		Reducción del Tiempo de Respuesta, Criterios de Resolución	Se agrega un requisito al trámite, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la realización de Prácticas Profesionales
4	Cursos de Extensión a la Capacitación o Actualización	Sigue Igual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		X	No Aplica	No Aplica
5	Cursos Empresariales	Actualizar	Para mayor claridad para el ciudadano	En 2022	Decreto LX-37	2.5.1.5	X		Claridad	Se actualiza la descripción para mayor claridad
6	Cursos Regulares de Capacitación	Sigue Igual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		X	No Aplica	No Aplica
7	Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional	Sigue Igual	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		X	No Aplica	No Aplica

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area Involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Reducción de tiempo de respuesta	Dirección Académica, Dirección Administrativa	Febrero	Portal de RETYS
2	Actualización de Criterios de Resolución y preguntas frecuente	Dirección Académica, Dirección Administrativa	Febrero	Portal de RETYS
3	Actualización de Requisitos	Dirección Académica, Dirección Administrativa	Febrero	Portal de RETYS
4	Actualización de Descripción del trámite	CEFOT, Dirección Administrativa	Febrero	Portal de RETYS
FECHA DE RECIBO:			03/01/2022	
FECHA DE CANCELACIÓN:			15/08/2022	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

(NO) No Aplica

MTRO. OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITACE

Gobierno del Estado de Tamaulipas
Coordinación de ODES de los CECYTEs
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo
Dirección General

C. P. JOSÉ ABRAHAM GARZA JIMÉNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ITACE

LIC. EUSEBIO PALOMO LEYVA
ENLACE JURÍDICO DEL ITACE

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo	MTRO. OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: C. P. José Abraham Garza Jiménez	Nombre: Lic. Eusebio Palomo Leyva
Cargo: Director Administrativo del ITACE	Cargo: Director Jurídico del ITACE
Correo Electrónico: jgarzaj@itace.edu.mx	Correo Electrónico: epalomol@itace.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343143578 ext 108	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343143578 ext 138

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No aplica	No aplica

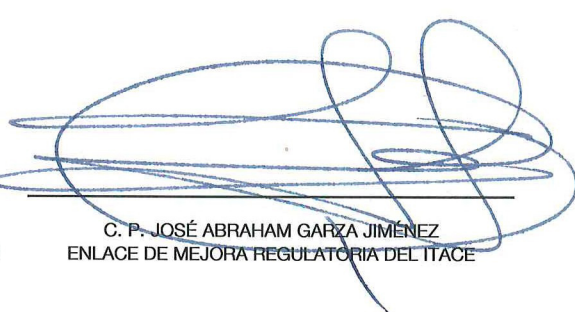


MTRO. OSCAR JESÚS BALLESTEROS GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL ITACE

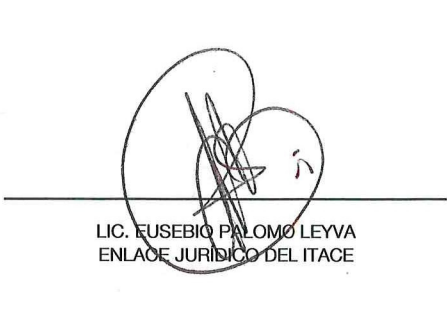


Gobierno del Estado De Tamaulipas
Coordinación de ODES de los CECYTEs
Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo
Dirección General
Cd. Victoria, Tamaulipas

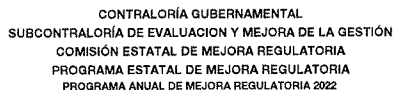
CECYTE



C. P. JOSÉ ABRAHAM GARZA JIMÉNEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ITACE



LIC. EUSEBIO PALOMO LEYVA
ENLACE JURIDICO DEL ITACE



Dependencia y Entidad		Secretaría/DG	
Instituto Tamauilpeco de Educación para Adultos		Dr. Oscar Armengol Guerra Corza	
Enlace de Mejora Regulatoria		Enlace Jurídico	
Nombre: Alberto Ibarra Sánchez		Nombre: Oscar Daniel Martínez Limón	
Cargo: Jefe del Departamento de Evaluación		Cargo: Encargado del Departamento Jurídico	
Correo Electrónico: alibarra@inea.gob.mx		Correo Electrónico: tam_juridico@inea.gob.mx	
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 59 00 / 507		Teléfono Oficial/ Ext.: 634 3156317	

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	REGLAS DE OPERACIÓN 2021	http://itea.inea.gob.mx/index.php/itea/objetivos-y-mision/reglas-de-operacion/	23/03/2021	CAMBIA ANUALMENTE	SE VA A MODIFICAR	-----	El ITEA es un organismo público descentralizado normado por el INEA	ABRIL 2022		x
2	ESTATUTO ORGÁNICO	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/02/cxxviii-75-260211f-ANEXO-ITEA.pdf	04/06/2013	FALTA ACTUALIZAR	MODIFICAR FORMATOS	-----	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numeral 1.	JUNIO 2022		x
3	ESTRUCTURA ORGÁNICA	-----	EN PROCESO EN CONTRALORIA	EN ESPERA DE REVISION Y PUBLICACION	MODIFICAR FORMATOS	-----	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de	JUNIO 2022		x
4	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/04/cxxix-51-290414f-ANEXO.pdf	29/04/2014	FALTA ACTUALIZAR	MODIFICAR FORMATOS	-----	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numerales 2, 3 y 4.	JUNIO 2022		x
5	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/02/ITEA-II-Manual-de-Procedimientos-29022016.pdf	EN REVISION EN CONTRALORIA	EN REVISION PARA SU PUBLICACION	MODIFICAR FORMATOS	-----	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numerales 2, 3 y 4.	JUNIO 2022		x
6	MANUAL DE PERFILES Y PUESTOS	-----	PENDIENTE PUBLICACION	EN PROCESO	MODIFICAR FORMATOS	-----	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 40, Fracciones VI y XXV.	JUNIO 2022		x

[illegible]

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Integración de exp. electrónico	Coordinaciones de Zona	--	SASAOL
2	Se simplifica el tramite de Certificados acortando tiempos	Dirección de Certificación/Coordinaciones de Zona	--	SASAOL
3	Se establece acuerdo con SET p/tramitar certificados de Primaria a educando de Secundaria de	Dirección de Certificación/Departamento Jurídico	--	Acuerdo
4				
			FECHA DE INICIO	01/01/2022
			FECHA DE CIERRE	31/12/2022

Oscar Armengol Guerra Corza

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ACTIVIDAD REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	Coordinación de Zona

Alberto Barra Sánchez

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Oscar Daniel Martínez Limón

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

767



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

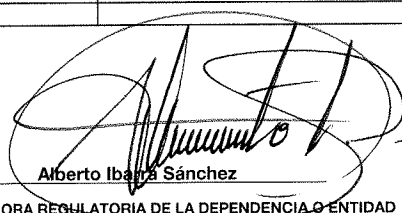
FECHA 06 de Diciembre de 2021

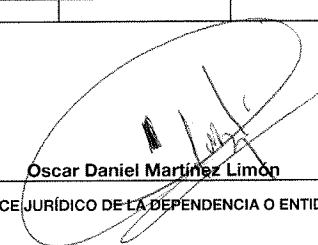
Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos	Dr. Oscar Armengol Guerra Corza

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Alberto Ibarra Sánchez	Nombre: Oscar Daniel Martínez Limón
Cargo: Jefe del Departamento de Evaluación	Cargo: Encargado del Departamento Jurídico
Correo Electrónico: aibarra@inea.gob.mx	Correo Electrónico: tam_juridico@inea.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 31 8 59 00 / 507	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 3155317

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Estatuto Orgánico	Educación para Adultos	Evitar errores en la estructura y funcionamiento del instituto.	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numeral 1.	Junio 2022		x
Estructura Orgánica	Educación para Adultos	El desconocimiento de las responsabilidades y los responsables de cada área.	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numeral 1.	Junio 2022		x
Manual de Organización	Educación para Adultos	Preevenir que el personal desconozca sus funciones, deberes y responsabilidades	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numerales 2, 3 y 4.	Junio 2022		x
Manual de Procedimientos	Educación para Adultos	Contar con una herramienta actualizada que muestre el proceso de actividades específicas dentro del Instituto	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 11, Numerales 2, 3 y 4.	Junio 2022		x
Manual de Perfil de Puestos	Educación para Adultos	Efficientar procesos de reclutamiento y selección de personal	Dar cumplimiento a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, Artículo 40, Fracciones VI y XXV.	Junio 2022		x


Oscar Armengol Guerra Corza
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Alberto Ibarra Sánchez
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Oscar Daniel Martínez Limón
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
DEFINITIVO PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 10-dic-21

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	ASCL. JUAN PATIÑO CRUZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. EDGAR RAFAEL CANO GARZA	Nombre: LIC. FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ ANDRADE
Cargo: JEFE DEL DEPTO. DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Cargo: DIRECTOR JURIDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Correo Electrónico: edgar.cano@tam.gob.mx	Correo Electrónico: francisco.hernandez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3182483 ext 46830	Teléfono Oficial/ Ext.: 3182483 ext 46808

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio				2.- Propuesta				
Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Siguió igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
							SI	NO
www.tam.gob.mx	7 JUNIO 2009 Y SUS REFORMAS JUNTA DE GOBIERNO 2015	ACTUALIZADA	SIGUIÓ IGUAL	NA	Contribuye a la Simplificación y claridad Administrativa.	16-jun-22		X
www.tam.gob.mx	7 JUNIO 2009 Y SUS REFORMAS 30 AGOSTO 2012 Y SUS REFORMAS	ACTUALIZADA	SIGUIÓ IGUAL	NA	Contribuye a la Simplificación y claridad Administrativa.	16-jun-22		X

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETYS									
Acción: sigue igual/ Inscribir/ Eliminar/ Fusiónar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2019		Acciones de Mejora		
					SI	NO	Tipo	Descripción	
prosecutar	SIGUIÓ IGUAL	16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	SI		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.	
va primaria	SIGUIÓ IGUAL	16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	SI		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.	

activa	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.
activa media	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.
activa superior	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.
activa formación	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ley de Infraestructura Física Educativa para el Estado de Tamaulipas, Capítulo Cuarto Artículo 17 numeral 1 y 2	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.
	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ARTICULO 59 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.
	SIGUE IGUAL		16-jun-22	ARTICULO 59 DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA EL EQUIPAMIENTO Y LOS RECURSOS HUMANOS	si		Accesibilidad	Elaboración y difusión de los costos del Trámite en la Página del Instituto.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Certificación de la infraestructura Educativa preescolar	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
2	Certificación de la infraestructura Educativa primaria	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
3	Certificación de la infraestructura Educativa secundaria	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
4	Certificación de la infraestructura Educativa media superior	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
5	Certificación de la infraestructura Educativa superior	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
6	Certificación de la infraestructura Educativa formación para el trabajo	Departamento de Contratación, Licitación y Certificación, Arq. Julio Cesar Maldonado Martinez	107 días hábiles	16-jun-22
7	Copias Certificadas	Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos, Lic. Edgar Rafael Cano Garza	107 días hábiles	16-jun-22
8	Brigada de expediente	Departamento de Normatividad y Procedimientos Administrativos, Lic. Edgar Rafael Cano Garza	107 días hábiles	16-jun-22
FECHA DE INICIO				16-jun-22
FECHA DE CIERRE				16-jun-22
PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN				
No.	N/A			

GO. CRUZ

ENCIA O ENTIDAD

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10-dic-22

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
INSTITUTO TAMAULIPECO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	ARQ. JUAN PATIÑO CRUZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. EDGAR RAFAEL CANO GARZA	Nombre: LIC. FRANCISCO JAVIER HENANDEZ ANDRADE
Cargo: JEFE DEL DEPTO. DE NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	Cargo: DIRECTOR JURIDICO Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Correo Electrónico: edgar.cano@tam.gob.mx	Correo Electrónico: francisco.hernandez@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3162483 ext 46839	Teléfono Oficial/ Ext.: 3162483 ext 46808

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
LINEAMIENTOS PARA LA CERTIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA	EDUCACIÓN	ABROGACIÓN DE LA LEY FEDERAL Y LOS REGLAMENTOS, HACE NECESARIO CONTAR CON UN LINEAMIENTO LOCAL QUE LE DE CERTEZA JURIDICA A LOS CENTROS EDUCATIVOS PARTICULARES, AUTORIDADES MUNICIPALES Y AUTORIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL	CON LA FINALIDAD DE PROPORCIONAR CERTEZA JURIDICA	15-jun-20		NO
LEY DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	SOCIAL Y EDUCACIÓN	ACCESIBILIDAD FACILIDAD PARA HACER CONTACTO CON LA INSTITUCION O PERSONA QUE PRESTE EL SERVICIO YA SEA PARA REALIZAR EL TRAMITE O PARA OBTENER INFORMACIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO PARA AQUELLOS INTERESADOS PUEDAN CONSULTARLA, REVISARLA O ANALIZARLA MEJORA DE LOS PROCESOS.	CONTRIBUYE A LA SIMPLIFICACION Y CLARIDAD ADMINISTRATIVA	15-jun-20		NO

ARQ. JUAN PATIÑO CRUZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. EDGAR RAFAEL CANO GARZA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. FRANCISCO JAVIER HENANDEZ ANDRADE
ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 06-dic-21

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
ITAVU	ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. MARIAISABEL MORALES REYNA	Nombre: LIC. JOSE ENRIQUE SANTOYO GARNIER
Cargo: SUBDIRECTORA DE REGULARIZACION	Cargo: DIRECTOR JURIDICO Y SEGURIDAD PATRIMONIAL
Correo Electrónico: maria.morales@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.santoyo@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 3185517	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343185509

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerimiento Impacto
1	Código Civil para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerCodigo.asp?l	27-ago-20	NA	IGUAL	NA	NA	NA	SI
2	Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?l	16-oct-19	NA	IGUAL	NA	NA	NA	
3	Ley de Registro Público de la Propiedad Inmueble y del	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?l	16-oct-19	NA	IGUAL	NA	NA	NA	
4	Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?l	08-jul-20	NA	IGUAL	NA	NA	NA	
5	Decreto de Creación del ITAVU	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2015/09/ITAVU-	25-ago-15	NA	IGUAL	NA	NA	NA	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Escrituración	igual	Accesibilidad del trámite	jun-22	Código Civil para el Estado de Tamaulipas		si		Accesibilidad y Transparencia	Acercamiento con el ciudad el acceso a la información relacionada con el
2	Cancelación de Hipoteca	igual	Accesibilidad del trámite	jun-22	Código Civil para el Estado de Tamaulipas, Ley de Registro Público		si		Accesibilidad y Transparencia	Acercamiento con el ciudad el acceso a la información relacionada con el

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Solicitar programación de actividades	Dirección Jurídica y Seguridad Patrimonial	2 meses	Oficio a Coordinación de Delegaciones
2	Coordinación con las Delegaciones	Coordinación de Delegaciones	2 meses	Oficio al Enlace
3	Informar al enlace	Coordinación de Delegaciones	2 meses	Fotografías de las actividades realizadas
FECHA DE INICIO			ene-22	
FECHA DE CIERRE			30-jun-22	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
no	

ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL ITAVU

LIC. MARIA ISABEL MORALES REYNA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

José Enrique Santoyo G.
LIC. JOSE ENRIQUE SANTOYO GARNIER
ENLACE JURIDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECH

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
INSTITUTO TAMAULIPECO DE VIVIENDA Y URBANISMO	ARQ. SALVADOR GONZALEZ GARZA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: MARÍA ISABEL MORALES REYNA	Nombre: LIC. JOSE ENRIQUE SANTOYO GARNIER
Cargo: SUBDIRECTORA DE REGULARIZACIÓN	Cargo: DIRECTOR JURÍDICO Y SEGURIDAD PATRIMONIAL
Correo Electrónico: maria.moralesr@tam.gob.mx	Correo Electrónico: jose.santoyo@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 31 8 5517	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 31 8 55 09

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requ de Reg
					SI
NA	NA	NA	NA	NA	NA

SALVADOR GONZALEZ GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL ITAVU

LIC. MARIA ISABEL MORALES REYNA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

José Enrique Santoyo
LIC. JOSE ENRIQUE SANTOYO
ENLACE JURÍDICO

FECHA 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	C. Dolores del Carmen Pérez Guajardo

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Marianne Jesús González Navarro	Nombre: María del Socorro Hernández Gutiérrez
Cargo: Coordinadora Administrativa	Cargo: Directora Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: marianne.gonzalez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: maria.hernandezg@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 -153-4312 Ext. 101	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 -153-4312 Ext. 107

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Decreto de creación	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ITCA-II-DECRETO-DE-CREACION.pdf	02/01/2011, 30/03/2020 y 29/06/2021	Vigente	Sigue Igual	Se reforma el numeral 1 del artículo 11	N/A			No Aplica
2	Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas	http://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerReglamento.asp?idReglamento=237	30/10/2013	Vigente	Sigue Igual	No Aplica	N/A			
3	Estatuto Orgánico del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2013/10/ITCA-II-ESTATUTO-ORGANICO.pdf	30/08/2011	Vigente	Sigue Igual	No Aplica	N/A			No Aplica
4	Ley del Trabajo de los servidores públicos del Estado de Tamaulipas	www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=92	22/11/2001 y 07/09/2021	Vigente	Sigue Igual	fracción II del artículo 32 Bis	N/A			
5	Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas	https://www.congresotamaulipas.gob.mx/LegislacionEstatal/LegislacionVigente/VerLey.asp?idLey=210	01/09/2011 y 24/06/2020	Vigente	Sigue Igual	Se reforman los artículos 7, fracciones VIII y IX, y 10, párrafo 2, fracción XIII; y se adicionan las fracciones X al artículo 7, y XIV del párrafo 2 al artículo 10, recorriéndose la actual fracción XIV para ser XV	N/A			

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Acceso a Bibliotecas	Mejorar el servicio	En el Art. 2 Fracción III y V del Decreto de creación, el Instituto tiene por objeto; Fomentar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas así como el consumo de bienes y servicios de esa naturaleza.	30/06/2022	Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura de Tamaulipas	2.6.1.1 Fomentar e impulsar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas.	X		Accesibilidad	En préstamo a domicilio aumentar el número de libros de 3 a 5 libros y extender el tiempo de una semana a 10 días con derecho a renovación por el mismo periodo.
2	Cursos y Talleres Varios	Mejorar el servicio	En el Art. 2 Fracción III y V del Decreto de creación, el Instituto tiene por objeto; Fomentar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas así como el consumo de bienes y servicios de esa naturaleza.	30/06/2022	Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura de Tamaulipas	2.6.1.1 Fomentar e impulsar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas.	X		Accesibilidad y Digitalización	El sistema permitirá llevar un control eficiente del registro de alumnos inscritos en los diferentes talleres que se imparten, así como la emisión de recibos de pago, reportes de cambios o bajas y elaboración de constancias.

3	Cursos y Talleres Varios	Mejorar el servicio	En el Art. 2 Fracción III y V del Decreto de creación, el Instituto tiene por objeto; Fomentar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas así como el consumo de bienes y servicios de esa naturaleza.	30/06/2022	Artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura de Tamaulipas	2.6.1.1 Fomentar e impulsar la asistencia y participación de la sociedad en actividades culturales y artísticas.	X		Accesibilidad	Inscripción a Talleres y/o Cursos Virtuales a través de la red social Facebook, para la ciudadanía dentro y fuera del Estado
---	--------------------------	---------------------	---	------------	--	--	---	--	---------------	--

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Préstamo de Libros	Dirección de la Biblioteca Marte R. Gómez / S.P Rosalba Guadalupe Villarreal Terán	3 meses	Evidencias en general
2	Implementación de Sistema digital de Control Escolar	Dirección de Casa del Arte., S.P. Ricardo Zarate Resendiz	6 meses	Evidencias en general
3	Inscripción a Talleres y/o Cursos Virtuales	Dirección de Casa del Arte., S.P. Ricardo Zarate Resendiz	6 meses	Evidencias en general
			FECHA DE INICIO	Diciembre de 2021
			FECHA DE CIERRE	Junio de 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	Tecnologías del Gobierno del Estado


C. Dolores del Carmen Pérez Guajardo
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


C. Marianna Jesus González Navarro
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic. Maria del Socorro Hernández Gutiérrez
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes	C. Dolores del Carmen Pérez Guajardo

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Marianne Jesús Gonzalez Navarro	Nombre: María del Socorro Hernández Gutiérrez
Cargo: Coordinadora Administrativa	Cargo: Directora Jurídica y de Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: marianne.gonzalez@tam.gob.mx	Correo Electrónico: maria.hernandezg@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 834 15 3 43 12	Teléfono Oficial/ Ext.: 834 15 3 43 18

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Proyecto de Lineamientos para la Operación del Programa Presupuestario E090 Desarrollo Cultural y Artístico	Regula la operación de los programas del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.	Se pretende atacar la principal problemática que consiste en el bajo índice de participación ciudadana en temas artísticos y culturales	Con esta regulación, se pretende regular, y en consecuencia operar una cultura que permita estimular, fortalecer e incrementar la calidad Cultural a nivel Estatal, asegurando la calidad, eficiencia y transparencia del programa	31/12/2021	X	


C. Dolores del Carmen Pérez Guajardo
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


C. Marianne Jesús González Navarro
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


Lic. María del Socorro Hernández Gutiérrez
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	08 de Diciembre del 2021
-------	--------------------------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
<i>Instituto Tecnológico Superior de El Mante</i>	<i>M. E. B. C. ADRIANA AVALOS ROBLES</i>
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Jesús Alberto Moctezuma Sandoval	Nombre: Jesús Alberto Moctezuma Sandoval
Cargo: Jefe de Servicios Escolares	Cargo: Jefe de Servicios Escolares
Correo Electrónico: jamoctezuma@itsmante.edu.mx	Correo Electrónico: jamoctezuma@itsmante.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (01831) 2336666	Teléfono Oficial/ Ext.: (01831) 2336666

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Pubicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	<i>Decreto de Creación</i>	http://www.itsmante.edu.mx/transparencia/	<i>25 de Agosto del 2008</i>	<i>Como se encuentra la regulación vigente.</i>	<i>Esta regulación seguira igual.</i>		<i>Hasta el momento no existen actualizaciones en la normativa vigente.</i>			
2	Sistema de Gestión Integral	http://www.itsmante.edu.mx/	Octubre del 2015	<i>Como se encuentra la regulación vigente.</i>	<i>Esta regulación seguira igual.</i>		<i>Hasta el momento no existen actualizaciones en la normativa vigente.</i>			
3	Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional	http://www.itsmante.edu.mx/	Octubre del 2015	<i>Como se encuentra la regulación vigente.</i>	<i>Esta regulación seguira igual.</i>		<i>Hasta el momento no existen actualizaciones en la normativa vigente.</i>			
3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	<i>PREINSCRIPCIÓN</i>	<i>modificar</i>	<i>Se simplificará los requisitos, así como el proceso de preinscripción.</i>	Octubre de 2022	Artículo 4 Fracción VII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de El Mante. Acuerdo ITSM/A05/02/2014 firmado por los miembros de la junta directiva. Procedimiento del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) para la Inscripción. Referencia a la Norma ISO 9001-2008: 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.3, 7.5.4.	<i>1.9.1.6</i>	x		<i>Reducción de Tiempo de Respuesta. Simplificación del proceso. Simplificación de Requisitos.</i>	<i>Se reducirá el tiempo de respuesta, simplificando los requisitos y proceso de la preinscripción.</i>
2	<i>INSCRIPCIÓN</i>	<i>modificar</i>	<i>Se simplificará los requisitos, así como el proceso de preinscripción.</i>	Octubre de 2022	Artículo 4 Fracción VII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de El Mante. Acuerdo ITSM/A05/02/2014 firmado por los miembros de la junta directiva. Procedimiento del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) para la Inscripción. Referencia a la Norma ISO 9001-2008: 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.3, 7.5.4.	<i>1.9.1.6</i>	x		<i>Reducción de Tiempo de Respuesta. Simplificación del proceso. Simplificación de Requisitos.</i>	<i>Se reducirá el tiempo de respuesta, simplificando los requisitos y proceso de la inscripción.</i>

3	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS, HISTORIAL ACADÉMICO Y CREDENCIAL ESCOLAR	modificar	Se simplificará los requisitos, así como el proceso de preinscripción.	Octubre de 2022	Artículo 4 Fracción VII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de El Mante. Acuerdo ITSM/A05/02/2014 firmado por los miembros de la junta directiva. Procedimiento del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) para la Inscripción. Referencia a la Norma ISO 9001-2008: 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.3, 7.5.4.	1.9.1.6	x		Reducción de Tiempo de Respuesta. Simplificación del proceso. Simplificación de Requisitos.	Se reducirá el tiempo de respuesta, simplificando los requisitos y proceso de la inscripción.
4	CURSO DE VERANO	modificar	Se simplificará los requisitos, así como el proceso de preinscripción.	Octubre de 2022	Artículo 4 Fracción VII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de El Mante. Acuerdo ITSM/A05/02/2014 firmado por los miembros de la junta directiva. Procedimiento del SGC (Sistema de Gestión de Calidad) para la Inscripción. Referencia a la Norma ISO 9001-2008: 7.2.1, 7.2.2, 7.2.3, 7.5.3, 7.5.4.	1.9.1.6	x		Reducción de Tiempo de Respuesta. Simplificación del proceso. Simplificación de Requisitos.	Se reducirá el tiempo de respuesta, simplificando los requisitos y proceso de la inscripción.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Simplificar los requisitos y proceso del trámite de preinscripción.	Servicios Escolares	1 meses	Ficha del Retys
2	Simplificar los requisitos y proceso del trámite de inscripción.	Servicios Escolares	1 meses	Ficha del Retys
3	Simplificar los requisitos y proceso del trámite de expedición de constancias,	Servicios Escolares	1 meses	Ficha del Retys
4	Simplificar los requisitos y proceso del trámite de curso de verano.	Servicios Escolares	1 meses	Ficha del Retys
			FECHA DE INICIO	01 de febrero del 2022
			FECHA DE CIERRE	01 de junio del 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
No	


NOMBRE Y FIRMA
M. E. B. C. ADRIANA AVALOS ROBLES

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD




NOMBRE Y FIRMA
M. A. I. N. JESÚS ALBERTO MOCTEZUMA SANDOVAL

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


NOMBRE Y FIRMA
M. A. I. N. JESÚS ALBERTO MOCTEZUMA SANDOVAL

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA	08/12/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Instituto Tecnológico Superior de El Mante	M. E. B. C. ADRIANA AVALOS ROBLES

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Jesús Alberto Moctezuma Sandoval	Nombre: Jesús Alberto Moctezuma Sandoval
Cargo: Jefe de Servicios Escolares	Cargo: Jefe de Servicios Escolares
Correo Electrónico: jamoctezuma@itsmante.edu.mx	Correo Electrónico: jamoctezuma@itsmante.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (01831) 2336666	Teléfono Oficial/ Ext.: (01831) 2336666

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

NOMBRE Y FIRMA
M. E. B. C. ADRIANA AVALOS ROBLES
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



NOMBRE Y FIRMA
M. A. I. N. JESÚS ALBERTO MOCTEZUMA SANDOVAL
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA
M. A. I. N. JESÚS ALBERTO MOCTEZUMA SANDOVAL
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORIA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTION
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

RECIBIÓ 06/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretaría/DG
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	MTRO. JESÚS ANTONIO LARA MATA
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: M.A.P. Francisco Flores Hernández	Nombre: Lic. Martha Patricia Moreno Flores
Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Desarrollo	Cargo: Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, Transparencia y Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: francisco.flores@tam.gob.mx	Correo Electrónico: martha.moreno@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186275 Ext. 16727	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186275 Ext. 16706

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Ley_Seguridad_Publica.pdf	DECRETO LXIV-94. PO ANEXO LA EDICIÓN VESPERTINA DEL NÚMERO 45 DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2020	VIGENTE	SIGUE IGUAL	NINGUNO				NO
2	REGLAMENTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2021/10/cdy-125-2010211.pdf	POE NÚMERO 125 DEL MIÉRCOLES 20 DE OCTUBRE DE 2021.	VIGENTE	SIGUE IGUAL	NINGUNO				NO
3	ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/cdy-136-1111204.pdf	POE NÚMERO 136 DEL MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2020	VIGENTE	SIGUE IGUAL	NINGUNO				NO
4	ACUERDO USJT XVI/30/03/2017, SE APRUEBA ACTUALIZACIÓN DE CUOTAS DE INGRESO DE LA UNIV; 1ERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/consultas-tesed/	30 DE MARZO DE 2017	VIGENTE	MODIFICAR	SE PRESENTARÁ PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS	ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE LOS DISTINTOS TRÁMITES (SUJETO A APROBACION EN JUNTA DE GOBIERNO)	mar-22		NO
5	ACUERDO USJT/V/12/12/2018. SE APRUEBAN LOS COSTOS DE TRÁMITES DE NIVEL POSGRADO; 4TA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	http://transparencia.tamaulipas.gob.mx/consultas-tesed/	12 DE DICIEMBRE DE 2018	VIGENTE	MODIFICAR	SE PRESENTARÁ PROPUESTA PARA LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS	ACTUALIZACIÓN DE COSTOS DE LOS DISTINTOS TRÁMITES (SUJETO A APROBACIÓN EN JUNTA DE GOBIERNO)	mar-22		NO

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							SI	NO	Tipo	Descripción
1	CAMBIO DE CARRERA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
2	CAMBIO DE MODALIDAD	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.

698

3	CARTA DESCRIPTIVA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
4	CERTIFICADO GLOBAL DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
5	CERTIFICADO GLOBAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
6	CERTIFICADO GLOBAL DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
7	CERTIFICADO GLOBAL DE ESTUDIOS DE TSU	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
8	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
9	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
10	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.

11	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS DE TSU	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
12	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
13	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	MODIFICAR	VIGENTE	feb-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuará el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
14	CONSTANCIA DE ESTUDIOS DE MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
15	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
16	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
17	CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS DE TSU	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.
18	CONSTANCIA DE TÍTULO DE MAESTRÍA EN TRÁMITE	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas, Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas, PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USIT, PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETyS.

19	CONSTANCIA DE TÍTULO DE TSU O LICENCIATURA EN TRÁMITE	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
20	CURSO DE TITULACIÓN DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
21	CURSO PROPEDÉUTICO DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
22	CURSO PROPEDÉUTICO DE MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
23	DIPLOMA DE ESPECIALIDAD	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
24	DUPLICADO DE CREDENCIAL ESCOLAR DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
25	DUPLICADO DE CREDENCIAL ESCOLAR DE POSGRADO	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
26	EQUIVALENCIA Y/O REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXXV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.

27	EXAMEN DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
28	EXAMEN DE ADMISIÓN Y DIAGNÓSTICO DE POSGRADO	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
29	EXAMEN ESPECIAL	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
30	EXAMEN EXTRAORDINARIO DE REGULARIZACIÓN	MODIFICAR	VIGENTE	feb-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
31	EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LICENCIATURA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
32	HISTORIAL ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
33	HISTORIAL ACADÉMICO DE LICENCIATURA	MODIFICAR	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
34	INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN DE LICENCIATURA	MODIFICAR	INCREMENTAR COSTO	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos. En caso de aprobación se incrementará el costo autorizado.

35	INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA	MODIFICAR	INCREMENTAR COSTO	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos. En caso de aprobación se incrementará el costo autorizado.
36	INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA	MODIFICAR	INCREMENTAR COSTO	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos. En caso de aprobación se incrementará el costo autorizado.
37	INSCRIPCIÓN O REINSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE LICENCIATURA	MODIFICAR	INCREMENTAR COSTO	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos. En caso de aprobación se incrementará el costo autorizado.
38	MATERIA DE ESPECIALIDAD O MAESTRÍA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
39	OTROS SERVICIOS	MODIFICAR	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
40	PLAN DE ESTUDIOS	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED		NO		Se revisarán de acuerdo a las recomendaciones y se actualizará la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.
41	RECURSAMIENTO DE ASIGNATURA	MODIFICAR	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.
42	TÍTULO DE LICENCIATURA	MODIFICAR	VIGENTE	jun-22	Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas. Decreto LXIV-94. PO Anexo la Edición Vespertina del número 45 de fecha 14 de abril del 2020. Reglamento Académico de la Universidad de Seguridad y Justicia de Tamaulipas. PO número 125 de fecha 20 de octubre de 2021. Estatuto Orgánico de la USJT. PO número 136 de fecha 11 de noviembre de 2020.	PED	SI			Se adecuara el procedimiento a la situación actual de pandemia evitando el contacto físico brindando atención al usuario utilizando los medios electrónicos.

4	TITULO DE MAESTRIA	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Se revisaron los datos de la base de datos de la Universidad de la Sierra Nevada, de acuerdo a la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.	FED	NO	
41	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	SIGUE IGUAL	VIGENTE	jun-22	Se revisaron los datos de la base de datos de la Universidad de la Sierra Nevada, de acuerdo a la información de los trámites de manera permanente en el RETYS.	FED	NO	

4. Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	REGULACIÓN	DIRECCION ACADÉMICA	4 MESES	PUBLICACION DE TABULADOR CON INCREMENTOS DE APROBAREFS
2	TRÁMITES	DIRECCION ACADÉMICA	4 MESES	PUBLICACION EN RETYS
3	SERVICIOS	DIRECCION ACADÉMICA	4 MESES	PUBLICACION EN RETYS
4	PROCESOS	SERVICIOS ESCOLARES	5 MESES	PUBLICACION EN RETYS

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

NO

NOMBRE Y FIRMA

Mtro. JESÚS ANTONIO LARA MATA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

M.A.F. FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

M.C. MARTÍN PABLO LÓPEZ FLORES

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORIA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTION
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE TAMAULIPAS	MTRO. JESÚS ANTONIO LARA MATA

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: M.A.P. Francisco Flores Hernández	Nombre: Lic. Martha Patricia Moreno Flores
Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación y Desarrollo	Cargo: Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, Transparencia y Acceso a la Información Pública
Correo Electrónico: francisco.flores@tam.gob.mx	Correo Electrónico: martha.moreno@tam.gob.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186275 Ext. 16727	Teléfono Oficial/ Ext.: 8343186275 Ext. 16706

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requeriré Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
REGlamento DE SERVICIOS ESCOLARES	LINEAMIENTOS INTERNOS CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES Y SERVICIOS REALIZADOS EN SERVICIOS ESCOLARES	ACTUALIZAR LAS REGLAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE LA LICENCIATURA EN LA USJT	DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE SE DERIVA EL ACTUAL REGLAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	feb-22		No
REGlamento DE ESTUDIOS DE NIVEL DE POSGRADO	LINEAMIENTOS INTERNOS CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES Y SERVICIOS REALIZADOS EN POSGRADO	ACTUALIZAR LAS REGLAS DE INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO DE POSGRADO EN LA USJT	DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE SE DERIVA EL ACTUAL REGLAMENTO DE POSGRADO	feb-22		No
REGlamento DE TITULACIÓN	LINEAMIENTOS INTERNOS CORRESPONDIENTES A LOS TRAMITES Y SERVICIOS REALIZADOS EN TITULACION	ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DE TRAMITE DE TITULO EN LA USJT	DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE SE DERIVA EL ACTUAL REGLAMENTO DE TITULACIÓN	feb-22		No
REGlamento DISCIPLINARIO	LINEAMIENTOS INTERNOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DISCIPLINARIO	ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DISCIPLINARIO	DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE SE DERIVA EL ACTUAL REGLAMENTO SOBRE EL ASPECTO DISCIPLINARIO	jun-22		No
REGlamento DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	LINEAMIENTOS INTERNOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPINION CONSULTA Y ASESORIA AL TITULAR DE LA ENTIDAD	DEL REGLAMENTO ACADÉMICO VIGENTE SE DERIVA EL ACTUAL REGLAMENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	jun-22		No

NOMBRE Y FIRMA
MTRO. JESÚS ANTONIO LARA MATA
RECTOR

NOMBRE Y FIRMA
M.A.P. FRANCISCO FLORES HERNÁNDEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA
LIC. MARTHA PATRICIA MORENO FLORES
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 13 de enero de 2022

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ALTAMIRA	DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: SARA KANDY DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ	AURA GIOVANNI SERNA DEL ÁNGEL
Cargo: JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS	Cargo: Enlace Jurídico
Correo Electrónico: sara.delangel@upalt.edu.mx	Correo Electrónico: aura.delangel@upalt.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 3040474 ext. 1003	Teléfono Oficial/ Ext.: 3040474 ext. 3001

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR
									SI NO
1	Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Altamira Tamaulipas	www.Tam.gob.mx	en DOF, Periodico Oficial	regulación vigente	segura igual	NA	NA		NA

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS									
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora
							si	no	Tipo Descripción
1	Certificado parcial de estudios	Modificar concepto en RETyS de inscripción de nuevo ingreso	Para que la información sea fácil de comprender por el alumno al momento de solicitarla en el sistema Integral de Información	mar-22	Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Altamira Tamaulipas, Capítulo Primero, Disposiciones Generales, Capítulo Único de la naturaleza del objeto X. Expedir constancias.	PEO.	si		Claridad Con el objetivo de brindar claridad en el trámite de solicitudes en el sistema integral de información de alumnos.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Certificado parcial de estudios	Sara Kandy del Ángel Hernández	30 días a partir de febrero 2022	Página de Universidad
			FECHA DE PAGO	01 de febrero de 2022
			FECHA DE CIERRE	27 de mayo de 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
no	

LIC. AURA GIOVANNI DEL ÁNGEL SERNA
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DR. GUSTAVO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LA. SARA KANDY DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. AURA GIOVANNI DEL ÁNGEL SERNA
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 13/01/2022

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE ALTAMIRA	DR. GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: SARA KNDY DEL ÁNGEL HERNANDEZ	Nombre: AURA GIOVANNI DEL ANGEL SERNA
Cargo: JEFA DE DEPTO DE SEERVICIOS ESCOLARES	Cargo: ABOGADA GENERAL
Correo Electrónico: sara.delangel@upalt.edu.mx	Correo Electrónico: aura.delangel@upalt.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:3040474 ext. 1003	Teléfono Oficial/ Ext.: 30404074 ext. 3001

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versara la Regulación.	3.- Problematica que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerir Analisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Atentamente
DR. GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ
Rector de la Universidad Politécnica de Altamira
UP BtS

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

M.A. SARA KANDY DEL ANGEL HERNÁNDEZ

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. AURA GIOVANNI DEL ANGEL SERNA
ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA	ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO	Nombre: JENNY MARTÍNEZ ZAPATA
Cargo: Rector	Cargo: ABOGADO GENERAL
Correo Electrónico: rectoria@uprr.edu.mx	Correo Electrónico: martinez.zapata.j@uprr.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8979723680	Teléfono Oficial/ Ext.: 8979723680

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	ESTATUTO ORGÁNICO	http://www.uprr.edu.mx/8%20%20Estatuto%20Organico%20P.O.pdf		EN PROCESO DE ACTUALIZACIÓN	MODIFICAR / ACTUALIZAR	REGLAMENTO NUEVO ANTE P.O.E	PARA PODER FORMALIZAR LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD YA QUE ESTE ES PIEZA FUNDAMENTAL PARA LOGRAR DESARROLLAR LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	15/06/2022		X

3.- Tramites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el tramite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	ELIMINAR	HOMOLOGACIÓN CON EL ÁREA DE FINANZAS A SOLO "CREDENCIAL"	15-jun-22	Propuesta del Consejo de Calidad y aprobado por la H. Junta Directiva.	2.5.1	X		ELIMINAR	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE CREDENCIAL DE ESTUDIANTE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE CREDENCIAL
2	CREDENCIAL	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE	15-jun-22	Propuesta del Consejo de Calidad y aprobado por la H. Junta Directiva.	2.5.1	X		INSCRIBIR	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADOY CORREGIDO
3	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE	15-jun-22	Artículo 4°, Fracción XI, del DECRETO DE CREACIÓN. Artículos 29,30,31,32,33 y 34 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y	2.5.1	X		ACCESIBILIDAD	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADOY CORREGIDO
4	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE	15-jun-22	Artículo 4°, Fracción XI, del DECRETO DE CREACIÓN. Artículos 29,30,31,32,33 y 34 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y	2.5.1	X		ACCESIBILIDAD	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADOY CORREGIDO
5	EXAMEN ITEP	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRAMITE	15-jun-22	Art. 19, fracción III, de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Tamaulipas.	2.5.1	X		ACCESIBILIDAD	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADO Y CORREGIDO
6	EXAMEN ITEP PUBLICO EN GENERAL	INSCRIBIR	GENERAR EL TRAMITE NUEVO PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL MISMO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS	15-jun-22	Art. 19, fracción III, de la Ley de Entidades para Estatales del Estado de Tamaulipas.	2.5.1	X		INSCRIBIR	SE DARA DE ALTA EL TRAMITE SER ACTUALIZADO Y CORREGIDO
7	TTITULO DE PROFESIONAL ASOCIADO	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL NOMBRE DEL TRAMITE Y COMPROBANTE A OBTENER	15-jun-22	Artículo 4°, Fr. X, del DECRETO DE CREACIÓN. Artículo 67 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura Artículo 23.25 del	2.5.1	X		ACCESIBILIDAD	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADO Y CORREGIDO

8	TTITULO PROFESIONAL NIVEL LICENCIATURA	MODIFICAR TRAMITE	ACTUALIZACIÓN DEL COMPROBANTE A OBTENER	15-jun-22	Artículo 4°, Fr. X, del DECRETO DE CREACIÓN. Artículo 67 del Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura Artículo 23.25 del	2.5.1	X		ACCESIBILIDAD	SE DARA DE BAJA EL TRAMITE PARA DAR DE ALTA EL TRAMITE ACTUALIZADO Y CORREGIDO
9	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	INSCRIBIR	GENERAR EL TRAMITE NUEVO PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL MISMO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS	15-jun-22	Artículo 4°, Fr. X, del DECRETO DE CREACIÓN. Propuesta del Consejo de Calidad y aprobado por la H. Junta Directiva	2.5.1	X		INSCRIBIR	SE DARA DE ALTA EL TRAMITE SER ACTUALIZADO Y CORREGIDO

4. Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Área involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	CREDENCIAL DE ESTUDIANTE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
2	CREDENCIAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
3	EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
4	REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
5	EXAMEN ITEP	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
6	EXAMEN ITEP PUBLICO EN GENERAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
7	TTITULO DE PROFESIONAL ASOCIADO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
8	TTITULO PROFESIONAL NIVEL LICENCIATURA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
9	CERTIFICADO PARCIAL DE ESTUDIOS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / ENLACE MEJORA REGULATORIA	06 MESES	ACTUALIZACIÓN DE LOS TRAMITES EN RETYS
10	REGULACIONES	ABOGADA GENERAL / JENNY MARTÍNEZ ZAPATA / H. JUNTA DIRECTIVA	06 MESES	OFICIO DE SOLICITUD DE PUBLICACIÓN P.O.
			FECHA DE INICIO	15-ene-22
			FECHA DE CIERRE	15-jun-22

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	

ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
RECTOR UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA
REGIÓN RIBEREÑA

ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN

JENNY MARTÍNEZ ZAPATA
ENLACE JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA	ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO	Nombre: JENNY MARTÍNEZ ZAPATA
Cargo: Rector	Cargo: ABOGADO GENERAL
Correo Electrónico: rectoria@uprr.edu.mx	Correo Electrónico: martinez.zapata.j@uprr.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 8979723680	Teléfono Oficial/ Ext.:8979723680

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
ESTATUTO ORGÁNICO	REGULACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA	EL FUNCIONAMIENTO INEFAZ DE CIERTOS PROCESOS	CONTAR CON UNA REGULACIÓN EFICAZ QUE PERMITA CUMPLIR LAS DISPOSICIONES LEGALES	15/06/2022		X

ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
RECTOR UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE LA REGIÓN
RIBEREÑA

ALEJANDRO GONZÁLEZ LOZANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE LA REGIÓN RIBEREÑA

JENNY MARTÍNEZ ZAPATA
ENLACE JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE LA REGIÓN RIBEREÑA



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2021

FECHA 7/12/2021

Dependencia o Entidad	RECTOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. MARIANA NALLELY RODRIGUEZ GONZÁLEZ	Nombre: LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
Cargo: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	Cargo: ENLACE JURÍDICO
Correo Electrónico: mrodriguezg@upv.edu.mx	Correo Electrónico: elanderosq@upv.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 11 00 (ext. 2224)	Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 11 00 (ext. 2103)

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue Igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Decreto Gubernamental mediante el cual se crea la Universidad Politécnica de Victoria.	www.upvictoria.edu.mx	23 de noviembre de 2006	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		
2	Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Politécnica de Victoria	www.upvictoria.edu.mx	25 de agosto de 2011	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		
3	Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Victoria	www.upvictoria.edu.mx	25 de agosto de 2011	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		
4	Reglamento de la Biblioteca de la Universidad Politécnica de Victoria	www.upvictoria.edu.mx	08 de octubre de 2010	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		
5	Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos	www.upvictoria.edu.mx	19 de enero 2018	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		
6	Reglamento de Alumnos	www.upvictoria.edu.mx	23 de marzo 2010	Vigente	Esta regulación seguirá igual	N/A	N/A	N/A		

#529

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Linea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Constancia de Estudios ✓	Difusión del procedimiento en página web y correo institucional	Difusión del trámite, requisitos, costos y datos de contacto	Enero 2022	Reglamento de estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	2.5.1.11 Promover programas educativos de licenciatura y posgrado que contribuyan a la especialización y profesionalización de los tamaulipecos	✓		Difusión del trámite	Difundir de forma digital material visual sobre el proceso a seguir y datos de contacto
2	Credencial del estudiante ✓	Difusión del procedimiento en página web y correo institucional	Difusión del trámite, requisitos, costos y datos de contacto	Enero 2022	Reglamento de estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	2.5.1.11 Promover programas educativos de licenciatura y posgrado que contribuyan a la especialización y profesionalización de los tamaulipecos	✓		Difusión del trámite	Difundir de forma digital material visual sobre el proceso a seguir y datos de contacto
3	Constancia de Competencias ✓	Reducción de tiempo de respuesta	Se pretende reducir el tiempo de respuesta en el proceso del trámite de Constancia de Competencias, con el fin de dar mayor accesibilidad y facilidad en obtenerlo.	Mayo 2022	Reglamento de estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	2.5.1.11 Promover programas educativos de licenciatura y posgrado que contribuyan a la especialización y profesionalización de los tamaulipecos	✓		Reducción de tiempo de respuesta	Disminuir 15 min en la espera de la firma del personal Directivo
4	Curso de Idiomas ✓	Establecer un medio secundario para brindar información del proceso	Disponer de un medio de contacto para brindar información a interesados que facilite la accesibilidad de dicha información	Febrero 2022	Reglamento de estudios de Profesional Asociado y Licenciatura	2.5.1.9 Diseñar y aplicar la enseñanza del idioma inglés en los distintos niveles educativos con el propósito de mejorar la competencia de comunicación de los alumnos	✓		Solicitud en línea	Atender y brindar información del curso del idioma vía correo electrónico

Handwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Difundir en página web y mediante correo electrónico el diagrama de flujo del proceso	Departamento de Servicios Escolares	N/A	Captura de pantalla de página web y correo institucional como evidencia de la difusión
2	Difundir en página web y mediante correo electrónico el diagrama de flujo del proceso	Departamento de Servicios Escolares	N/A	Captura de pantalla de página web y correo institucional como evidencia de la difusión
3	Disminuir 15 min en la espera de la firma del personal Directivo	Departamento de Servicios Escolares	15 min	Procedimiento actualizado en RETYS
4	Atender y brindar Información de cursos de idiomas vía correo electrónico	Departamento de Idiomas	N/A	Procedimiento actualizado en RETYS
			FECHA DE INICIO	Enero 2022
			FECHA DE CIERRE	Diciembre 2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
NO	N/A

M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. MARIANA NALLELY RODRIGUEZ GONZÁLEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD

LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2021

FECHA 7/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: LIC. MARIANA NALLELY RODRIGUEZ GONZÁLEZ	Nombre: LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
Cargo: DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN	Cargo: ENLACE JURÍDICO
Correo Electrónico: mrodriguezg@upv.edu.mx	Correo Electrónico: elanderosq@upv.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 11 00 (ext. 2224)	Teléfono Oficial/ Ext.: (834) 171 11 00 (ext. 2103)

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		


M.A. ABRIL ALEJANDRA RAMIREZ ERAZO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


LIC. MARIANA NALLELY RODRIGUEZ GONZALEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD


LIC. EMMA ELENA LANDEROS QUINTERO
ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 07/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Universidad Tecnológica de Altamira	Mtro. Isaac Rebañ Sevcovcivius

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lidia Minerva Demis Casanova	Nombre: Gonzalo Emilio Gómez Tinajero
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: Idemis@utaltamira.edu.mx	Correo Electrónico: gtinajero@utaltamira.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 833 2600252 ext 1004	Teléfono Oficial/ Ext.: 833 2600252 ext. 1011

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta				
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio -AIR
									SI NO
1	Art. 20 Del reglamento escolar vigente, de la Universidad Tecnológica de Altamira	www.utaltamira.edu.mx	16 de junio de 2016	La regulación se encuentra actualizada	Esta regulación seguirá igual			En 2022	x

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2019		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Procedimiento de Titulación para nivel Ingeniería	Modificar procedimiento	Optimizar el proceso del trámite de Titulación	En mayo 2022.	Reglamento escolar vigente	2.5.1.12		x	Fusionar en RETyS Reduccion en tiempo de respuesta	El alumno podrá solicitar una cita, a través de un sistema en linea, para entrega y recepción de Documentos de Titulación
2	Procedimiento de Titulación para Técnico Superior Universitario	Modificar procedimiento	Optimizar el proceso del trámite de Titulación	En mayo 2022.	Reglamento escolar vigente	2.5.1.12		x	Fusionar en RETyS Reduccion en tiempo de respuesta	El alumno podrá solicitar una cita, a través de un sistema en linea, para entrega y recepción de Documentos de Titulación

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Cita electrónica para entrega y recepción de documentos para titulación	Servicios Escolares	4 meses	Link de la página para la cita del trámite publicado en la pagina web de UT Altamira, cita electrónica
2	Cita electrónica para entrega y recepción de documentos para titulación	Servicios Escolares	4 meses	Link de la página para la cita del trámite publicado en la pagina web de UT Altamira, cita electrónica
			FECHA DE INICIO	03/01/2022
			FECHA DE CIERRE	06/05/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

NO

NOMBRE Y FIRMA

MTRO. ISAAC REBAJ SEVCOVCIVIUS
RECTOR

NOMBRE Y FIRMA

C.P. LIDIA MINERVA DEMIS CASANOVA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE Y FIRMA

LIC. DIANA TERESA CEPEDA DEL ANGEL
ENLACE JURIDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 07/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Universidad Tecnológica de Altamira	Mtro. Isaac RebaJ Sevcovicius

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Lidia Minerva Demis Casanova	Nombre: Gonzalo Emilio Gómez Tinajero
Cargo: Jefe de Oficina	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: Idemis@utaltamira.edu.mx	Correo Electrónico: gtinajero@utaltamira.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 833 2600252 ext 1004	Teléfono Oficial/ Ext.: 833 2600252 ext. 1011

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Modificación al Reglamento Escolar vigente	Educación	Desercion escolar	Evitar mayor numero de deserción	feb-22		x
/	/	/	/	/		

NOMBRE Y FIRMA

MTRO. ISAAC REBAJ SEVCOVICIUS
RECTOR

NOMBRE Y FIRMA

C.P. LIDIA MINERVA DEMIS CASANOVA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE Y FIRMA

LIC. DIANA TERESA CEPEDA DEL ANGEL
ENLACE JURIDICO



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROYECTO DE PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA: 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	Héctor Hugo Gojón Báez
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Jesus Fidel Blanco Acosta	Nombre: Hugo Leonardo Rios Cruz
Cargo: Coordinador Académico	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: jfblancoa0108@utmart.edu.mx	Correo Electrónico: hriosc2706@utmart.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext: 8353271538	Teléfono Oficial/ Ext: 8353271538 ext.259

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Siguió igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Decreto de Creación Gubernamental de la Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	http://www.utmart.edu.mx/wp-content/uploads/2011/12/Decreto-de-Creacion.pdf	22 de Septiembre de 2010	Actualizada	Reformada		el porque ?	En 2019		X
2	Reforma al Decreto de Creación Gubernamental de la Universidad	http://sega.tamaulipas.gob.mx/AppSEGA/uploads/14989_1.MARCO-NORMATIVO_UPV_201703	7 de febrero de 2013	Actualizada	Sigue Igual					X
3										
3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
	Nombre del trámite o servicio que esta inscrito en RETYS	sigue igual, se inscribirá (nuevo), se eliminará o se fusiona.	el porque	En 2019.	Ley, reglamento, decreto, acuerdo, manual, regla de operaciónetc.	PED.			revisar hoja conceptos	revisar hoja conceptos
1	Inscripción y Ficha de Ceneval.	sigue igual	Es un solo pago que realiza el alumno, para su ingreso a la universidad y esto facilita el trámite.		Decreto de Creación Gubernamental			X		Poner a disposición del público la información del trámite o servicio para que aquellos interesados puedan consultarla, revisarla y analizarla.
2	Reinscripción	sigue igual	Este trámite se realiza cuando el alumno termina un cuatrimestre e inicia otro.		Decreto de Creación Gubernamental			X		
3	Certificado de Estudios	sigue igual	Porque es un trámite que se realiza cada cuatrimestre y no se encontraba dado de alta en la plataforma.		Decreto de Creación Gubernamental			X		Poner a disposición del alumno, el trámite para que aquellos interesados puedan hacer uso de ella.
4	Constancia de Estudios	sigue igual	Porque es un trámite que se realiza cuando el alumno requiere una constancia de estudios al término de cada una de las carreras con las que cuenta la UTMart.		Decreto de Creación Gubernamental			X		
5	Reposición de Credencial	sigue igual	Porque es un trámite que se realiza cuando el alumno extravía su credencial y requiere una nueva.		Decreto de Creación Gubernamental			X		Poner a disposición del alumno el trámite, para aquellos que tengan la necesidad tramitarla.
6	Titulación	sigue igual	Es un derecho que tiene el alumno al culminar satisfactoriamente su carrera universitaria.		Decreto de Creación Gubernamental			X		Poner a disposición del alumno, el trámite para que aquellos que cumplan con los requisitos de titulación.

7	Otros Servicios	sigue Igual	Para agregar nuevos campos de cobro		Decreto de Creación Gubernamental			X		Para agregar nuevos conceptos de cobro
8	Cursos Académicos	sigue igual	Para aquellos interesados en adquirir cursos académicos que imparte la universidad		Decreto de Creación Gubernamental			X		Poner a disposición del público la información del trámite, para aquellos interesados puedan adquirir dichos cursos.
9	Materias de Repetición	Inscribir	Para aquellos alumnos que por alguna razón no acreditaron la (s) materia (s) en curso normal.	En 2022	Decreto de Creación Gubernamental		X		Inscribir en RETyS	Poner a disposición el trámite de materia de repetición, aquel alumno que no haya acreditado alguna materia en curso normal.
4- Actividades a Realizar										
			No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia			

1	REGULACIÓN			
2	TRÁMITES	Jesus Fidel Blanco Acosta	6 Meses	dar de alta en RETyS
3	SERVICIOS			
4	PROCESOS			
			FECHA DE INICIO	10/01/2022
			FECHA DE CIERRE	30/06/2022
			PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
			(Area susceptible de realizar)	

NOMBRE Y FIRMA

HECTOR HUGO SOJON BAEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

JESUS FIDEL BLANCO ACOSTA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

HUGO LEONARDO RIOS CRUZ
ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario	Héctor Hugo Gojon Báez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Jesus Fidel Blanco Acosta	Nombre: Hugo Leonardo Rios Cruz
Cargo: Coordinador Académico	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: jfblancoa0108@utmart.edu.mx	Correo Electrónico: hlriosc2706@utmart.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: Ext.: 8353271538	Teléfono Oficial/ Ext.: 8353271538 ext.259

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Nombre de la regulacion: ley, decreto, acuerdo, manual, reglamento, artículo que se desea modificar.	educacion, salud, ambiental, rural, social, turismo, negocios, etc.	El porque se va a modificar, el impacto, actores, involucrados, situación actual. (Diagnóstico)	El porque es necesario realizar la propuesta regulatoria.	Cuando se enviaria a congreso o a publicar?		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOMBRE Y FIRMA
HECTOR HUGO GOJON BAEZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA
JESUS FIDEL BLANCO ACOSTA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA
HUGO LEONARDO RIOS CRUZ
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DEFINITIVO DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA	10/12/2021
-------	------------

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS	MTRO. FLAVIO HINOJOSA ÁLVAREZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Eder Argelio Hinojosa Maldonado	Nombre: Brenda Castillo Arguello
Cargo: Encargado del Departamento de Servicios Escolares	Cargo: Abogada General
Correo Electrónico: eder.hinojosa@utmatamoros.edu.mx	Correo Electrónico: brenda.castillo@utmatamoros.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 868-810-7632	Teléfono Oficial/ Ext.: 868-810-76-39

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Decreto de Creación, Reformas y Adiciones	www.utmatamoros.edu.mx	07/02/2013 POE	Vigente	Sigue igual					
2	Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoros.edu.mx	pendiente	Vigente	Sigue igual					
3	Lineamientos Para Prestar el Servicio de Educación Superior a Distancia a Través de Medios Electrónicos por parte de la Universidad Tecnológica de Matamoras, con Motivo de la Contingencia Sanitaria Ocasionada por el Virus SARS CoV2 (COVID 19)	www.utmatamoros.edu.mx	pendiente	Vigente	Sigue igual					

4	Lineamientos Para el Desarrollo del Cuatrimestre de Estadías de los Estudiantes de Nivel Técnico Superior Universitario e Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Matamoras, con Motivo del Virus SARS CoV2 (COVID-19)	www.utmatamoras.edu.mx	pendiente	Vigente	Sigue igual					
5	Estatuto Orgánico de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoras.edu.mx	02/04/2013 POE	Vigente	Sigue igual					
6	Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
7	Manual de Viáticos de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
8	Reglamento Administrativo de la Universidad Tecnológica de Mtamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
9	Reglamento de Ingresos Propios	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
10	Reglamento de Organismos Colegiados de la Universidad Tecnológica de Mtamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
11	Reglamento del H. Consejo Diurectivo de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
12	Código de Ética de la Universidad Tecnológica de Matamoras	www.utmatamoras.edu.mx		Vigente	Sigue igual					

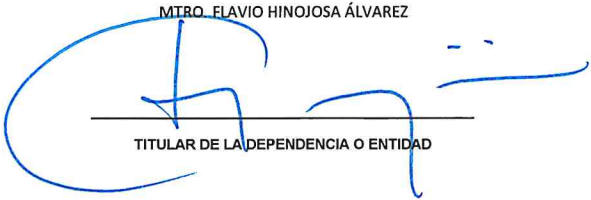
13	Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Tecnológica de Matamoros	www.utmatamoros.edu.mx		Vigente	Sigue igual					
----	--	------------------------	--	---------	-------------	--	--	--	--	--

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2021		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	sigue igual	Se incorpora este trámite al sistema EDI, con la finalidad de que el alumno(a) pueda realizar el trámite de manera digital, más rápida y más fácil.	31/05/2022	Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Matamoros	Bienestar Social (Educación)		no	Digitalización total o parcial	Se incorpora el Trámite de Constancia de Estudios al Sistema de Control Escolar EDI, con la finalidad de que el alumno(a), realice el trámite de manera más rápida y ágil sin tener que acudir de manera física a la Universidad.
2	HISTORIAL ACADÉMICO	sigue igual	Se incorpora este trámite al sistema EDI, con la finalidad de que el alumno(a) pueda realizar el trámite de manera digital, más rápida y más fácil.	31/05/2022	Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Matamoros	Bienestar Social (Educación)		no	Digitalización total o parcial	Se incorpora el Trámite de Historial Académico al Sistema de Control Escolar EDI, con la finalidad de que el alumno(a), realice el trámite de manera más rápida y ágil sin tener que acudir de manera física a la Universidad.
3										

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Constancia de Estudios	Departamento de Servicios Escolares (Eder Argelio Hinojosa Maldonado)	5 meses	Capturas de pantalla de la incorporación del trámite al Sistema EDI
2	Historial Académico	Departamento de Servicios Escolares (Eder Argelio Hinojosa Maldonado)	5 meses	Capturas de pantalla de la incorporación del trámite al Sistema EDI
3				
4				
			FECHA DE INICIO	08/01/2022
			FECHA DE CIERRE	31/05/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	Departamento de Servicios Escolares

MTRO. FLAVIO HINOJOSA ÁLVAREZ



TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C. EDER ARGELIO HINOJOSA MALDONADO



ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. BRENDA CASTILLO ARGUELLO



ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 10/12/2021

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MATAMOROS	MTRO. FLAVIO HINOJOSA ÁLVAREZ

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Eder Argelio Hinojosa Maldonado	Nombre: Brenda Castillo Arguello
Cargo: Encargado del Departamento de Servicios Escolares	Cargo: Abogada General
Correo Electrónico: eder.hinojosa@utmatamoros.edu.mx	Correo Electrónico: brenda.castillo@utmatamoros.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 868-810-7632	Teléfono Oficial/ Ext.: 868-810-76-39

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		X

MTRO. FLAVIO HINOJOSA ÁLVAREZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C. EDER ARGELIO HINOJOSA MALDONADO

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

LIC. BRENDA CASTILLO-ARGUELLO

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

FECHA 29/10/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	Alfonso Aramis Salas Pérez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Carlos Mario Montes Escobar	Nombre: Carlos Mario Montes Escobar
Cargo: Abogado General.	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: cmontes@utnuevolaredo.edu.mx	Correo Electrónico: cmontes@utnuevolaredo.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 867-890-00-00 ext 160	Teléfono Oficial/ Ext.: 867-890-00-00 ext 160

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio

2.-Propuesta

No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio - AIR	
									SI	NO
1	Decreto de Creación, Reformas y Adiciones.	www.utnuevolaredo.edu.mx	8-11-2009 POE	vigente	sigue igual					
2	ESTATUTO Orgánico de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx	09/10/2014 POE	vigente	sigue igual					
3	Manual de Organización de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx	10-dic-2014 POE	vigente	sigue igual					
4	Reglamento Académico de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx		vigente	sigue igual					
5	REGLAMENTO de Biblioteca, Laboratorios y Talleres de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
6	REGLAMENTO del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
7	REGLAMENTO de Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
8	REGLAMENTO de la Comisión de Honor y Justicia de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
9	REGLAMENTO de Estadía Profesional, Prácticas, Visitas y Movilidad Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
10	CÓDIGO de Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de las y los Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.	www.utnuevolaredo.edu.mx	29-AGO-2019 POE	vigente	sigue igual					
11	REGLAMENTO del Fondo de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	www.utnuevolaredo.edu.mx	30-OCT-2018 POE	vigente	sigue igual					

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS

No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2020		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Bolsa de Trabajo	sigue igual	digitalizar servicio	30/06/2020	REGLAMENTO de Estadía Profesional, Prácticas, Visitas y Movilidad Estudiantil de la Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.	Bienestar Social (Educación)	x		simplificación de requisitos	Se digitaliza un servicio. Digitalizar la Bolsa de Empleo con acceso a través de internet con el fin de recibir en línea los requerimientos de empleo, estadías y servicio social por parte del sector productivo.

4.- Actividades a Realizar

No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Bolsa de Trabajo: Se digitaliza un servicio en RETyS.	Dirección de Vinculación (Ing. Juan Antonio Lazalde Romo)	6 meses	Publicación en el Portal RETyS
			FECHA DE INICIO	04/02/2022
			FECHA DE CIERRE	30/06/2022

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN

SI	Dirección de Vinculación
----	--------------------------

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Carlos Mario Montes Escobar

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Alfonso Aramis Salas Pérez

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Carlos Mario Montes Escobar

ENLACE JURIDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo	Lic. Alfonso Aramis Salas Pérez

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Carlos Mario Montes Escobar	Nombre: Carlos Mario Montes Escobar
Cargo: Abogado General	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: cmontes@utnuevolaredo.edu.mx	Correo Electrónico: cmontes@utnuevolaredo.edu.mx
Teléfono Oficial/ Ext.:867-890-00-00 ext. 161	Teléfono Oficial/ Ext.:867-890-00-00 ext. 161

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.	2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio.	
					SI	NO
Bolsa de trabajo	Educación	Se digitalizará el servicio	Mejorar tiempos y acceso por medios electrónicos	30-jun-21		*

Lic. Alfonso Aramis Salas Pérez

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Carlos Mario Montes Escobar

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

Lic. Carlos Mario Montes Escobar

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

Dependencia o Entidad	Secretario/DG
Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte	Mtro. Edgar Garza Hernandez
Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Laura Ivette Saldivar Rueda	Nombre: Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa
Cargo: Jefe del depto. de Servicios Escolares	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: laura.saldivar@utt.mx	Correo Electrónico: francisco.mendoza@utt.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 01 899 920 16 66 ext. 2090	Teléfono Oficial/ Ext.: 01 899 920 16 66, Ext. 2141

1.- Diagnóstico del Marco Regulatorio					2.-Propuesta					
No.	Nombre de Regulaciones Vigentes	Página/Link:	Fecha de Publicación	Diagnóstico	Sigue igual / Crear/Modificar/Eliminar	En caso de modificación, o eliminación mencionar que artículos, de manera general.	Justificación	Fecha Propuesta	Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio . AIR	
									SI	NO
1	Reglamento Académico de Estudiantes de UTTN	DI-AG-05 vigente en Sistema fogos de UTTN	04/10/2006	En estudio	Modificar	Algunos artículos por actualización	Reforma	jun-22	SI	
2	Pago examen extraordinario	https://tramites.tamaulipas.gob.mx/ciudadano/	01/06/2020	En estudio	Modificar	Actualizar materias e acuerdo a los nuevos Planes de Estudio	Actualizar	jun-22	SI	

3.- Trámites y Servicios por Inscribir o Eliminar en el RETyS										
No.	Nombre del Trámite o Servicio	Acción: sigue igual/ Inscribir/Eliminar/ fusionar	Justificación	Fecha Propuesta	Fundamento Jurídico	Línea Estratégica	Se realizará en el trámite alguna mejora este 2022		Acciones de Mejora	
							si	no	Tipo	Descripción
1	Boleta de calificaciones TSU e Ingeniería	Sigue igual						X		
2	Trámite de Preinscripción	Sigue igual						X		
3	Trámite de Inscripción TSU	Sigue igual						X		
4	Trámite de Inscripción Ingeniería	Sigue igual						X		
5	Trámite de reinscripción	Sigue igual						X		
6	Trámite de Constancia o Kardex	Sigue igual						X		
7	Trámite de Certificado Parcial o duplicado de certificado	Sigue igual						X		
8	Trámite de Beca institucional TSU e Ingeniería	Sigue igual						X		
9	Trámite de Credencial 1a. Vez o Reposición de credencial	Sigue igual						X		
10	Trámite de Pago examen extraordinario	Actualizar	Actualización de materias	01/06/2022	Decreto Gubernamental		X		Claridad	Actualización de materias debido a los cambios en los Planes de Estudios
11	Cursos dirigidos al sector empresarial	Sigue igual						X		
12	Cursos dirigidos para alumnos, egresados y público en	Sigue igual						X		
13	Trámite de Multa CEIT	Sigue igual						X		
14	Trámite de Inscripción a Curso de idiomas	Sigue igual						X		
15	Cuota Inscripción Maestría	Sigue igual						X		

16	Cuota Mensual Maestría	Sigue igual						X		
17	Curso Propedeutico Maestría	Sigue igual						X		

4.- Actividades a Realizar				
No.	Actividad	Area involucrada y servidor público responsable	Tiempo	Evidencia
1	Regulación del Reglamento académico de estudiantes de UTTN	Director de división de carreras, Dr. Rogelio Banda Soria.	jun-22	Reforma
2	Pago de examen extraordinario	Departamento de Escolares Lic. Laura Ivette Saldivar Rueda	jun-22	Propuesta
FECHA DE INICIO			10 de enero de 2022	
FECHA DE CIERRE			30 de junio de 2022.	

PROYECTO REQUIERE DIGITALIZACIÓN	
SI	X

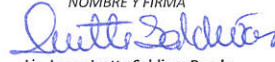
NOMBRE Y FIRMA



Mtro. Edgar Garza Hernández

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA



Lic. Laura Ivette Saldivar Rueda

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOMBRE Y FIRMA



Lic. Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa

ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD



CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL
SUBCONTRALORÍA DE EVALUACION Y MEJORA DE LA GESTIÓN
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
AGENDA REGULATORIA 2022

FECHA 08/12/2021

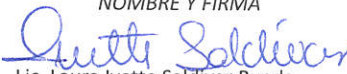
Dependencia o Entidad	Titular (Secretario/ Director General)
Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte	Mtro. Edgar Garza Hernández

Enlace de Mejora Regulatoria	Enlace Jurídico
Nombre: Laura Ivette Saldivar Rueda	Nombre: Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa
Cargo: Jefe del Departamento de Servicios Escolares	Cargo: Abogado General
Correo Electrónico: laura.saldivar@uttn.mx	Correo Electrónico: francisco.mendoza@uttn.mx
Teléfono Oficial/ Ext.: 01 899 920 16 66 ext. 2090	Teléfono Oficial/ Ext.: 01 899 920 16 66, Ext. 2141

1.- Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria.		2.- Materia sobre la que versará la Regulación.	3.- Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria.	4.- Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria.	5.- Fecha tentativa de presentación.	6.- Requerirá Análisis de Impacto Regulatorio	
						SI	NO
1	Reglamento Académico de Estudiantes de UTTN	Artículos que deben ser actualizados	Actualización de articulos	Nueva reforma	01/06/2022	X	

NOMBRE Y FIRMA

Mtro. Edgar Garza Hernández
TITULAR DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Laura Ivette Saldivar Rueda
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DEPENDENCIA

NOMBRE Y FIRMA

Lic. Francisco Gerardo Mendoza Zamarripa
ENLACE JURÍDICO DE LA DEPENDENCIA